

**PROGRAMA DE REORGANIZACIÓN, REDISEÑO Y
MODERNIZACIÓN DE LAS REDES DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD**

**MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE
CONVENIOS DE DESEMPEÑO**

**TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN
ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LAS IPS**

**HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

v.6.1



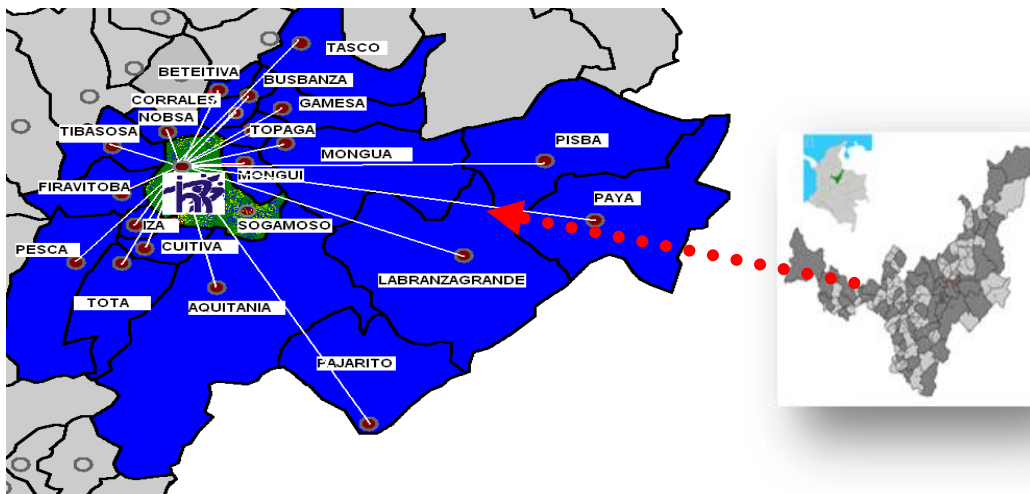
AÑO 2013

Antecedentes

El Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, es una IPS pública, ubicada en la ciudad de Sogamoso, en el Departamento de Boyacá, en la región oriental del país. Es un Hospital que presta servicios de salud clínicos y quirúrgicos en las especialidades básicas de salud de segundo nivel ambulatorio y hospitalario.

La entidad es centro de referencia de mediana complejidad para los municipios aledaños, beneficiando a la población asentada tanto en el departamento de Boyacá como en el departamento de Casanare, así como de población transeúnte "que fluye" por la ciudad de Sogamoso, paso de comunicación entre centro y oriente del país.

El Departamento de Boyacá, tiene una población de 1'351.829 Habitantes distribuida en 123 municipios y asentada mayoritariamente en las ciudades de Tunja, Duitama y Sogamoso. La población usuaria corresponde a la zona No 8 de la Red de Servicios conformada por 21 municipios con un total de 287.951 habitantes (21,3% del total de la población de Boyacá), de los cuales 162.773 habitantes (el 57%) corresponden a la ciudad de Sogamoso y el 43% restante corresponde a los municipios de Iza, Tópaga, Busbanza, Aquitania, Beteitiva, Corrales, Paya, Cuitiva, Firavitoba, Gámeza, Labranzagrande, Monguí, Mongua, Nobsa, Pisba, Pajarito, Pesca, Tasco, Tibasosa y Tota. Del total de la población y de acuerdo con la información estadística del DANE, el 28% de los Habitantes tiene necesidades Básicas Insatisfechas, lo que corresponde a un número de 80.626 Habitantes.



Su oferta de servicios responde a un conjunto de necesidades en salud de su población usuaria, caracterizada principalmente por la presencia de alteraciones ginecológicas y patología obstétrica, infección respiratoria aguda y crónica, politraumatismo y patología cardiovascular, las que definen fundamentalmente el perfil epidemiológico de la población que utiliza los servicios y la composición del portafolio de servicios del Hospital.

Con base a las anteriores consideraciones es importante tener en cuenta las dificultades en cuanto al financiamiento de las entidades públicas, el hospital ha venido desarrollando su labor, generando no solo, beneficio social a la comunidad que sirve, sino también, presentando unos niveles de cumplimiento importantes en las evaluaciones que se realizan, dadas las condiciones imperantes en el actual sistema de salud. Durante el año 2013 el Hospital Regional de Sogamoso ESE; como eje de la red pública de salud en la provincia de Sugamuxi y la libertad, brindó sus servicios con calidad y calidez a los usuarios de la red, quienes incrementaron la demanda en varios servicios respecto de los años anteriores.

Plataforma estratégica

MISION

Somos una Institución prestadora de servicios de salud de carácter público, de mediana complejidad con un talento humano idóneo, optima infraestructura y tecnología, brindando servicios con estándares superiores de calidad, para contribuir al bienestar de nuestros usuarios de sus familias y el entorno con responsabilidad social.

VISION

Para el 2015, seremos una Institución acreditada en la prestación de servicios de salud, con énfasis en pro-gramas dirigidos a la mujer y a la primera infancia

VALORES

- Respeto por la dignidad humana
- Responsabilidad Social
- Integridad
- Compromiso
- Eficiencia



VALORES

Calidad en prestación del servicio.

Universalidad

Efectividad

Autosostenibilidad

Continuo desarrollo humano

Trabajo en Equipo

Autocontrol

Innovación

Credibilidad

Espíritu, docencia—Servicio

Investigación y Desarrollo



1. Indicadores de calidad

Tabla 2. Indicadores de calidad

Indicador	Unidad de medida	2012	2013	Estándar meta		Umbral de desempeño no aceptable	
				2013	2014	2013	2014
Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica General	Días						
Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica Interna	Días	8,7	12,0	15,0	15,0	15,0	15,0
Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Ginecobstetricia	Días	7,7	6,6	8,0	8,0	8,0	8,0
Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Pediatría	Días	4,7	3,8	5,0	5,0	5,0	5,0
Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Cirugía General	Días	4,9	5,6	20,0	20,0	20,0	20,0
Proporción de cancelación de cirugía programada	Relación porcentual	5,9%	4,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
Oportunidad en la atención en consulta de Urgencias	Minutos	18,25	33,63	30,00	30,00	30,00	30,00
Oportunidad en la atención en servicio de Imagenología	Días	1,4	1,5	3,0	3,0	3,0	3,0
Oportunidad en la atención en consulta de Odontología General	Días						
Oportunidad en la realización de cirugía programada	Días	9,5	13,0	30,0	30,0	30,0	30,0
Tasa de reingresos de pacientes hospitalizados	Relación porcentual	1,8%	2,1%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%
Proporción de pacientes con Hipertensión Arterial Controlada	Relación porcentual						
Tasa de Mortalidad intrahospitalaria después de 48 horas	Tasa por mil	10,2	8,0	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
Tasa de Infección Intrahospitalaria	Relación porcentual	0,3%	0,2%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
Proporción de vigilancia de eventos adversos	Relación porcentual	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Tasa de satisfacción global	Relación porcentual	89,8%	88,7%	85,0%	85,0%	85,0%	85,0%

Fuente: MPS, SIHO - Formulario Calidad.

Estándar meta 2013 y Umbral de desempeño no aceptable 2013, Resolución 743 de 2013 y Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud

En lo que tiene que ver con la oportunidad de asignación de citas de consulta especializada en Medicina Interna se evidenció un mayor tiempo de espera pasando de 8,7 días a 12 días, debido a una mayor demanda de consulta. Es de anotar que en el año 2012 se habían efectuado 4.988 consultas, mientras que en el 2013 se efectuaron 5.286, es decir se efectuaron 298 consultas adicionales, que equivalen a un incremento del 5,97%.

En lo referente a la oportunidad de la consulta Ginecobstetricia se obtienen una mejoría pasando de 7,7 a 6,6 días, por el incremento de horas para la realización de consulta. Es pertinente aclarar que este incremento de horas de Ginecobstetricia permitió mejorar tanto la oportunidad como el número de consultas realizadas. Para este servicio se efectuaron 5.647 consultas en el año 2012, mientras que para el año 2013 se

realizaron 6.344, es decir 697 consultas adicionales, que equivalen a un incremento del 12,34 %.

En la consulta de pediatría el tiempo de espera se mejoró pasando de 4,7 a 3,8 días debido al incremento de horas para la consulta de pediatría con ingreso de una nueva pediatra. Este incremento de horas de Pediatría permitió mejorar tanto la oportunidad como el número de consultas realizadas. Para este servicio se efectuaron 3.075 consultas en el año 2012, mientras que para el año 2013 se realizaron 3.778, es decir 703 consultas adicionales, que equivalen a un incremento del 22,86 %.

En lo referente a la oportunidad de la consulta de cirugía general, esta pasa de 4,9% a 5,6 % , efectuándose un número similar de consultas, teniendo una oscilación que la determinan los periodos de mayor o menor demanda y las agendas disponibles.

En general el hospital mantiene la oportunidad en consulta médica especializada dentro de los rangos establecidos.

En lo que tiene que ver con proporción de cirugía cancelada, podemos ver que para el año 2.012 el porcentaje de cirugía cancelada era del 5,9 %, mientras que para el 2013, fue de 4,0 % lo que refleja una menor cancelación. Este indicador baja en la medida que se ha mejorado la valoración pre anestésica y la detección de factores de riesgo, a la vez que se ha propendido por entregar al usuario una mayor y mejor información sobre la preparación prequirúrgica y sobre su puntualidad. Los factores más influyentes en la cancelación de cirugía son la inasistencia de los pacientes a las cirugías programadas, siendo esta la causa más frecuente, seguida de la condición médica encontrada en el momento de la cirugía. Las cancelaciones por otras causas, como la falta de ropa y/o por daño en la autoclave casi no se presentan.

En lo que hace referencia a la oportunidad de atención en consulta de urgencias, incremento en el tiempo de espera desde la realización del triage hasta la realización de la consulta, pasando de 18,25 minutos a 33.63 minutos, debido a un incremento en el número de consultas de urgencias, ya que para el año 2012 se efectuaron 23.257 consultas, mientras que para el año 2013 se efectuaron 27.536, es decir un incremento de 4.279 consultas adicionales equivalente del 18,39 %.

Además de lo anterior siguen presentándose problemas en los tiempos de espera debido a factores como la atención por el servicio de Urgencias de consultas que son clasificadas por el Triage en 4, las cuales se consideran consultas generales ambulatorias, que sin embargo son ingresadas y valoradas por el personal de urgencias. Estas atenciones son primordialmente en las noches y los fines de semana, de usuarios que vienen de Sogamoso y de los municipios cercanos, debido a que en los Centros de Salud no prestan el servicio de manera regular, esto es, que por su población tan baja tienen un servicio limitado y ello genera que los usuarios acudan al servicio y lo congestionen. Otros factores que influyen en la congestión de urgencias en horas críticas son los problemas de operación de la red de urgencias existente en Sogamoso, que presentan falencias administrativas y funcionales, lo que hace que el hospital se convierta en tabla de salvación para ser atendido.

Otro factor que ha contribuido a la dilación en la atención es la infraestructura existente la cual se torna insuficiente para atender la demanda creciente de servicios, lo que ha hecho que en el año 2013 se haya tenido que declarar la emergencia funcional en varias oportunidades por desbordamiento de la capacidad instalada.

En este aspecto es necesario recalcar que se requiere con supremacía y prioridad la ampliación y modernización del servicio de urgencias ya que su capacidad se ha desbordado desde hace mucho tiempo y aun no se tienen los nuevos diseños del servicio.

A este factor se sumaron otros factores tales como los siguientes:

1. Alto índice ocupacional en hospitalización que evitaba la disponibilidad de camas para los pacientes de urgencias a quienes se había definido una conducta, congestionando el servicio y dilatando la atención de mas pacientes.
2. Una mayor complejidad de los pacientes requiriendo mayor atención y mayor demanda de tiempo por parte de los médicos de urgencias.
3. Una mayor dificultad en el sistema de referencia y contrareferencia para la aceptación por parte de la red hospitalaria de los pacientes que requerían manejo en hospitales de mayor complejidad.
4. Saturación en el servicio de urgencias de los espacios disponibles tanto para consulta como observación de pacientes evidenciándose que se colmaba la capacidad instalada.
5. Limitada disponibilidad de especialistas en las clínicas privadas principalmente en las noches y fines de semana, lo que hace que se deriven los pacientes al hospital.

A pesar de todo, el tiempo de atención está dentro de los rangos establecidos y es aceptable.

En lo referente a la oportunidad en los servicios de imagenología, se pudo evidenciar un leve incremento en los tiempos de espera por una mayor demanda de Rayos x, tomografía y principalmente de ecografía. El numero total de exámenes imagenológicos paso de 30.414 en el 2012 a 35.646 en el 2013, efectuándose 5.232 estudios adicionales, lo que equivale a un incremento del 17,2%. Es pertinente aclarar que se ampliaron las horas de Ginecólogo para toma de ecografía obstétrica, pélvica y transvaginal, para cubrir la demanda.

Los tiempos de espera para la realización de cirugía incrementaron de 9,5 a 13 días debido a una mayor demanda de servicios quirúrgicos de urgencias que disminuyen el tiempo de salas de cirugía para la cirugía electiva. Igualmente se presentó mayor demanda de servicios de cirugía electiva y mayor complejidad en los procedimientos realizados que se bien es cierto no son grandes en número si lo son en tiempo quirúrgico de ocupación de salas. Por otro lado a pesar de tener cirugías pendientes de realizar, no se contó con todas las autorizaciones por parte de las EPS para su materialización, principalmente en las áreas de Cirugía general, urología, ortopedia y ginecología.

La tasa de reingresos de pacientes hospitalizados estuvo en 2,1 % teniendo un incremento en relación con el año anterior en donde se tuvo un 1,8 %. En el análisis se evidenció que los pacientes que más reingresan son los pacientes que padecen patologías crónicas, quienes se descompensan y requieren la internación, se estabilizan y son dados de alta. Pero al retornar a su entorno se encuentran con pobre apoyo familiar y asistencial o con dificultades para cumplir a cabalidad las recomendaciones médicas y retornan nuevamente a la institución descompensados.

En el número de decesos se tuvo un descenso en relación al año inmediatamente anterior, evidenciándose que en el año 2102 se presentaron 84 defunciones, mientras

que en el 2013 se presentaron 71 defunciones. En el análisis de la mortalidad que se trata en su gran mayoría de personas de la tercera edad, con patologías crónicas o con presencia de cáncer y demás enfermedades terminales. Es factible que el descenso en la mortalidad haya obedecido también a una mayor presencia en el área hospitalaria de Especialistas en Medicina Interna, cuyas horas se incrementaron para atender la demanda creciente y mejorar la atención de los pacientes.

La tasa de infecciones asociadas al cuidado de la salud (antes infecciones nosocomiales), ha ido en descenso en forma sostenida, lo cual está en congruencia con muchas de las estrategias instauradas a lo largo de varios años, entre ellas el lavado de manos, dispensación de alcohol glicerinado, jabón y toallas desechables en los diferentes servicios, manejo adecuado de residuos hospitalarios, mayores controles en central de esterilización, implementación de protocolos de limpieza y desinfección, operativización del comité de infecciones y por el desarrollo de una política de seguridad del paciente.

En lo que tiene que ver con los eventos adversos se ha buscado el reporte voluntario de los mismos, aunque es evidente que muchos de ellos aun se detectan en las auditorias y seguimientos por parte de la oficina de calidad. Dado que el Ministerio suministró las herramientas para la notificación y seguimiento de eventos adversos e incidentes, la institución se encaminó a efectuar un seguimiento más profundo a todos los eventos adversos e incidentes, con el programa de Seguridad del paciente liderado por la oficina de calidad.

Los eventos adversos detectados y gestionados durante el 2013 ascendieron a 51, según la siguiente distribución:

TIPO DE EVENTO	No CASOS
Caída de pacientes	14
Relacionado con procesos y procedimientos	13
Relacionado con Administración de medicamentos	11
Relacionado con Laboratorio Clínico	8
Relacionado con Dispositivos Médicos	3
Relacionado con Dietas y Alimentos	2

La notificación de eventos adversos e incidentes fueron objeto de análisis por parte de la institución, para implementar acciones de mejora. En general se puede decir que mejoró la cultura de la Notificación.

En lo que tiene que ver con la tasa de satisfacción global de los usuarios para el 2013 fue de 88.7 %, siendo el servicio de urgencias el que presenta la menor satisfacción en los usuarios, principalmente por demoras en la atención y en las relaciones médico-paciente por el alto estrés que allí se vive.

Sin dejar de lado que aún existen dificultades y problemas en los procesos de atención de nuestros pacientes, es evidente que el hospital se sigue posicionando como la mejor IPS del municipio y de la región y que ha ido ganando mercado en los regímenes

especiales y en el contributivo, por el mejoramiento continuo de sus procesos y de su calidad de atención.

AVANCES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD – MECI

Para el Hospital Regional de Sogamoso, la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, significa la optimización de sus recursos a partir de la estandarización de los procesos y su implementación hacia la construcción de una cultura de la calidad a través de acciones que buscan garantizar la prestación de servicios de salud para mejorar la calidad de vida de la población del área de Sogamoso y su área de influencia.

Se fundamenta en la adopción de un enfoque basado en procesos lo que implica que la organización identifica y gestiona numerosas actividades relacionadas entre sí. Actualmente se encuentran operando de manera integrada el Sistema de Garantía de la Calidad - Modelo estándar de Control Interno - Sistema de Gestión de la Calidad.

ACCIONES

- Se definieron a través del Mapa de Procesos Institucional los procesos prioritarios en consecución a los niveles definidos: Estratégico, Misional, Apoyo, Evaluación. En el Componente de evaluación, se definieron los procesos de evaluación estratégica y gestión de calidad, los cuales constituyen un grupo de procesos permanentes y sistemáticos dirigidos a medir sobre la base de estándares, criterios y parámetros previamente establecidos y a intervenir las posibles desviaciones que se produzcan con respecto a los estándares.
- El programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención de salud, se enmarca en los Sistemas de Gestión de Calidad y Garantía de la Calidad, tomando en cuenta los estándares de acreditación para lo que se realizó la autoevaluación con base a la Resolución 123 de 2012, constituyéndose esta en el medio para su operativización y en un instrumento importante de gestión, se han venido realizando reuniones permanentes con los diferentes grupos de acreditación y sus líderes lo que ha permitido enfocar a la institución en la mejora continua. Se han evidenciado importantes adelantos en el equipo de direccionamiento y gerencia en donde se realizaron, adoptaron y desplegaron las diferentes políticas institucionales lo que permite fortalecer al recurso humano en consecución de los diferentes estándares de acreditación.

POLITICAS DISEÑADAS Y SOCIALIZADAS EN COMITÉ DE RIECCIONAMIENTO Y GERENCIA AÑO 2013

- POLITICA DE GESTION AMBIENTAL
- POLITICA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- POLITICA DE ORGANIZACIONAL

- POLITICA DE PREVENCION DEL CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS
- POLITICA DE DISCAPACIDAD
- POLITICA DE HUMANIZACION DEL SERVICIO
- POLITICA DE PREVENCION, CONTROL Y VIGILANCIA DE IACS
- POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE
- POLITICA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION
- POLITICA DE USO PRUDENTE DE ANTIBIOTICOS
- POLITICA PRESTACION DE SERVICIOS

AUTOEVALUACIÓN					
	CONSOLIDADO FINAL	2009	2010	2012	2013
1	Hospitalarios*	1,2	1,6	1,7	2,46
2	Ambulatorios*	1	1,33		
3	seguridad paciente				
4	derechos y deberes*				
5	Laboratorio	2,01	2,39	2,3	2,45
6	Rehabilitación	1,31	N.A		
7	Direccionamiento	1,2	1,7	2,8	2,56
8	Gerencia	1,3	1,43	2,2	2,56
9	Recursos Humanos	1,19	1,3	1,3	1,5
10	Ambiente Físico	1,25	1,25	1,5	1,4
11	Gerencia Información	1,1	1,1	1,2	1,34
12	Gerencia de la Tecnología	1	1,4	1	1,45
13	Imágenes diagnósticas	1,37	2,09	2,09	2,1
	TOTAL	13,93	15,59	16,12	15,36
	PROMEDIO	1,43	1,64	1,79	1,92

- Se operativizaron los comités institucionales los cuales se han podido monitorizar con base a indicadores y se han llevado a cabo el cumplimiento de los planes de mejora, cada comité debe elaborar su respectivo Plan de Acción, el cual debe ser consignado en formato de Seguimiento Institucional preestablecido por la Oficina de Calidad, diligenciando: objetivos, metas, indicadores, actividades programadas por meta y el mes a realizarse cada actividad.
- Se aprobó y socializo el modelo de atención en salud permitiendo al usuario interno y externo la identificación de una cultura de mejoramiento continuo, que permite desarrollar procesos que garanticen información clara y oportuna al usuario, respeto de su dignidad y privacidad, que para EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E, son factores estratégicos frente a la implementación de modelos de atención integral y humanizada que soporte todos los aspectos técnicos desarrollados en el SGSSS.

- Con respecto al Sistema de habilitación la entidad realizó la renovación de la inscripción de los 63 servicios los cuales se encuentran habilitados hasta el 15 de noviembre de 2013 y recibió visita de verificación de condiciones de habilitación en el mes de agosto de 2013, se encontraron algunos incumplimientos de infraestructura generados por el desarrollo de las obras de reforzamiento estructural antisísmico y que están pendientes de subsanar para el cumplimiento de habilitación y la respectiva certificación. De la misma manera se realizó autoevaluación con base a la resolución 1441 de 2013.
- La institución adoptó la política de seguridad del paciente en el 2011 y ha venido realizando acciones en la implementación de las herramientas por lo que se adoptó el manual de seguridad del paciente en el 2013, al igual que la adquisición de los tableros de identificación de pacientes, escalerillas tipo hospitalario para la prevención de caídas, adecuación de los baños de las habitaciones de hospitalización con tiras antideslizantes en las duchas, barras de agarre en los sanitarios, reposición de algunas camas con mecanismo eléctrico, barandas y freno, adquisición de cortinas para los servicios de sala de partos, urgencias y para habitaciones múltiples con el fin de brindar privacidad y prevenir infecciones.
- Con base a los indicadores de oportunidad de citas de medicina especializada se han realizado planes de acción como el aumento en la contratación de horas para las especialidades de pediatría, medicina interna, ortopedia y ginecología. Con el fin de brindar atención segura y oportuna al usuario se realizaron asignaciones de turnos de enfermería (personal asistencial exclusivo para la administración de medicamentos y realización de curaciones), al igual que contratación externa de unidosis.
- Se han venido realizando reuniones permanentes de las especialidades de pediatría y ginecología en la revisión de guías de atención y temas de actualización y de interés de acuerdo a las patologías presentadas en la institución.
- Dentro del desarrollo de la estrategia IAMI la institución ha logrado varios avances como la asignación del apoyo de ginecólogo de manera permanente en sala de partos, la adquisición de un ecógrafo de 3D, la extensión de las jornadas de educativas hacia el personal administrativo.
- Se ha dado cumplimiento al reporte de indicadores de calidad a la Superintendencia Nacional de Salud, a la Secretaria de Salud Departamental, EPSs y a los demás entes de control y vigilancia.
- Se realizó la modernización de equipo de cómputo en áreas asistenciales y administrativas y se adquirió un servidor para la administración de página web y correos institucionales.

2. Ajuste institucional

2.1 Relación de los recursos del programa asignados y ejecutados

Tabla 3. Ejecución acumulada de recursos incluidos en el Convenio de Desempeño

Fuente	Asignación	Valores ejecutados y legalizados *	Valores ejecutados y NO legalizados **	% Ejecución de recursos legalizados	Saldo
	a	b	c	d=b/a*100	e=a-b-c
Nación MHCP	7.925,3	7.571,7	-	95,5	353,5
Nación Minsalud	4.238,0	4.238,0	-	100,0	-
Total Nación	12.163,3	11.809,7	-	97,1	353,5
Otros	4.599,0	4.599,0	-	100,0	0,0
Total	16.762,3	16.408,7	-	97,9	353,5

Fuente: MPS, Unidad Administrativa y Financiero del Programa RRRM.

Mediante el Convenio de Desempeño No 00386 de 2004 fueron destinados para el saneamiento de pasivos un valor de \$16.762 millones provenientes de las siguientes fuentes:

- a. Ministerio de Hacienda y Crédito Público: \$7.957 millones asignados al hospital, se liberaron \$31.7 millones, es decir el valor definitivo fue de \$7.925 millones, el valor total autorizado corresponde al 95.5% de los recursos para el saneamiento de pasivos.
- b. Ministerio de la Protección Social: \$4.238 millones y se ejecuto el 100%.
- c. Cofinanciación territorial a través de la Gobernación de Boyacá \$4.599 millones y se ejecuto el 100%.

El saldo de los recursos asignados por el MHCP asciende a \$353,3 millones, los cuales se tenían destinados al pago del personal aforado y no se ejecutaron debido a que estos procesos se encontraban en trámite, ante las instancias judiciales correspondientes.

RECURSOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

PLANILLA	Nro de Giro	Aportes
		MHCP
	Asignado	7,957,000,000
	Liberación	31,754,342
	Recursos Definitivos	7,925,245,658
54	1 Giro	4,160,241,838
55	2 Giro	1,530,552,853
126	6 Giro	1,306,612,607
111	7 Giro	19,663,998
255	11 Giro	86,760,398
251	12 Giro	195,642,594
302	14 Giro	7,253,015
Realizado	15 Giro	16,229,341

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
Sogamoso – Boyacá

PLANILLA	Nro de Giro	Aportes
		MHCP
400	19 Giros	55,447,966
417	21 Giro	129,916,408
471	25 Giro	63,464,108
	Recursos Ejecutados	7,571,785,126
	Saldo	353,460,532

RECURSOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

PLANILLA	Nro de Giro	Aportes
		Ministerio
130	Recursos Definitivos	4,238,000,000
	4 Giro	4,238,000,000
	Recursos Ejecutados	4,238,000,000
	Saldo	0

RECURSOS DEL DEPRATAMENTO

Nro de Giro	Cofinanciación Dpto		Total
	2004	2005	
Asignado	1,416,000,000	3,583,000,000	4,999,000,000
Liberación		400,000,000	400,000,000
Recursos Definitivos	1,416,000,000	3,183,000,000	4,599,000,000
3 Giro	1,056,133,789		1,056,133,789
5 Giro		517,774,425	517,774,425
8 Giro		1,123,204,928	1,123,204,928
9 Giro	359,866,211		359,866,211
10 Giro		160,391,962	160,391,962
16 Giro		518,145,515	518,145,515
17 Giro		2,223,540	2,223,540
18 Giro		786,045,677	786,045,677
20 Giros		45,445,779	45,445,779
22 Giro		4,236,899	4,236,899
23 giro		5,264,795	5,264,795
24 Giro		9,463,523	9,463,523
26 Giro		10,791,301	10,791,301
Recursos Ejecutados	1,416,000,000	3,182,988,344	4,598,988,344
Saldo	0	11,656	11,656

2.2 Supresión de cargos frente a la planta de personal

Tabla 4. Número de cargos aprobados por Junta Directiva a 31 de diciembre de 2013

Meta	Observado 2004	Observado 2011	Observado 2012	Observado 2013	Cumple
69	324	87	81	81	

Fuente: Hospital SIHO

Meta: planta aprobada en documento de red; MPS.

Observado: planta reportada en cada año por el hospital al MPS. Incluye cargos en planta

A 31 de diciembre de 2013 el hospital quedo con una planta de personal de 81 cargos, de los cuales 58 cargos están provistos y 23 cargos se encuentran vacantes. Lo anterior por el retiro durante el año 2013 de dos funcionarios de planta del hospital:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
LAURA GABRIELA CAMARGO COY	46.352.031	Auxiliar Área Salud
JESUS MARIA PEREZ	10.226.802	Médico Especialista

Tabla 5. Número de trabajadores en planta transitoria a 31 de diciembre de 2013

Nivel jerárquico		Cargos operativos	Profesional	Técnico	Asistencial	Cargos de apoyo	Profesional	Técnico	Asistencial	Total
2011	Pensionables	2			2	-				2
	Aforados	10			10	-				10
	Otros	-				-				-
2012	Pensionables	5			5	-				5
	Aforados	-			-	-				-
	Otros	-				-				-
2013	Pensionables	5			5	-				5
	Aforados	-				-				-
	Otros	-				-				-

Fuente: Lo que reporte cada IPS.

PLANTA TRANSITORIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CÓDIGO DEL CARGO	CARGO	JORNADA LABORAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	TIPO DE PROTECCION
487	Operario Servicios generales	2 Horas	23.581.586	EUDOSIA AYALA	PREPENSION
412	Auxiliar Área Salud	8 Horas	33.445.380	PLAZAS PORRAS MARY ROSA	PREPENSION

**Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
Sogamoso – Boyacá**

CÓDIGO DEL CARGO	CARGO	JORANADA LABORAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	TIPO DE PROTECCION
412	Auxiliar Área Salud	8 Horas	33.448.698	PUERTO DE VARGAS CUSTODIA	PREPENSION
412	Auxiliar Área Salud	8 Horas	23.487.365	SANCHEZ BURGOS MARIA DEL CARMEN	PREPENSION
412	Auxiliar Área Salud	8 Horas	23.581.740	ADELINA FORERO BOADA	PREPENSION

El Hospital en la actualidad no cuenta en su planta con trabajadores con protección especial.

Tabla 6. Número de cargos provistos y vacantes a 31 de diciembre de 2013

2004		2011		2012		2013	
Ocupados	Vacantes	Ocupados	Vacantes	Ocupados	Vacantes	Ocupados	Vacantes
285	39	66	21	60	21	58	23

Fuente: Planta reportada en cada año; incluye cargos en planta transitoria-SIHO

A 31 de diciembre de 2013 el hospital cuenta en su plan de cargos con 81 cargos aprobados de los cuales 58 están provistos y 23 se encuentran vacantes.

2.3 Seguimiento a los procesos judiciales

Tabla 8A. Resumen de los procesos judiciales corte a 31 de mayo de 2014

Tipo de proceso	Total procesos	Estado actual		Fallos en firme		Segunda instancia		Sin fallo	
		Primera instancia						Sin fallo	
		En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	1ª inst	2ª inst
Acción de lesividad								-	-
Acción de nulidad simple								-	-
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	109		20		1		10	89	9
Acción de reintegro	3		3				3	-	-
Acción de reparación directa	7	2	2			1		3	3
Acción de tutela								-	-
Acción popular	2		1				1	1	-
Ejecutivo contractual								-	-
Levantamiento de fuero sindical	2	1	1				1	-	1
Proceso ejecutivo laboral	2							2	-
Proceso laboral administrativo								-	-
Proceso ordinario laboral	126	2	111				111	13	2
Total	251	5	138	-	1	1	126	108	15

Fuente: De acuerdo con lo reportado a 2012 en el formulario Procesos judiciales en SIHO.

Respecto del informe de los procesos judiciales con corte a 31 de mayo 2014 se reportaron un total de 251 procesos como se puede observar en el cuadro, así:

109 acciones de nulidad y restablecimiento del derecho
3 acciones de reintegro
7 acciones de reparación directa
2 acciones populares
2 levantamientos de fuero sindical
2 Procesos Ejecutivos
126 ordinarios laborales

Anotando que en el cuadro anterior se registran la totalidad de procesos incluidos los procesos archivados que coincide con la información reportada en la plataforma establecida por parte del Ministerio de la Protección Social (2193), señalando que en este informe se registró un total de 251 procesos, de los cuales 126 corresponden a procesos ordinarios laborales y 113 se encuentran archivados actualmente, dentro de los procesos ordinarios laborales antes señalados 111 procesos fueron fallados en primera y segunda instancia a favor del Hospital y 2 fueron fallados en contra del hospital, quedando pendiente trece (13) procesos laborales para fallo de primera y segunda instancia, aclarando que dentro de estos dos últimos, se incluyó la demanda de casación interpuesta por el Apoderado Judicial del Hospital que cursa ante la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, la cual se encuentra pendiente del pronunciamiento respectivo por parte de la Corte.

Respecto de las Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho se reportan un total de 109 proceso de los cuales en 20 acciones de nulidad y restablecimiento del derecho se profirió fallo en primera instancia a favor del hospital, y en (10) procesos se profirió fallo de segunda instancia a favor del Hospital, en (89) acciones de nulidad y restablecimiento del derecho no han proferido fallo en primera instancia y en (9) acciones de nulidad y restablecimiento del derecho los despachos correspondientes no ha proferido fallo de segunda instancia.

Se reportan (2) acciones populares de las cuales (1) se encuentra archivada a favor del hospital y (1) está pendiente para que el despacho correspondiente profiera fallo de primera instancia. Se registran (3) acciones de reintegro las cuales se encuentran archivadas, cuyos fallos de primera y segunda instancia fueron proferidos a favor del hospital, (2) fueros sindicales los cuales ya se encuentran archivados, (1) fallo a favor en primera y segunda instancia y (1) en contra en primera y segunda instancia cuyas pretensiones fueron conciliadas con el abogado apoderado y cancelado el valor de \$353.700.000 el 29 de julio de 2013.

Se registran 7 reparaciones directas de las cuales 2 se encuentran falladas en primera instancia a favor del hospital y 2 en contra del Hospital, 1 fallo en segunda instancia en contra del Hospital, quedando pendiente, (3) procesos para fallo de primera instancia y tres (3) fallos en segunda instancia.

Se reportan (2) procesos ejecutivos de los cuales los despachos judiciales de conocimiento no han proferido fallo de primera instancia, se encuentran activos.

IMPACTO FINANCIERO

Proyección contingentes procesos judiciales, o impacto financiero:

En lo relacionado con el impacto financiero que se puede reflejar por las posibles condenas al Hospital, es preciso señalar que dentro de las 7 acciones de reparación directas que cursan contra el Hospital Regional de Sogamoso ESE en la jurisdicción contencioso administrativa, por supuestas fallas en la prestación de servicios médicos asistenciales brindados a los demandados, existe una alta probabilidad que la entidad hospitalaria sea condenada al pago de la suma establecida en cada una de las demandas con la correspondiente indexación, por lo tanto se hizo una proyección del monto que eventualmente tendría que pagar el Hospital con base en las órdenes judiciales, con el fin de que el Hospital entre a hacer las apropiaciones presupuestales dentro del rubro correspondiente, así:

Acciones de Reparación Directa: Posible contingente: \$1.450.160.000

Respecto de la Acciones de Nulidad y Restablecimiento, se debe señalar que se ha demandado dos aspectos principalmente: uno son los procesos derivados del ajuste institucional adelantado al interior del Hospital, dentro de los cuales existe unificación de criterios en los fallos proferidos tanto en primera como en segunda instancia para varios Hospitales del departamento de Boyacá, anotando que dichos fallos han sido a favor de la entidades hospitalarias, argumentando que los procesos de reestructuración administrativa en los hospitales se adelantó con base en criterios legales y en los normales establecidas para el efecto y por otra parte son los procesos en los que se demanda el reconocimiento y pago de beneficios extralegales a empleados públicos del Hospital, señalando que los juzgados de primera y segunda instancia dentro de este tipo de procesos han fallado a favor del Hospital, por cuanto se considera que estos son reconocimientos inconstitucionales e ilegales, por lo que se procedió a hacer una proyección del contingente así: Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho: \$3.243.323.294

Dentro de los procesos ordinarios laborales, de igual forma se demanda el reconocimiento y pago de beneficios extralegales a empleados públicos del Hospital, aclarando que esta jurisdicción declaró la nulidad de todos los procesos y ordenó remitir dichos procesos por competencia a los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, por tratarse de un asunto contencioso administrativo y no de carácter laboral, sin embargo se hizo una proyección del contingente, y los procesos laborales interpuestas por trabajadores oficiales que demandan la reliquidación de salarios y prestaciones sociales con base en la convención colectiva de trabajo, procesos en los cuales se ha condenado a la entidad a dichos pagos, ya que la convención si se aplica a los denominados trabajadores oficiales del Hospital, así: Procesos Ordinarios laborales: \$1.007.122.368, para un total aproximado de **\$5.700.605.662**

Tabla 8B. Impacto financiero de los fallos en contra a mayo de 2014

Tipo de proceso	Total fallos en contra	Valores pagados (\$millones)	Valores pendientes de pago (\$millones)	Procesos en riesgo de perderse	Valor estimado contingencia (\$millones)	Procesos con embargos	Valor de las sumas embargadas (\$millones)
Acción de lesividad							
Acción de nulidad simple							
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	1			69	3.243.323.294		
Acción de reintegro							
Acción de reparación directa	2			6	1.450.160.000		
Acción de tutela							
Acción popular							
Ejecutivo contractual							
Levantamiento de fuero sindical							
Proceso ejecutivo laboral							
Proceso laboral administrativo							
Proceso ordinario laboral	1			2	1.007.122.368		
Total	4	-	-	77	5.700.605.662	-	-

Fuente: De acuerdo con lo reportado a 2012 en el formulario Procesos judiciales en SIHO.

2.4 Racionalización de gastos en servicios personales de personal de planta

Tabla 9. Valoración cumplimiento metas racionalización del gasto en servicios Personales de personal de la planta de personal

En millones de pesos de 2013

Concepto	2004								
	Meta % reducción (a)	Valor Observado (b)	Variación $c=(b_{obs}/b_{afc})\times 100$	Variación (respecto al año anterior) (d)	Cumple 1	Cumple 2	Planta Transitoria	Vacantes	Relación planta meta Vs observada
Asignaciones Básicas diciembre	- 10,5	- 395,6	- 0,0		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		39	0,2
Serv. Personales Asociados a la Nomina (incluye contribuciones inherentes a la nómina)	- 42,3	- 7.554,5	- 0,0		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

Concepto	2011								
	Meta % reducción (a)	Valor Observado (b)	Variación $c=(b_{obs}/b_{afc})\times 100$	Variación (respecto al año anterior) (d)	Cumple 1	Cumple 2	Planta Transitoria	Vacantes	Relación planta meta Vs observada
Asignaciones Básicas	-		-	-	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	12	21	0,8

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
Sogamoso – Boyacá

diciembre	10,5	116,5	70,6	4,6					
Serv. Personales Asociados a la Nomina (incluye contribuciones inherentes a la nómina)	42,3	2.555,5	66,2	8,5	✓	✓			

2012									
Concepto	Meta % reducción (a)	Valor Observado (b)	Variación $c=(b_{obs}/b_{afc})\times 100$	Variación (respecto al año anterior) (d)	Cumple 1	Cumple 2	Planta Transitoria	Vacantes	Relación planta meta Vs observada
Asignaciones Básicas diciembre	-10,5	111,8	-71,7	-4,0	✓	✓	5	21	0,9
Serv. Personales Asociados a la Nomina (incluye contribuciones inherentes a la nómina)	-42,3	2.482,3	-67,1	-2,9	✓	✓			

2013									
Concepto	Meta % reducción (a)	Valor Observado (b)	Variación $c=(b_{obs}/b_{afc})\times 100$	Variación (respecto al año anterior) (d)	Cumple 1	Cumple 2	Planta Transitoria	Vacantes	Relación planta meta Vs observada
Asignaciones Básicas diciembre	-10,5	106,9	-73,0	-4,4	✓	✓	5	23	0,9
Serv. Personales Asociados a la Nomina (incluye contribuciones inherentes a la nómina)	-42,3	2.451,0	-67,6	-1,3	✓	✓			

Fuente: SIHO

Debido al retiro de personal, las asignaciones básicas actuales han disminuido un 73 % comparándolas con las asignaciones básicas antes de la firma del convenio (precios 2013). Frente a las metas propuestas la reducción de gastos de personal asociados a la nómina es del 67,6%, a pesar de que se mantienen en la planta transitoria a 5 funcionarios.

Comparando las asignaciones básicas del año 2013 con las del año 2012, se presenta una disminución del 4.4%, debido al retiro de dos funcionarios de planta del hospital.

Hospital Regional de Sogamoso ESE
Costo de 5 funcionarios planta transitoria

SALARIOS	AUXILIO TRANSPORTE	SUBSIDIO ALIMENTACION	BONIFICACION	PRIMA DE SERVICIOS	BONIFICACION RECREACION
59.270.000	1.691.680	1.795.399	2.356.212	4.189.223	500.083

PRIMA DE VACACIONES	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	CONTRIBUCIONES	TOTAL
4.081.403	1.979.239	18.800.317	94.663.556

Desde el punto de vista presupuestal el costo que ocasionaron 5 funcionarios durante el año 2013 fue de \$94.663.556. Estos funcionarios laboran en el área asistencial del Hospital, intervienen directamente en los procesos productivos.

2.5 Horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos

Tabla 10. Control de horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos

En millones de pesos de 2013

Concepto	2004	2011	2012	2013	Var %	ΔY%	ΔGV%
Horas Extras, dominicales y festivos	8,9	63,4	63,4	94,4	48,9	6,4	11,5

Fuente: Información reportada cada año al MPS; SIHO

Referente al control del gasto por concepto de recargos nocturnos, horas extras, durante el año 2013 se presenta un incremento ya que a la fecha aún permanecen vinculados personal pre pensionables y aforados quienes en razón de las funciones que realizan generan recargos nocturnos y horas extras. Es necesario programar en algunos turnos nocturnos a personal de planta para que con ello cumplan con la jornada laboral establecida; el costo de estos emolumentos se incrementaron en un 42.9% frente al año 2012.

2.6 Pasivo Prestacional

El hospital Regional de Sogamoso, no tiene a su cargo valores por concepto de cuotas partes pensionales, además, ha dado cumplimiento estricto con el pago de los aportes a pensiones de los funcionarios activos de la Institución.

2.7 Saneamiento de Aportes Patronales

El estado de avance del proceso de saneamiento por concepto de aportes patronales se encuentra detallado en las siguientes tablas:

- **Conciliación SEGURO SOCIAL en Liquidación – Salud**

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
1995	0	0	0	0
1996	151.006.000	151.006.000	0	2.858.701
1997	203.624.000	186.531.797	17.092.203	0
1998	270.477.000	263.237.372	7.239.628	0
1999	298.378.000	275.560.194	22.817.806	0
2000	232.807.000	246.342.382	-13.535.382	0
2001	283.859.000	245.351.313	38.507.687	0

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
Sogamoso – Boyacá

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
SUBTOTAL	1.440.151.000	1.368.029.058	72.121.942	2.858.701
2002	361.259.000	267.793.090	93.465.910	0
2003	242.228.000	209.706.451	32.521.549	0
2004	224.670.000	264.456.213	-39.786.213	0
2005	163.228.505	140.475.734	22.752.771	0
2006	125.735.837	104.940.987	20.794.850	0
2007	109.810.640	96.024.580	13.786.060	0
2008	61.707.206	50.279.584	11.427.622	0
SUBTOTAL	1.288.639.188	1.133.676.639	154.962.549	0
TOTAL	2.728.790.188	2.501.765.697	227.084.491	2.858.701

• **Conciliación COLPENSIONES – Pensión**

Se ha realizado el saneamiento de aportes patronales de las vigencias que a continuación se relacionan

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	PENSION	PENSION	PENSION	PENSION
1995	120.642.564	109.328.421	11.314.143	0
1996	179.617.000	190.931.143	-11.314.143	1.558.019
1997	237.854.000	183.970.212	53.883.788	0
1998	321.820.000	316.159.074	5.660.926	0
1999	382.117.000	330.449.519	51.667.481	0
2000	332.280.000	259.578.798	72.701.202	0
2001	349.633.000	241.255.639	108.377.361	0
SUBTOTAL	1.923.963.564	1.631.672.806	292.290.758	0
2002	417.253.000	241.909.017	175.343.983	0
2003	275.225.000	249.707.380	25.517.620	0
2004	279.436.904	312.880.914	-33.444.010	0
2005	212.434.046	213.001.106	-567.060	0
2006	172.201.683	170.705.095	1.496.188	0
2007	173.036.408	160.568.380	12.468.028	0
2008	159.253.681	166.004.617	-6.750.936	0
2009	161.657.676	159.230.093	2.427.583	0
2010	160.321.354	150.418.997	9.902.357	0
TOTAL	3.934.783.316	3.456.098.405	478.684.911	1.558.019

• **Conciliación EPS – COOMEVA –SALUD**

Se ha realizado la conciliación de las vigencias que a continuación se relacionan

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
2001	2.512.982	4.735.589	0	2.222.589
2002	17.641.000	9.924.926	7.716.074	0
2003	9.619.000	6.663.961	2.955.039	0
2004	17.266.003	9.159.650	8.106.353	0
2005	32.116.588	40.842.871	0	8.726.287
2006	39.567.937	40.018.120	0	450.184
2007	46.158.430	46.728.670	0	419.462
2008	58.400.456	46.108.809	12.291.548	279.195
2009	55.355.565	44.428.161	10.927.404	458.774
2010	47.048.756	39.357.871	7.690.885	204.614
2011	51.614.653	42.302.443	9.312.210	213.469
2012	50.314.653	42.673.460	7.641.194	295.750
TOTAL	427.616.023	372.944.531	66.630.707	13.270.324

• **Conciliación NUEVA EPS – SALUD**

Se ha realizado la conciliación de las vigencias que a continuación se relacionan:

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
2008	44.076.575	31.303.596	12.772.980	0
2009	92.379.968	74.165.772	18.214.196	0
2010	87.905.576	69.381.378	18.524.198	0
2011	85.841.388	65.687.622	20.153.766	0
2012	68.879.780	58.320.198	10.559.582	0
2013	0	0	0	0
TOTAL	379.083.287	298.858.566	80.224.772	0

• **Conciliación SALUDCOOP EPS – SALUD**

Se ha realizado la conciliación de las vigencias que a continuación se relacionan:

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
Sogamoso – Boyacá

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
1998	531.000	0	531.000	0
1999	0	557.057	0	557.057
2000	42.028.000	24.664.217	17.363.783	0
2001	42.823.000	36.169.456	6.653.544	0
2002	34.619.000	34.121.532	497.468	0
2003	35.677.000	19.631.626	16.045.374	0
2004	24.291.400	16.546.385	7.745.015	0
2005	4.873.414	4.771.955	101.459	0
2006	6.782.558	4.751.761	2.030.797	0
2007	5.198.289	5.017.550	180.739	0
2008	6.262.726	8.694.055	0	2.431.329
2009	12.127.501	10.672.444	1.455.037	0
2010	18.085.546	11.654.952	6.430.584	0
2011	11.196.203	8.431.660	2.764.543	0
2012	14.605.213	15.238.375	0	633.162
TOTAL	259.100.850	200.923.025	61.799.373	3.621.548

• **Conciliación EPS SANITAS – SALUD**

Se ha realizado la conciliación de las vigencias que a continuación se relacionan:

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
2001	563.000	3.961.430	0	3.883.701
2002	3.362.000	7.618.285	0	4.256.285
2003	5.340.000	2.418.393	2.921.607	0
2004	5.530.930	5.049.952	480.978	0
2005	1.125.777	1.936.947	0	811.170
2006	1.850.563	793.440	1.057.123	0
2007	834.065	852.790	0	18.726
2008	1.170.312	1.395.785	0	225.473
2009	6.098.028	4.111.110	1.986.918	0
2010	6.565.788	5.924.639	641.149	0
2011	7.834.404	4.762.635	3.071.769	0
TOTAL	40.274.867	38.825.406	10.159.544	9.195.355

• **Conciliación EPS FAMISANAR – SALUD**

Se ha realizado la conciliación de las vigencias que a continuación se relacionan:

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
2003	0	814.582	0	814.582
2004	4.899.000	4.058.680	840.320	0
2005	0	264.579	0	264.579
TOTAL	4.899.000	5.137.841	840.320	1.079.171

• **Conciliación EPS HUMANAVIVIR – SALUD**

Se ha realizado la conciliación de las vigencias que a continuación se relacionan:

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
1999	10.117.088	11.826.988	0	1.709.988
2000	7.220.000	12.222.770	0	5.002.770
2001	151.000	2.001.190	0	1.850.190
2002	185.000	2.448.330	0	2.263.330
2003	2.546.000	1.293.066	1.252.934	0
2004	1.785.000	901.578	883.422	0
TOTAL	22.004.088	30.693.922	2.136.356	10.826.278

• **Conciliación EPS CAPRECOM – SALUD**

Se ha realizado la conciliación de las vigencias que a continuación se relacionan:

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
2003	1.770.000	361.698	1.408.302	0
2004	1.928.000	1.499.509	428.491	0
2005	0	220.674	0	220.674
TOTAL	3.698.000	2.081.881	1.836.793	220.674

• **Conciliación CAJA NACIONAL – SALUD**

Se ha realizado la conciliación de las vigencias que a continuación se relacionan:

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
1994	28.570.040	8.085.788	21.881.826	0
1995	0	11.174.609	0	51.079
1996	28.124.000	23.700.810	5.970.447	0

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
1997	34.406.000	30.543.542	5.044.144	0
1998	48.944.000	35.661.742	10.811.757	0
1999	53.124.000	40.684.238	12.439.762	0
2000	55.162.000	44.365.112	13.768.755	0
2001	32.328.000	36.240.111	0	3.912.111
2002	38.579.000	39.696.887	0	1.117.887
2003	33.074.000	35.837.787	0	2.763.787
2004	25.892.000	25.106.512	785.488	0
TOTAL	378.203.040	331.097.138	70.702.179	7.844.864

• **PROTECCION – PENSIONES**

Se ha realizado la conciliación de las vigencias 1994 al 2011 quedando un saldo final a favor del Hospital por valor de \$62.668.552

• **PORVENIR - HORIZONTES – PENSIONES**

Se viene realizando el proceso de saneamiento de aportes correspondientes a los años 1994 al 2011, se adelantaron mesas de trabajo el día 15 de marzo de 2013, en la ciudad de Tunja organizadas por la Secretaria de Salud sin que a la fecha Porvenir haya cumplido los compromisos adquiridos en las citadas reuniones de trabajo.

• **COLFONDOS – PENSIONES Y CESANTIAS**

Se viene realizando el proceso de saneamiento de aportes correspondientes a los años 1994 al 2011, se adelantaron mesas de trabajo el día 7 de marzo de 2013, en la ciudad de Tunja organizadas por la Secretaria de Salud sin que a la fecha Colfondos haya cumplido los compromisos adquiridos en las citadas reuniones de trabajo.

• **CESANTIAS – FONDO NACIONAL DEL AHORRO**

Se levanto el acta de conciliación de saldos por concepto de aportes del S.G.P, correspondientes a la vigencia fiscal 2007, 2008, 2009 y 2010, depositados en la cuentas empresariales de las Entidades del Sector Salud registradas ante el Fondo Nacional del Ahorro para la Administración de Cesantías de Sus Servidores público afiliados de conformidad a lo establecido por el Decreto 1636 del 2006 en el documento de conciliación No. 155 de fecha 14 de Marzo de 2011 de acuerdo al siguiente detalle:

VIGENCIA	APORTE	REPORTE	SALDO ACUMULADO
2007	8.924.616	1.147.810	7.776.806
2008	1.147.807	1.189.094	7.735.519
2009	1.189.094	1.307.484	7.617.129
2010	1.307.484	0	8.924.613
TOTAL			8.924.613

• **Conciliación COLMENA – ARL**

Se ha realizado la conciliación de las vigencias que a continuación se relacionan

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
2004	10.333.334	13.165.961	0	2.832.627
2005	58.696.896	38.713.600	18.172.842	0
2006	43.904.856	36.814.600	6.726.307	0
2007	46.427.702	36.404.100	9.660.618	0
2008	42.210.739	38.350.053	6.398.072	0
2009	39.748.866	36.364.720	3.425.388	0
2010	38.686.465	35.691.015	2.995.450	0
2011	37.183.284	32.152.641	5.030.643	0
TOTAL	317.333.383	267.656.690	49.576.693	0

• **Conciliación SURATEP – ARL**

Se ha realizado la conciliación de las vigencias que a continuación se relacionan

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
2002	97.878.996	91.411.040	230.675	

2.8 Pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales.

Durante la vigencia 2013 se efectuó el pago de aportes patronales a los subsistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Cesantías, así como los aportes a cargo de los trabajadores para los subsistemas de Salud y Pensiones, tanto lo que tiene que ver con situación de fondos como sin situación de fondos. Se reportaron a las diferentes administradoras y aseguradoras de estos subsistemas los listados detallados de los afiliados a través del formulario de autoliquidación.

Igualmente se efectuaron los pagos por concepto de aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

2.9 Beneficios Convencionales o acuerdos laborales

Existen tres trabajadores oficiales dentro de la planta de personal del hospital que generan costos como a continuación se detallan:

BENEFICIARIO	CONCEPTO	PAGO DE LEY	PAGO EXTRALEGAL	PAGO TOTAL
EUDOCIA AYALA	Vacaciones	254.372	181.695	436.067
REINALDO CARDENAS	Vacaciones	1.212.006	865.718	2.077.724
EUCLIDES PEREZ CARDENAS	Vacaciones	1.117.646	1.011.203	2.128.849
TOTAL VACACIONES			2.058.616	
BENEFICIARIO	CONCEPTO	PAGO DE LEY	PAGO EXTRALEGAL	PAGO TOTAL
EUDOCIA AYALA	Prima de Vacaciones	181.695	109.016	290.711
REINALDO CARDENAS	Prima de Vacaciones	865.719	519.431	1.385.150
EUCLIDES PEREZ CARDENAS	Prima de Vacaciones	798.319	372.548	1.170.867
TOTAL PRIMA DE VACACIONES			1.000.995	

BENEFICIARIO	CONCEPTO	PAGO DE LEY	PAGO EXTRALEGAL	PAGO TOTAL
EUDOCIA AYALA	Prima de Antigüedad		730.000	684.818
REINALDO CARDENAS	Prima de Antigüedad		0	0
EUCLIDES PEREZ CARDENAS	Prima de Antigüedad		2.953.544	2.953.544
TOTAL PRIMA DE ANTIGUEDAD			3.683.544	
BENEFICIARIO	CONCEPTO	PAGO DE LEY	PAGO EXTRALEGAL	PAGO TOTAL
EUDOCIA AYALA	Prima de Servicios	120.321	184.493	304.814
REINALDO CARDENAS	Prima de Servicios	641.213	983.193	1.624.406
EUCLIDES PEREZ CARDENAS	Prima de Servicios	843.799	1.293.826	2.137.625
TOTAL PRIMA DE SERVICIOS			2.461.512	
BENEFICIARIO	CONCEPTO	PAGO DE LEY	PAGO EXTRALEGAL	PAGO TOTAL
EUDOCIA AYALA	Prima de Navidad	307.336	122.934	430.270
REINALDO CARDENAS	Prima de Navidad	1.382.995	553.198	1.936.193
EUCLIDES PEREZ CARDENAS	Prima de Navidad	1.396.288	558.515	1.954.803
SUBTOTAL PRIMA DE NAVIDAD			1.234.647	
BENEFICIARIO	CONCEPTO	PAGO DE LEY	PAGO EXTRALEGAL	PAGO TOTAL
EUDOCIA AYALA	Bonificación Anual	89.500	12.530	102.030
REINALDO CARDENAS	Bonificación Anual	426.650	268.180	694.830
EUCLIDES PEREZ CARDENAS	Bonificación Anual	395.500	55.370	450.870
TOTAL BONIFICACION ANUAL			336.080	
TOTAL PAGO EXTRALEGAL 2013			\$ 10.775.394	

3. Operación dentro de la red

3.1 Portafolio de servicios

El Hospital Regional de Sogamoso, ha dado cumplimiento al portafolio de servicios al que se comprometió dentro del programa de reorganización de la red de prestadores de servicios de salud. Es de anotar que la institución antes del proceso de reestructuración venía prestando adicionalmente los servicios de Endocrinología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Cirugía Pediátrica, Cirugía Oral y Maxilofacial, Cirugía Plástica y Dermatología, especialidades que se esperaba suspender paulatinamente esperando ser asumidas por el tercer nivel en forma eficiente y oportuna.

No obstante lo anterior y debido a la demanda de servicios y a las dificultades para que los usuarios accedieran a las subespecialidades, se hizo necesario modificar el portafolio

de servicios, concertándolo con la secretaría departamental de salud manteniendo varias de estas subespecialidades que se venían prestando.

En tal virtud en el actual portafolio se hayan incluidos nuevamente los servicios de Cirugía Pediátrica, Cirugía Oral y Maxilofacial, Cirugía Plástica, Dermatología. Se dejó de prestar definitivamente en la institución los servicios de Otorrinolaringología, Oftalmología y Endocrinología. Igualmente y dada la demanda del servicio de Tomografía y las dificultades para tomar estos exámenes oportunamente en la red y evitar al máximo el traslado de pacientes en estado crítico, se acordó con el aval de la secretaría de salud departamental implementar desde abril del 2008 el servicio de TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, a través de una alianza estratégica entre un grupo de radiólogos y la institución.

A partir de agosto de 2013, el hospital mediante proceso de invitación publica selecciono un nuevo operador del servicio de radiología lo cual se efectuó con la empresa RX Digital, quienes además de brindar los servicios existentes en el portafolio, pusieron a disposición del hospital un MAMOGRAFO que permitió realizar la toma de mamografías en la institución.

Por otro lado y debido a la demanda del servicio, se efectuó un contrato con fisioterapia para la realización en la institución de las electromiografías y estudios de neuroconducción, los cuales quedaron como una novedad en el ítem denominado ELECTRODIAGNOSTICO.

Igualmente amplió el portafolio en el área de ayudas diagnósticas, mediante la adquisición de un Ecógrafo Doppler, que le permite a la institución efectuar Ecografía doppler venosa y arterial y de tejidos blandos, para suplir una demanda insatisfecha en la red existente. Estas inversiones en tecnología biomédica fueron debidamente aprobadas por la junta Directiva de la E.S.E.

En el año 2011, atendiendo una recomendación del equipo que efectuó la visita de verificación se suprimió la consulta de medicina general de adultos y niños, presentándose la respectiva novedad.

A partir del mes Abril del 2012 el hospital habilitó el servicio de consulta externa de Psiquiatría, para dar atender los casos de salud mental que frecuentemente están llegando a la institución.

Actualmente el hospital cuenta con 63 servicios Habilitados.

Tabla 11. Portafolio de servicios habilitado

SERVICIOS OFRECIDOS EN LA IPS															
SERVICIO		Prestados antes del convenio				Aprobados en el convenio				Habilitados a 31 de diciembre de 2011				Cumple	
		Complejidad			Serv	Complejidad			Serv	Complejidad			Serv		
		Baja	Media	Alta		Baja	Media	Alta		Baja	Media	Alta			
Hospitalario	101.GENERAL ADULTOS		x	x				x						SI	
	102.GENERAL PEDIÁTRICA		x	x				x							SI
	103.PSIQUIATRÍA O UNIDAD DE SALUD MENTAL														
	104.FARMACODEPENDENCIA														
	105.CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL														
	106.CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO														

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
Sogamoso – Boyacá

SERVICIOS OFRECIDOS EN LA IPS													
SERVICIO	Prestados antes del convenio				Aprobados en el convenio				Habilitados a 31 de diciembre de 2011				Cumple
	Serv	Complejidad			Serv	Complejidad			Serv	Complejidad			
		Baja	Media	Alta		Baja	Media	Alta		Baja	Media	Alta	
107.CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS													
108.CUIDADO INTENSIVO NEONATAL													
109.CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO													
110.CUIDADO INTENSIVO ADULTOS													
111.UNIDAD DE QUEMADOS ADULTOS													
112.OBSTETRICIA		X	X				X				X		SI
115.HOSPITALIZACIÓN DIA													
116.QUEMADOS PEDIÁTRICO													
117.CUIDADO AGUDO EN SALUD MENTAL O PSIQUIATRÍA													
118.CUIDADO INTERMEDIO EN SALUD MENTAL O PSIQUIATRÍA													
119.HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA													
201.CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO													
202.CIRUGÍA CARDIOVASCULAR													
203.CIRUGÍA GENERAL			X				X				X		SI
204.CIRUGÍA GINECOLÓGICA			X				X				X		SI
205.CIRUGÍA MAXILOFACIAL			X								A		SI
206.CIRUGÍA NEUROLÓGICA													
207.CIRUGÍA ORTOPÉDICA			X					X				X	SI
208.CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA													
209.CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA			X										
210.CIRUGÍA ONCOLÓGICA													
211.CIRUGÍA ORAL			X								A		SI
212.CIRUGÍA PEDIÁTRICA											A		SI
213.CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA											A		SI
214.CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLÓGICA													
215.CIRUGÍA UROLÓGICA			X				X				X		SI
217.OTRAS CIRUGÍAS; CUÁL?													
218.CIRUGÍA ENDOVASCULAR NEUROLOGÍA													
219.TRANSPLANTE RENAL													
220.TRANSPLANTE DE CORAZÓN													
221.TRANSPLANTE DE HÍGADO													
222.TRANSPLANTE DE PULMÓN													
223.TRANSPLANTE DE RIÑÓN – PÁNCREAS													
224.TRANSPLANTE DE CÓNEA													
225.IMPLANTE DE TEJIDO ÓSEO													
226.OTROS IMPLANTES Y TRANSPLANTES													
227.CIRUGÍA ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA													

SERVICIOS OFRECIDOS EN LA IPS															
SERVICIO	Prestados antes del convenio				Aprobados en el convenio				Habilitados a 31 de diciembre de 2011				Cumple		
	Serv	Complejidad			Serv	Complejidad			Serv	Complejidad					
		Baja	Media	Alta		Baja	Media	Alta		Baja	Media	Alta			
228. TRANSPLANTE MÉDULA ÓSEA O CÉLULAS MADRE														SI	
229. IMPLANTE DE PIEL															
230. IMPLANTE VÁLVULAS CARDÍACAS															
231. CIRUGÍA DE LA MANO															
232. CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS															
233. CIRUGÍA DERMATOLÓGICA			X									A			
234. CIRUGÍA DE TÓRAX															
235. CIRUGÍA GASTROINTESTINAL															
237. CIRUGÍA PLÁSTICA ONCOLÓGICA															
301. ANESTESIA			X				X					X		SI	
302. CARDIOLOGÍA															
303. CIRUGÍA CARDIOVASCULAR															
304. CIRUGÍA GENERAL			X				X					X		SI	
305. CIRUGÍA NEUROLÓGICA															
306. CIRUGÍA PEDIÁTRICA												A		SI	
308. DERMATOLOGÍA			X									A		SI	
309. DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS															
310. ENDOCRINOLOGÍA			X												
311. ENDODONCIA			X												
312. ENFERMERÍA		X				X					X			SI	
313. ESTOMATOLOGÍA			X												
314. FISIOTERAPIA		X				X					X			SI	
315. FONOAUDILOGÍA Y/O TERAPIA DE LENGUAJE		X				X					X			SI	
316. GASTROENTEROLOGÍA			X				X					X		SI	
317. GENÉTICA															
318. GERIATRÍA															
319. GERONTOLOGÍA															
320. GINECOBSTRICIA			X				X					X		SI	
321. HEMATOLOGÍA															
322. IMPLANTOLOGÍA															
323. INFECTOLOGÍA															
324. INMUNOLOGÍA															
325. MEDICINA FAMILIAR			X												
326. MEDICINA FÍSICA Y DEL DEPORTE															
327. MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN			X				X					X		SI	
328. MEDICINA GENERAL		X				X					X			SI	
329. MEDICINA INTERNA			X				X					X		SI	
330. NEFROLOGÍA															

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
Sogamoso – Boyacá

SERVICIOS OFRECIDOS EN LA IPS													
SERVICIO	Prestados antes del convenio				Aprobados en el convenio				Habilitados a 31 de diciembre de 2011				Cumple
	Serv	Complejidad			Serv	Complejidad			Serv	Complejidad			
		Baja	Media	Alta		Baja	Media	Alta		Baja	Media	Alta	
331.NEUMOLOGÍA													
332.NEUROLOGÍA													
333.NUTRICIÓN Y DIETÉTICA		X				X				X			SI
334.ODONTOLOGÍA GENERAL		X				X							
335.OFTALMOLOGÍA			X										
336.ONCOLOGÍA CLÍNICA													
337.OPTOMETRÍA		X				X				X			SI
338.ORTODONCIA													
339.ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA			X				X				X		SI
340.OTORRINOLARINGOLOGÍA			X										
341.PATOLOGÍA			X				X				X		SI
342.PEDIATRÍA			X				X				X		SI
343.PERIODONCIA			X										
344.PSICOLOGÍA						X				X			SI
345.PSIQUIATRÍA											A		SI
346.REHABILITACIÓN ONCOLÓGICA													
347.REHABILITACIÓN ORAL													
348.REUMATOLOGÍA													
349.SALUD OCUPACIONAL			X										
350.MEDICINA ALTERNATIVA - TERAPIA ALTERNATIVA													
352.TERAPIA OCUPACIONAL						X				X			SI
353.TERAPIA RESPIRATORIA		X				X				X			SI
354.TOXICOLOGÍA													
355.UROLOGÍA			X				X				X		SI
356.OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD; CUÁL?			X								A		SI
359.CONSULTA PRIORITARIA													
361.CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA													
362.CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO													
363.CIRUGÍA DE MANO													
364.CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS													
365.CIRUGÍA DERMATOLÓGICA											A		SI
366.CIRUGÍA DE TÓRAX													
367.CIRUGÍA GASTROINTESTINAL													
368.CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCÓPICA													
369.CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA			X				X				X		SI
370.CIRUGÍA PLÁSTICA ONCOLÓGICA													
372.CIRUGÍA VASCULAR													
373.CIRUGÍA ONCOLÓGICA													
374.CIRUGÍA ONCOLÓGICA													

SERVICIOS OFRECIDOS EN LA IPS													
SERVICIO	Prestados antes del convenio				Aprobados en el convenio				Habilitados a 31 de diciembre de 2011				Cumple
	Serv	Complejidad			Serv	Complejidad			Serv	Complejidad			
		Baja	Media	Alta		Baja	Media	Alta		Baja	Media	Alta	
PEDIÁTRICA													
375.DERMATOLOGÍA ONCOLÓGICA													
377.COLOPROCTOLOGÍA													
378.ELECTROFISIOLOGÍA, MARCAPASOS Y ARRITMIAS CARDÍACAS													
379.GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA													
381.HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA CLÍNICA													
383.MEDICINA NUCLEAR													
384.NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA													
385.NEONATOLOGÍA													
386.NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA													
387.NEUROCIRUGÍA													
388.NEUROPEDIATRÍA													
390.OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA													
391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA													
392.ORTOPEDIA INFANTIL													
393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA													
394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA													
395.UROLOGÍA ONCOLOGÍA													
396.ODONTOPEDIATRÍA													
Prom. y Prev.													
901.VACUNACIÓN		X				X				X			SI
902.ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HIGIENE ORAL		X				X				X			SI
904.PLANIFICACIÓN FAMILIAR		X				X				X			SI
905.PROMOCIÓN EN SALUD		X				X				X			SI
906. OTRA CUAL?													
Urgen- cias													
501.SERVICIO DE URGENCIAS		X	X				X				X		SI
502.URGENCIAS EN SALUD MENTAL O PSIQUIATRÍA													
Transp. T													
601.TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO		X				X				X			SI
602.TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO													
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica													
701.DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR													
702.NEFROLOGÍA - DIÁLISIS RENAL													
703.ENDOSCOPIA DIGESTIVA			X				X				X		SI
704.NEUMOLOGÍA - FIBROBRONCOSCOPIA													
705.HEMODINAMIA													
706.LABORATORIO CLÍNICO		X	X				X				X		SI
708.UROLOGÍA - LITOTRIPSIA UROLOGICA													
709.ONCOLOGÍA CLÍNICA													
710.RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICO		X	X				X				X		SI

**Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
Sogamoso – Boyacá**

SERVICIOS OFRECIDOS EN LA IPS														
SERVICIO	Prestados antes del convenio				Aprobados en el convenio				Habilitados a 31 de diciembre de 2011				Cumple	
	Serv	Complejidad			Serv	Complejidad			Serv	Complejidad				
		Baja	Media	Alta		Baja	Media	Alta		Baja	Media	Alta		
711.RADIOTERAPIA														
712 .TOMA DE MUESTRAS DE LAB. CLÍNICO		X				X				X			SI	
713.TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA			X				X				X		SI	
714.SERVICIO FARMACÉUTICO		X	X				X				X		SI	
715.MEDICINA NUCLEAR														
716.TOMA DE MUESTRAS CITOLOGÍAS CÉRVICO-UTERINAS			X				X				X		SI	
717.LABORATORIO CITOLOGÍAS CÉRVICO-UTERINAS		X	X				X				X		SI	
718.LABORATORIO DE PATOLOGÍA			X				X				X		SI	
719.ULTRASONIDO			X				X				X		SI	
720.LACTARIO – ALIMENTACIÓN			X				X				X		SI	
721.ESTERILIZACIÓN		X				X				X			SI	
723.UROLOGÍA PROCEDIMIENTO			X				X				X		SI	
724.TOMA E INTERPRETACIÓN RADIOLOGÍAS ODONTOLÓGICAS		X					X				X		SI	
725.ELECTRODIAGNÓSTICO											A		SI	
730.NEUMOLOGÍA LABORATORIO FUNCIÓN PULMONAR														
731.LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGÍA		X	X				X				X		SI	
732.ECOCARDIOGRAFÍA														
Otros servicios	801. CENTRO ATEN. EN DROGADICCIÓN AMBULATORIO													
	814. CENTRO ATEN. EN DROGADICCIÓN RESIDENCIAL													
	802.CENTROS O SERVICIOS UNIDADES DE REHABILITACIÓN		X	X				X			X		SI	
	803.CENTROS Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN													
	804.CENTROS DIA PARA REHABILITACIÓN													
	805.CENTROS Y SERVICIO CUIDADO INTERMEDIO PARA REHABILITACIÓN													
	806.UNIDAD DE MEDICINA REPRODUCTIVA													
	807. CENTROS Y SERV. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO – CAPF													
	808.CENTROS Y SERVICIOS DE ESTÉTICA													
	809.SALA DE ENF. RESPIRATORIAS AGUDAS – ERA		X	X				X				X		SI
	810.SALA DE REHIDRATACIÓN ORAL		X	X				X				X		SI
	811.SALA DE YESO		X	X				X				X		SI
	812.SALA DE REANIMACIÓN			X				X				X		SI
813.SALA GENERAL DE PROCEDIMIENTOS MENORES		X	X				X				X		SI	

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud; IPS.

3.2 Sistema de referencia y contrarreferencia

a. Como entidad que atiende al paciente remitido

El Hospital Regional de Sogamoso en cumplimiento al Sistema de Referencia y Contrarreferencia ha venido concertando con las diferentes EPS tanto del Régimen Subsidiado, Contributivo y entidades de régimen especial, este proceso para garantizar la atención integral de todos los usuarios de la institución que lo requieran. En lo que hace referencia a las remisiones de primer nivel han venido aumentando en la provincia de Sugamuxi para el manejo especializado de segundo y tercer nivel que efectúa el hospital, siendo por otro lado necesario resaltar la llegada de pacientes de otras regionales como Duitama y Paipa para la realización de endoscopias, colonoscopias, cistoscopias, ecografías, exámenes radiográficos, Exámenes de Laboratorio clínico, estudios de electrodiagnóstico. Igualmente y con la implementación del servicio de TAC, nos remiten pacientes con miras a la realización de exámenes escanográficos y de ecografías doppler, previa valoración especializada. Las remisiones recibidas de las instituciones de primer nivel en el Hospital Regional de Sogamoso se hallan consignadas en el siguiente cuadro:

Procedencia de remisiones por IPS				
IPS	Nivel 1-2-3	Municipio	No. de remisiones	% Particip.
Centros de Salud	1	Sogamoso	41.238	65,4
Centro de Salud	1	Nobsa	3.242	5,1
Hospital Local	1	Aquitania	3.150	5,0
Centro de Salud	1	Firavitova	1.908	3,0
Centro de Salud	1	Pesca	1.842	2,9
Centro de Salud	1	Tibasosa	1.545	2,5
Centro de Salud	1	Mongua	1.087	1,7
Centro de Salud	1	Tasco	1.060	1,7
Centro de Salud	1	Gameza	985	1,6
Centro de Salud	1	Topaga	844	1,3
Otras		Otras	6.134	9,7
Total			63.035	100

Como se puede apreciar las remisiones que se efectúan a la institución se realizan tanto para el manejo y tratamiento de patologías que desbordan el poder resolutivo del primer nivel, como para la realización de exámenes de Laboratorio, Examen Ecográficos, Radiológicos, de Endoscopia diagnóstica alta y baja, ordenados por los médicos de centros y puestos de salud del área de influencia y aun de otras regionales como Duitama y Paipa. Las remisiones procedentes de los centros y puesto de salud del municipio de Sogamoso, así como de la sede de Salud Sogamoso ESE, abarcan el mayor volumen.

Le siguen lo municipios de Nobsa, Aquitania, Firavitova, Pesca, Tibasosa, Mongua, Tasco, Gámeza y Topaga, las cuales abarcan el 90,3 % de todas las remisiones.

Tipo de afiliación al SGSS		
Asegurador	No. de Remisiones	% Particip.
DTS-PPNA	1.074	1,7
DTS-Evento No POS	-	-
Régimen subsidiado	48.347	76,7
Régimen contributivo	8.383	13,3
Otros	5.231	8,3
Total	63.035	100

Fuente: IPS

En lo referente al tipo de afiliación de lo que llega remitido, se pone de manifiesto que el régimen subsidiado es el que más servicios demanda, seguido del régimen Contributivo, posteriormente las remisiones de regímenes especiales (policía, ejército) y por último la población pobre No asegurada.

Diez principales especialidades requeridas por las IPS que remiten pacientes al hospital evaluado		
Especialidades	No. de Remisiones	% Partic.
Gineco-Obstetricia	6.344	17,4
Medicina Interna	5.286	14,5
Ortopedia	3.991	11,0
Pediatría	3.778	10,4
Cirugía General	2.792	7,7
Gastroenterología	2.776	7,6
Fisiatría	2.775	7,6
Urología	2.010	5,5
Dermatología	1.641	4,5
Anestesiología	1.408	3,9
Psiquiatría	1.256	3,4
Cirugía Pediátrica	1.037	2,8
Cirugía Maxilofacial	794	2,2
Cirugía Plástica	534	1,5
Total	36.422	100

Fuente: IPS

En lo que tiene que ver con las especialidades más solicitadas se evidencia que Ginecoobstetricia, es la que mayor demanda tiene con un 17,4% del total de remisiones, Seguida de Medicina Interna con 14.5 %, Ortopedia con el 11,0 %, Pediatría con el 10,4 %, Cirugía general y Gastroenterología, abarcando entre estas el 68,6 % del total de las consultas de Medicina especializada.

El servicio de gastroenterología disminuyó su demanda pero todavía se remiten pacientes desde todos los niveles del departamento para la realización de endoscopias, colonoscopias, rectosigmoidoscopias y para la realización de consulta especializada.

Se aclara que la diferencia que se presenta entre la tabla de procedencia de remisiones por IPS y la tabla principales especialidades requeridas de 36.422, se debe a que muchas de las remisiones que se reciben se efectúan para la realización de exámenes de laboratorio, radiología, ecografía y procedimientos especiales entre otros y no directamente a una especialidad en particular.

b. Como entidad que remite el paciente:

IPS a las que remite el hospital evaluado				
IPS	Nivel 1-2-3	Municipio	No. de remisiones	% Particip.
Clínica Medilaser	3	Tunja	268	13,0
ESE Hospital San Rafael de Tunja	3	Tunja	238	11,5
Clínica de Especialistas	3	Sogamoso	190	9,2
Mediagnostica Tecmedi	3	Tunja	184	8,9
Clínica Valle del Sol	3	Sogamoso	140	6,8
Hospital Regional de Duitama	2	Duitama	107	5,2
Nefromed	3	Tunja	78	3,8
CRIB	3	Tunja	74	3,6
Clínica de los Andes	3	Tunja	48	2,3
Hospital Militar Central	3	Bogotá	33	1,6
RTS Sucursal Sogamoso	2	Sogamoso	33	1,6
Medicina Nuclear de Boyacá	2	Tunja	31	1,5
IDIME	2	Tunja	22	1,1
UCI Salud Vital EPS	2	Duitama	22	1,1
Centro Cancerológico de Boyacá	3	Tunja	21	1,0
Clínica Saludcoop	3	Tunja	18	0,9
Clínica el Laguito	3	Sogamoso	14	0,7
Hospital Universitario de la Samaritana	3	Bogotá	14	0,7
Clínica Cancerológica	3	Tunja	13	0,6
OTRAS	3	varias	519	25,1

Fuente: IPS

El Hospital Regional de Sogamoso en cumplimiento del sistema de red que fue implementado ha venido efectuando las remisiones a los niveles de complejidad mayores, para que los pacientes sean manejados directamente por las instituciones de mayor complejidad, así como para la realización de procedimientos, valoraciones y/o exámenes que ellos requieran para definir conductas.

De las 1.548 remisiones tanto hospitalarias como ambulatorias, efectuadas para las instituciones de mayor complejidad, la clínica Medilaser y el Hospital San Rafael de Tunja ocuparon los primeros lugares, a donde se remiten pacientes para tratamiento de patologías complicadas, manejo en UCI, Realización de exámenes diagnósticos, radiológicos y de Gastroenterología como las CPRE. En tercer lugar se halla la clínica de especialistas a donde se remiten pacientes para tratamiento de patologías que requieren atención más especializada, incluyendo UCI materna y neonatal. En cuarto lugar se hallan la IPS MEDIAGNOSTICA TECMEDI, cuyo componente fundamental es la

realización de Exámenes de Radiología especializada, como Resonancia Magnética Nuclear, medicina nuclear, etc. Igualmente se remiten pacientes a la UCI de la clínica Valle del Sol. Aunado a lo anterior el hospital remite muchos pacientes para el Hospital Regional de Duitama para atención de pacientes de Neurocirugía, Otorrinolaringología, Oftalmología. Por último empiezan a aparecer las clínicas y hospitales de Bogotá a donde hay que remitir a los pacientes por ser la red adscrita o contratada con las EPS a las cuales pertenecen los pacientes.

En lo que tiene que ver con las causa por las cuales hubo que remitir a los pacientes, estas se resumen en al siguiente tabla.

Principales causas de remisiones		
Causas	No.	% Particip.
Cáncer	137	8,9
Síndrome De Dificultad Respiratoria	115	7,4
ECV	87	5,6
Patología Intrabdominal	78	5,0
Trastorno Función Cardiovascular	76	4,9
Trauma Craneoencefálico	60	3,9
Amenaza De Parto Pretermino	48	3,1
Politraumatismo	46	2,9
Intoxicación Exógena	40	2,6
Preclamsia Y Síndrome De Help	39	2,5
Neumonía Complicada	39	2,5
Sepsis	38	2,4
Trastorno Mental(Brote Psicótico Agudo)	31	2,0
Infarto Agudo Del Miocardio	31	2,0
EPOC	29	1,9
Ruptura Prematura Membrana	29	1,9
Diabetes Descompensada	24	1,6
Patología Del Recién Nacido	23	1,5
Fractura De Cadera Y/O Fémur	21	1,4
Recién Nacido Prematuro	20	1,3
Insuficiencia U Oclusión Arterial	19	1,2
Retardo De Crecimiento Intrauterino	17	1,1
Oligoamnios	12	0,8
Abseso Periamigdalino	11	0,7
Trauma Ocular	9	0,6
Trauma Raquideomedular	8	0,5
Crisis Hipertensiva	8	0,5
Quemaduras	8	0,5
Insuficiencia Renal Crónica	8	0,5
Purpura Trombocitopenica	8	0,5
Trauma Facial	8	0,5
Isoinmunizacion	4	0,3
Otros	415	26,8
Total	1.548	100,0

Como se puede evidenciar el CANCER en sus diversas presentaciones Y LOS SINDROMES DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, por diversa etiología ocupan los primeros lugares.

En tercer lugar se hallan el evento cerebro vascular (ECV) tanto de causa hemorrágicas como isquémica, seguida de la patología intraabdominal, trastorno de la función cardiovascular, trauma craneoencefálico, muchos de ellos asociados a accidentes de tránsito. Igualmente la amenaza del parto pretérmino.

Es de anotar que gran parte de los pacientes que se hallan en UCI en Sogamoso, una gran cantidad es aportada por el hospital. En Sogamoso existe una mayor oferta de UCI Adultos, lo que ha facilitado el sistema de referencia y contra referencia dentro de la misma ciudad.

En lo que tienen que ver con las causas de rechazo de pacientes que estaban en proceso de remisión, se efectuó una evaluación, arrojando los siguientes resultados:

Diez principales causas de rechazo		
Causas	No.	% Particip.
No hay contrato vigente con la EPS-S	78	26,9
No hay disponibilidad de camas	66	22,8
Cierre del servicio por falta de pago	63	21,7
Emergencia funcional	30	10,3
Paciente Multiafiliado	26	9,0
No está disponible quien define	15	5,2
Paciente No está en base de datos	6	2,1
No cuentan con la especialidad requerida	6	2,1
Total	290	100

Fuente: IPS

Existen retrasos por diferentes causas tales como la insuficiencia en la red para la recepción de usuarios aduciendo la falta de contratación con algunas entidades, no disponibilidad de camas, dilación en los pagos, emergencia funcional que ni siquiera permite comentar al paciente, etc. Igualmente existe el retraso en la consecución de citas de manejo especializado, evidenciándose grandes problemas para obtener citas con especialidades tales como Infectología, Oncología, hematología, Neumología, Reumatología, Cirugía Vascular, con grandes fluctuaciones en las remisiones de acuerdo a la contratación que tengan las EPS.

Debido a la suspensión de los servicios por parte de algunas IPS receptoras de nuestros usuarios se evidencia como una de las principales causas de rechazo el cierre del servicio por falta de pago de algunas EPS`S tales como CAPRECOM.

Con respecto a la causal de rechazo por paciente multiafiliado obedece a que las EPS no notifican la novedad de retiro del usuario al FOSYGA y este permanece en la base de datos, reportándose la multiafiliación. Últimamente se ha evidenciado una mayor demanda de hospitalización Psiquiátrica, poniéndose de manifiesto que presenta grandes fallas porque el manejo de estas patologías tiene una estancia intrahospitalaria mayor y el CRIB se torna insuficiente para dar respuesta oportuna a estos

requerimientos. Hay pacientes Psiquiátricos que han permanecido en esta institución hasta 8 días o más en espera de una remisión a un hospital Psiquiátrico.

c. Pertinencia de las remisiones.

Las remisiones que efectúa el hospital regional de Sogamoso, se consideran pertinentes toda vez que son pacientes que han sido evaluados por los especialistas de la institución y se conceptúa que el manejo de estos pacientes desborda la capacidad resolutive de la institución, por lo cual proceden a su remisión. El hospital Remite el 3,6 % de los pacientes que ve en los servicios de consulta externa y hospitalización. Remite el 3,2 % de los pacientes que atiende por el servicio de urgencias y el 7,3 % de las maternas que nos llegan, ya sea por causa materna o por causa fetal, buscando proteger la vida de la madre y del fruto de la gestación, derivándolas a donde se considera que se obtendrá una optima atención. Estas últimas remisiones se efectúan dentro del programa de Maternidad Segura que busca evitar las muertes maternas a toda costa.

Se tiene en general un buen poder resolutive.

	Número	Relación
Consultas electivas realizadas	40.207	3,6%
Casos de urgencias atendidos	27.536	3,2%
Partos atendidos	1.894	7,3%
Remisiones desde serv ambulatorio y hospitalario	1.450	
Remisiones desde el servicio de urgencias	886	
Remisiones para la atención del parto	138	

En lo que tiene que ver con la contrarreferencia de pacientes el Hospital ha buscado la manera de entregar a cada paciente que egresa del mismo, un resumen de la atención (epicrisis), en la que se consigna los diagnósticos y tratamientos efectuados a cada paciente con su plan de seguimiento y control, medicaciones y recomendaciones. Igualmente ha venido haciendo entrega a los pacientes de la copia del registro clínico de la consulta, para que el profesional de primer nivel sepa cuál fue el manejo que se instauró con el paciente. No obstante en muchas ocasiones los pacientes no presentan dicho registro a los profesionales de la salud del primer nivel, lo que ocasiona ruptura de la continuidad de la atención. En el caso de Sogamoso se ha venido realizando acciones de mejoramiento con el primer nivel para superar este aspecto, particularmente con la ESE Salud Sogamoso.

Por otra parte es frecuente encontrar que el paciente que ha sido remitido a un tercer o cuarto nivel, no trae la información completa de lo que se le hizo y el plan de tratamiento instaurado, lo que dificulta a los especialistas de la institución continuar en forma adecuada el seguimiento de tales pacientes. Esto es más evidente en las remisiones efectuadas por fuera del departamento.

4 Producción y eficiencia hospitalaria

4.1 Sedes operativas

Tabla 13. Sedes del prestador reportadas a 31 de diciembre del año 2013

Departamento	Municipio	Numero Sede	Nombre	Tipo Zona
Boyacá	SOGAMOSO	01	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	URBANA

Fuente: Sedes; REPS.

El Hospital Regional de Sogamoso, cuenta con una sede habilitada ubicada en el municipio de Sogamoso y no tienen sedes satélites.

4.2 Capacidad instalada

Tabla 14. Capacidad instalada a 31 de diciembre de 2013

Concepto	2011	2012	2013	Var %	ΔY%
Camas de Hospitalización	84	84	92	9,5	13,8
Consultorios de Urgencias	3	3	4	33,3	18,4
Consultorios Externos	10	11	11	-	20,1
Mesas de Parto	2	2	2	-	24,3
Quirófanos	3	3	3	-	0,9
Unidades Odontológicas	1	1	1	-	-52,2

Fuente: Capacidad instalada reportada; SIHO.

Dado el volumen creciente de los pacientes que solicitan los servicios de la institución y el incremento de los egresos hospitalarios que colmaba la capacidad hospitalaria, hubo

necesidad de ampliar el número de camas existentes, incrementándolas en 8 camas las cuales estuvieron en pleno servicio durante el 2013, principalmente para el área de medicina interna pediatría y ginecobstetricia.

Por otro lado la mayor demanda del servicio de urgencias hizo necesario la apertura de un nuevo consultorio para mejorar la oportunidad de la atención, toda vez que se presento una gran congestión del servicio durante todo el año.

4.3 Producción y Eficiencia hospitalaria

Tabla 15. Producción total y por servicios y Eficiencia hospitalaria

Concepto	2011	2012	2013	Var %	ΔRC	ΔRS	ΔPPNA	ΔOtros
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN*	3.310	4.039	4.136	2,4				
Dosis de Biológicos Aplicados	2.664	3.329	3.784	13,7	80,6	2,9	-34,1	8,1
Controles de Enfermería	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	-	-	-	-	-	-	-	-
Citologías Cervicovaginales	646	710	352	-50,4	120,0	-76,3	-50,0	-12,6
SERVICIOS AMBULATORIOS	55.062	56.731	67.743	19,4				
Consultas de Medicina General Electivas	-	-	-	-	-	-	-	-
Consultas de Medicina General Urgentes	21.299	23.257	27.536	18,4	92,0	4,5	-27,4	55,7
Consultas de Medicina Especializadas	33.763	33.474	40.207	20,1	372,0	53,5	-93,5	58,0
SERVICIOS HOSPITALARIOS	17.619	18.187	19.806	8,9				
Total de Egresos	8.432	9.670	11.000	13,8	64,2	18,6	29,5	14,9
Partos Vaginales	773	906	1.126	24,3	108,6	11,8	-34,6	17,4
Partos Cesárea	564	763	768	0,7	52,1	-8,6	-31,6	-
Total de Partos	1.337	1.669	1.894	13,5	81,1	2,6	-33,3	9,3
Total Cirugías	7.850	6.848	6.912	0,9	84,7	37,1	-92,3	35,7
SERVICIOS DIAGNÓSTICOS	132.897	142.052	148.493	4,5				
Imágenes Diagnosticas	24.681	30.414	35.646	17,2	73,5	36,5	-83,9	12,3
Exámenes de Laboratorio	108.216	111.638	112.847	1,1	76,0	13,2	-90,4	2,6
INTERVENCIONES COLECTIVAS	1.316	-	197	-				
Número de visitas domiciliarias e institucionales -PIC-	745	-	132	-	-	-	-	-
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	571	-	65	-	-	-	-	-
Producción Equivalente UVR	2.256.489,6	2.262.317,6	2.406.056,3	6,4	80,8	23,2	-89,7	24,8

Fuente: Producción Reportada cada año por el Hospital al MPS; SIHO

Porcentaje de Ocupacion	92,6	95,5	94,8	-0,7
Promedio día estancia	3,6	3,7	3,6	-3,0
Giro Cama (mes)	8,4	9,6	10,0	3,9

Servicios odontológicos	806	653	312	-52,2
-------------------------	-----	-----	-----	-------

Concepto	2011	2012	2013	Var %	ΔRC	ΔRS	ΔPPNA	ΔOtros
Total consultas odontológicas realizadas (valoración)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sellantes aplicados	-	-	-	-	-	-	-	-
Superficies Obturadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Exodoncias	806	653	312	-52,2	340,0	25,6	-98,2	69,6
Otros hospitalarios	31.449	37.456	42.223	12,7				
Pacientes en Observación	860	1.427	2.178	52,6	285,5	53,6	-86,4	118,6
Total días estancia egresos	30.393	35.815	39.444	10,1	56,6	16,8	-83,5	11,1
Días estancia egresos salud mental	196	214	601	180,8	256,7	245,8	-93,8	660,0
Días estancia cuidados intermedios	-	-	-	-	-	-	-	-
Días estancia cuidados intensivos	-	-	-	-	-	-	-	-

En lo que tiene que ver con producción se evidencia un incremento del 13.7 % en el número de dosis de biológico aplicadas al recién nacido. Es de anotar que ahora no se aplica la dosis de polio del Recién Nacido como política del Ministerio de la Protección Social.

El número de citologías tomadas descendió en un 50,4%, comparado con el mismo periodo del año 2012. Esto obedece a que son consideradas actividades de primer nivel y solo se toman en la institución las autorizadas directamente o las ordenadas por los especialistas.

El número de consultas de urgencias creció ostensiblemente, ya que para el año 2012 se efectuaron 23.257 consultas, mientras que para el año 2013 se efectuaron 27.536, es decir un incremento de 4.279 consultas adicionales equivalentes al 18,39 %.

Esto obedeció a los problemas de oportunidad de atención en consulta externa que surgen en el primer nivel, a nuevas contrataciones en los regímenes contributivo y de régimen especial (policía, Ejército), los problemas administrativos y de tipo funcional que presentaron las clínicas de la región y por la restricción de servicios en consulta externa por parte de las EPS, principalmente en el segundo semestre con la unificación del POSS.

La consulta de medicina especializada urgente y electiva sumada en su totalidad arroja un crecimiento del 20.1% que se hizo evidente en el segundo semestre del 2013, con la unificación de POSS, toda vez que se mejoraron las autorizaciones para consulta principalmente en las especialidades de Medicina Interna, Ginecología, Pediatría, urología, Psiquiatría, Dermatología, ortopedia y Cirugía Pediátrica, entre otras por la asunción de las nuevas competencias de cobertura. Valga decir que antes del 01 de Julio del 2013, muchas de estas consultas se efectuaban directamente por parte del hospital sin mediar autorización, sino que se cargaban a la cuenta de la población pobre No asegurada o de las patologías No POSS.

El número de Egresos totales se incrementó un 13.8%, siendo áreas como pediatría, Neonatos, Ginecobstetricia, Medicina interna y observación de urgencias, las que más egresos adicionales aportaron.

El número de partos vaginales incrementó un 24,3 %. Para el caso de las cesáreas estas incrementaron 0,7 %. Esto último se debe a las nuevas políticas en donde se contempla un mayor chance a las pacientes de tener parto por vía vaginal con cesárea anterior. El incremento de los partos totales sumadas ambas vías, incrementó un 13,5%, obedeciendo este al cierre temporal de los servicios de obstetricia en una de las clínicas particulares y a las dificultades para conseguir ginecólogos en otra. Igualmente por la apertura de contratos con las entidades del régimen especial como Policía y Ejército, una mayor atención de pacientes del régimen contributivo y una mayor confianza en la institución para la atención obstétrica.

En lo referente al total de cirugías por grupos quirúrgicos, se evidenció un crecimiento del 0.9 % en el numero de cirugías realizadas, principalmente en lo que tuvo que ver con cirugía de urgencias. Se evidenció la restricción a la cirugía programada como contención del gasto por parto de las EPS.

El número de imágenes diagnósticas se incrementó un 17,2%, por una mayor demanda de Rayos x, tomografía y principalmente de ecografía, esta última con un incremento del 37,6 % sobre lo realizado el año inmediatamente anterior. Esto se logró con la ampliación de horas de Ginecólogo para toma de ecografía obstétrica, pélvica y transvaginal.

La productividad del Laboratorio Clínico tuvo un incremento del 1,1%, siendo su demanda muy similar a la del año anterior.

El servicio de odontología se suspendió en el año 2010 por jubilación del odontólogo de planta que existía. Lo más significativo en esta área es la realización de Exodoncias uni y multirradiculares de incluidos efectuadas por cirugía oral y maxilofacial, presentándose un descenso del 52,2 % en el numero de exodoncias de este tipo, por restricción de las autorizaciones.

La producción equivalente aumentó un 6.4% en relación con el año inmediatamente anterior. Por otro lado el comportamiento del giro cama ha ido en incremento por un mayor número de egresos, incrementando un 3,9 % en relación con el año anterior, alcanzando 10 egresos cama por mes.

5 Análisis financiero y presupuestal

El presupuesto inicial aprobado para la vigencia 2013 ascendió a la suma de \$15.546 millones el cual se fue adicionando en la medida en que existían recursos hasta llegar a un valor total de \$26.456 millones. Dentro de los recursos adicionados se encuentran la disponibilidad inicial por \$4.079 millones, aportes del Ministerio de Salud y Protección Social por \$600 millones y recuperación de cartera de vigencias anteriores por valor de \$6.181 millones. Total reconocimientos \$38.309 millones. Dentro del presupuesto de Ingresos aprobado por el CONFIS Departamental se estimó una partida de \$15.009 millones como venta de servicios de salud a las diferentes aseguradoras, \$580 millones por concepto de arriendos y aprovechamientos incluyendo los convenios Docencia de servicios, suma que se superó ampliamente al obtener ventas por valor de \$24.891

millones, un 60% de incremento al valor presupuestado. De este valor se recaudó la suma de \$16.358 millones, que corresponde al 65%, cifra que sumada al recaudo de la cartera de vigencias anteriores por valor de \$6.616 millones, más los aportes de la nación por valor de \$2.177 y los intereses financieros por valor de 44 millones y a la disponibilidad Inicial de \$4.080 millones arroja un total de ingresos recaudados de \$29.177 millones lo cual aseguró el funcionamiento de la entidad que gasto para esta vigencia la suma de \$ 23.434 permitiendo respaldar la totalidad de los compromisos adquiridos y lograr la atención integral de la población usuaria de nuestros servicios.

5.1 Mecanismos de pago por las principales entidades responsables de pago

Tabla 16. Mecanismos de pago en la contratación de prestación de servicios total y de los tres principales grupos responsables de pago 2013

En millones de pesos 2013

Concepto	Valor Contratado	% Capitación	% Evento	% Paquetes	% Otras F
Régimen Contributivo	3.186,9	-	12,8	-	-
Régimen Subsidiado	17.092,2	1,7	67,2	-	-
Población Pobre No Cubierta(PPNA)	636,0	-	2,6	-	-
Total Venta de Servicios	24.809,3	1,7	82,6	-	-

Fuente: MPS; SIHO.

En cuanto al Régimen Contributivo, la contratación se realiza por evento y representa el 12.8% del total de los reconocimientos, estos recursos deben surtir el proceso de objeciones, glosas y retardos en el pago, afectando el recaudo.

El régimen Subsidiado se factura en su mayoría por evento, exceptuando la EPS Comfamiliar Huila con la cual se tiene un contrato de Capitación para el primer nivel de atención. En este régimen se presentan problemas en la contratación, principalmente con Caprecom. La facturación de este Régimen representa el 67.2% del total de los Reconocimientos por venta de servicios de salud.

En general, la entidad ha mantenido un sistema de contratación por evento, teniendo en cuenta el nivel de complejidad que maneja en los servicios que presta y la conveniencia desde el punto de vista financiero, a pesar que el sistema genera demoras en el pago, que superan los 90 días planteados por la norma para la recuperación de la cartera.

Tabla 17. Contratación por Capitación

En millones de pesos de 2013

Tipo de régimen	Pagador	Servicios incluidos en el contrato	%UPC acordado	Número de usuarios capitados	Valor contrato
Total contratado				15.000	\$ 430,6
Subsidiado	Comfamiliar del Huila	Ecografías Obstetricias, urgencias, partos normales	9,7	15.000	\$ 430,6

La contratación por capitación solo representa el 1.7% del total de los reconocimientos.

Tabla 18. Evolución de la contratación realizada por grupo responsable de pago.

En millones de pesos de 2013

Concepto	2011	2012	2013	Var %	ΔY%
Régimen Contributivo	766,4	1.773,3	3.186,9	79,7	80,8
Régimen Subsidiado	9.784,4	15.288,5	17.092,2	11,8	23,2
PPNA*	6.619,9	2.281,1	636,0	-72,1	-89,7
Demás Pagadores	4.677,9	4.514,9	3.894,2	-13,7	24,8
Total Venta de Servicios de Salud	21.848,6	23.857,8	24.809,3	4,0	6,4

Al analizar la contratación por regímenes, se observa una mayor concentración en el Subsidiado, con un incremento importante del 11.8% frente al año anterior y con un incremento del 74% frente al año 2011. Se ve claramente una disminución en la contratación de PPNA que ha venido descendiendo desde el año 2011, como consecuencia de la nivelación del POS-S lo cual se reflejó en el recorte al contrato suscrito con la SSB para atención a esta población.

Así mismo, se presenta un incremento importante en la contratación con el régimen contributivo, pasando de una contratación de \$766 millones en el año 2011 a \$1.773 millones en el 2012 y a \$3.186 en el año 2013, presentando un incremento del 79.7% frente al año 2012.

En general la contratación se incremento en un 4% frente al año 2012.

El régimen que más ha incrementado su participación en la producción de servicios del hospital en el año 2013 fue el régimen contributivo con un 80%, seguido por el Subsidiado con una participación del 23,2%

5.2 Facturación

Tabla 19. Evolución de la facturación realizada por grupo responsable de pago

En millones de pesos de 2013

Concepto	2011	2012	2013	Var %	ΔY%
Régimen Contributivo	766,4	1.773,3	3.186,9	79,7	80,8
Régimen Subsidiado	9.784,4	15.288,5	17.099,8	11,8	23,2
PPNA*	7.867,9	2.281,1	506,0	-77,8	-89,7
Demás Pagadores	4.677,9	4.514,9	3.894,2	-13,7	24,8
Total Venta de Servicios de Salud	23.096,6	23.857,8	24.686,8	3,5	6,4

Fuente: IPS.

Durante la vigencia 2013, se presentó un incremento importante 3.5% en la facturación por venta de servicios de salud, correspondiendo al Régimen Contributivo el mayor incremento con un 79.7%, seguido por el Subsidiado con un 11.8%. Se observa cómo la contratación con el Departamento de Boyacá para atención a PPNA ha ido disminuyendo progresivamente desde el año 2011 debido principalmente a la transformación de recursos de subsidio a la oferta a subsidios a la demanda, es decir la incorporación de población pobre No asegurada al régimen subsidiado y la ampliación de cobertura del POSS.

Tabla 20. Evolución de la Facturación radicada

En Millones de Pesos corrientes

	2009	2010	2011	2012	2013	Var %
Régimen Contributivo	314,1	349,3	748,2	1.731,1	3.186,9	84,1
Régimen Subsidiado	7.010,1	8.275,0	9.551,4	14.924,3	17.099,8	14,6
PPNA	9.222,4	8.101,3	7.680,5	2.226,8	506,0	-77,3
Demás Pagadores	2.817,1	5.323,8	4.566,5	4.407,3	3.894,2	-11,6
Total ventas de servicios de salud	19.363,7	22.049,5	22.546,6	23.289,5	24.686,8	6,0

El régimen que más ha incrementado su facturación radicada ha sido el régimen contributivo con un 84,1%, seguido por el régimen subsidiado con el 14,6%. La facturación radicada por venta de servicios de salud incremento un 6% frente al año 2012, pasando de \$23.289 a \$24.686, con un incremento en \$1.397 millones.

El porcentaje de radicación fue de 100%.

TABLA 21. Evolución de las Glosas Definitivas de la Vigencia

En Millones de Pesos corrientes

	2009	2010	2011	2012	2013	Var %
Régimen Contributivo	48,1	3,3	7,1	2,5	27,8	1.032,0
Régimen Subsidiado	255,9	133,4	65,4	259,4	221,4	-14,7
PPNA	-	-	-	-	57,3	-
Demás Pagadores	19,7	25,1	6,5	60,3	36,9	-38,8
Total ventas de servicios de salud	323,7	161,8	78,9	322,2	343,4	6,6

Durante el año 2013 se aceptaron glosas por valor de \$343 millones, presentando un incremento del 6.6% respecto a la vigencia 2012. Las causas principales de objeciones entre otras se presentan principalmente por pertinencia y racionalidad técnico-científica. Se realizó un plan de mejoramiento junto con la firma auditora, la cual realiza un proceso de preauditoria y auditoria concurrente en forma continua, así como la socialización con el personal médico y paramédico de los motivos de glosa.

Otras causas dentro de la glosa administrativa son:

- Falta de soportes de ayudas diagnósticas y terapéuticas. Para solucionar esta glosa, se efectúa la búsqueda de los documentos y la entrega a diario a la central de facturación de los mismos.

- Otra causa es que el hospital factura un 12 % adicional sobre el valor de adquisición del material de osteosíntesis el cual es glosado. Se ha buscado pactar con las compañías aseguradoras que por lo menos reconozcan un 5 % sobre su costo. Este fenómeno se da principalmente con las aseguradoras SOAT. Por su parte el Fosyga glosa en forma regular todo lo que tiene que ver con los excedentes de la cobertura de las pólizas de aseguramiento del SOAT, por falta de la certificación en la que conste que la aseguradora ya canceló el tope de lo que le corresponde, dilatando ostensiblemente los pagos y por lo general se sale del ámbito de influencia de la institución.

Es evidente en el caso de la EPSS CAPRECOM y COMPARTA que presenten objeciones hasta del 40 % de la cuenta radicada a través de su firma auditora, con motivos de glosa no fundamentados y que finalmente son aclarados, pero ocasionan una importante demora en el flujo de recursos.

Es de anotar que la normatividad presenta una gran gama de posibilidades para objetar o glosar una cuenta y por otro lado a pesar de que la misma contempla los tiempos y plazos para la presentación de las objeciones iniciales, las EPS tardan mucho más de lo estipulado para objetar valores facturados, dilatando los procesos de conciliación oportuna y posibilitando que pasados varios meses de prestado un servicio recibamos extemporáneamente glosas a las facturas presentadas por prestación de servicios de salud.

Estrategias para reducir la glosa:

- Socialización del informe de auditoría medica a las áreas administrativa, médica y paramédica, sobre las causas de glosa. Esta actividad es realizada en forma continua por el coordinador de facturación y los auditores médicos.
- Se actualizan las mallas validadoras para evitar la devolución de cuentas y así presentar en forma oportuna los RIPS ante las diferentes entidades.
- Con el fin de disminuir las glosas con las compañías aseguradoras se contrató a una persona para realizar dichas labores de forma exclusiva para presentar en forma correcta y oportuna la facturación.
- Se ha buscado con la EPSs la realización de una auditoria concurrente en caliente, que es más efectiva y expedita que la auditoria posterior, de tal forma que es previa a la expedición de la factura.

Tabla 22. Porcentaje de Glosa

	2009	2010	2011	2012	2013	Var
Régimen Contributivo	15,3	0,9	0,9	0,1	0,9	514,9
Régimen Subsidiado	3,7	1,6	0,7	1,7	1,3	-25,5
PPNA	-	-	-	-	11,3	-
Demás Pagadores	0,7	0,5	0,1	1,4	0,9	-30,7
Total ventas de servicios de salud	1,7	0,7	0,3	1,4	1,4	0,6

El porcentaje de glosa para la vigencia 2013 se ubica en un 1.4%, sin presentar variación frente al año 2012.

5.3 Reconocimientos

Tabla 23. Evolución de los ingresos reconocidos

En millones de pesos de 2013

Concepto	2011	2012	2013	Var %	Δ Glosa
Régimen Contributivo	759,3	1.770,9	3.159,0	78,4	514,9
Régimen Subsidiado	9.602,3	14.885,9	16.870,9	13,3	-25,5
PPNA	6.619,9	2.281,1	448,7	-80,3	-
Demás Pagadores	4.045,1	4.454,3	3.857,2	-13,4	-30,7
Otros ingresos no asociados a VSS generados durante la vigencia	1.268,4	1.942,6	3.277,2	68,7	
...Aportes no ligados a VSS	609,5	1.283,6	2.677,6	108,6	
..... Programa de saneamiento fiscal y financiero	-	-	-	-	
..... FONSAET	-	-	-	-	
..... Aportes Patronales	-	-	555,7	-	
..... Otros aportes	609,5	1.283,6	2.121,9	65,3	
...Otros ingresos no ligados a VSS	658,9	659,0	599,6	-9,0	
Total (sin Disp.Inicial y Cuentas x Cobrar Vig.Anteriores)	22.295,0	25.334,8	27.613,1	9,0	0,6
Por venta de servicios	21.026,6	23.392,2	24.335,9	4,0	0,6
CxC vigencias anteriores	3.578,9	4.263,2	6.616,8	55,2	

Fuente IPS, SIHO formulario *Ingresos*

Los reconocimientos por ventas de servicios de salud ascienden a **\$24.335 millones**, con un incremento del **4%** respecto de la vigencia 2012, como se ha mencionado, debido al incremento en la facturación del régimen subsidiado por la unificación del POS, efecto que se ve reflejado en la disminución del reconocimiento de la población pobre no asegurada, la cual pasó de \$2.281 millones en la vigencia 2012 a \$448 millones para la vigencia 2013.

El régimen que presenta un mayor aumento es el Régimen Contributivo con un 78.4% pasando de \$1.770 millones en el 2012 a \$3.159 en el 2013.

El régimen Subsidiado pasa de \$14.885 millones en el 2012 a \$16.870 en el 2013 presentando un incremento porcentual del 13.3%.

En Otros Ingresos No Asociados a la Venta de Servicios de Salud se incluyen:

- \$444 millones por concepto de Arrendamientos en lo que se contemplan cafetería, lavandería, cocina, cubículo de Fotocopiado y lote de terreno a Carrefour.
- \$110 millones por aprovechamientos que incluyen venta de material reciclable, elementos dados de baja, convenios docente asistenciales, entre otros.

Frente a la PPNA, la facturación se realizó de acuerdo a lo contratado. El porcentaje final de lo reconocido por la totalidad de venta de servicios de salud versus facturado fue del 98.6%.

Dentro de los aportes no ligados a la venta de servicios de salud se incluyen los recursos entregados de acuerdo a la resolución 1608 de 2013 (Aportes Patronales) por valor de \$555.7 millones de pesos, \$440 millones asignados por el Ministerio de Salud mediante Resolución No 4915 de 2013 para el fortalecimiento de la capacidad instalada, \$1.081 millones entregados por el Ministerio de Salud para continuar con el desarrollo del proyecto de Reforzamiento Estructural mediante Resolución No 4846 de 2013 y \$600 millones asignados mediante Resolución No 4847 para la compra de equipos biomédicos.

5.4 Recaudos

Tabla 24. Evolución de los ingresos recaudados

En millones de pesos de 2013

Concepto	2011	2012	2013	Var %	Δcart 60-360d
Régimen Contributivo	320,8	773,1	1.232,6	59,4	27,7
Régimen Subsidiado	6.060,9	7.910,9	12.276,6	55,2	-59,1
PPNA	6.619,9	2.281,1	158,3	-93,1	-
Demás Pagadores	3.353,1	3.457,9	2.145,2	-38,0	109,5
Otros Ingresos no Asociados a VSS generados durante la vigencia	1.234,4	1.941,6	2.667,6	37,4	-100,0
<i>Aportes no ligados a VSS</i>	609,5	1.283,6	2.077,6	61,9	
<i>Programa de saneamiento fiscal y financiero</i>	-	-	-	-	
<i>FONSAET</i>	-	-	-	-	
<i>Aportes Patronales</i>	-	-	555,7	-	
<i>Otros aportes</i>	609,5	1.283,6	1.521,9	18,6	
<i>Otros ingresos no ligados a VSS</i>	624,9	658,0	590,0	-10,3	
Total (sin Disp.Inicial y Cuentas x Cobrar Vig.Anteriores)	17.589,1	16.364,6	18.480,3	12,9	-28,5
Por venta de servicios	16.354,7	14.423,0	15.812,7	9,6	-28,5
CxC vigencias anteriores	3.578,9	4.263,2	6.616,8	55,2	

Fuente: MPS; SIHO - Formulario Ingresos.

Los recaudos por venta de servicios de salud ascendieron a la suma de \$15.812 millones, la mayor participación del recaudo está concentrada en el régimen Subsidiado con un peso del 78% sobre este recaudo. Se evidencia que este régimen presenta un incremento en cartera mayor a 360 días del 60%, derivado de la no asignación de presupuesto de cuentas por pagar, situación que afecta de manera

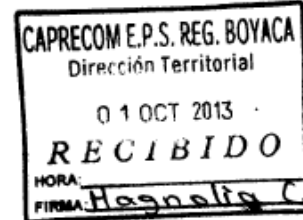
directa los indicadores de gestión de la entidad, de otra parte las entidades en proceso de intervención Administrativa por parte de la SUPERSALUD para Administrar o liquidar no efectuaron los pagos de la cartera de vigencias anteriores como el caso de la EPS-S EMDISALUD. Las entidades de este régimen que mantienen una cartera alta son: CAPRECOM EPS (\$3.890 millones), COMPARTA (\$1.200 millones) y COMFABOY (\$876 millones), sin embargo y a pesar de los inconvenientes durante la vigencia 2013 se logro recaudar un 72.8% de los valores reconocidos por este régimen. Entre otras se realizaron acciones ante entidades de este régimen como:

- El 27 de noviembre de 2013 el hospital presento reclamación dentro de la masa liquidatoria de la sociedad solidaria de salud SOLSALU EPS S.A en liquidación por valor de \$204 millones, de los cuales no se obtuvo recaudo hasta tanto no se determine, califique y gradúe la acreencia.
- El 20 de junio de 2013, se presento la segunda reclamación ante la EPS SALUD CONDOR S.A en liquidación por valor de \$61 millones, que sumado a lo reclamado en el año 2012 (\$650 millones) quedan pendientes de la determinación, calificación y graduación de la acreencia.
- Se presentaron reclamaciones ante la EPS CALISALUD – S En liquidación, COMFACA, COMFENALCO SANTANDER, COMFAORIENTE, COMFAMILIAR CAMACOL todo lo anterior por valor de \$5 millones.
- En concordancia con la Resolución No 3239 del 26 de agosto de 2013, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, y teniendo en cuenta el estado de cartera que CAPRECOM adeuda al Hospital Regional de Sogamoso y que se encuentra reconocida mediante acta de verificación de estado de cuenta suscrita entre las dos entidades el día 24 de Julio de 2013 y luego de haber cumplido con los demás requisitos, se radico solicitud de compra de cartera ante CAPRECOM, por valor total de \$1.801 millones de pesos, los cuales a 31 de diciembre de 2013 no fueron girados al hospital. (Se anexa copia de la solicitud de compra de cartera)



Sogamoso, Septiembre 27 de 2013

Doctor:
GERMAN FRANCISCO PERTUZ
Director Territorial
CAPRECOM TERRITORIAL BOYACA
Tunja -Boyacá



REF: SOLICITUD COMPRA DE CARTERA

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el Estado de Cartera que Caprecom Boyacá adeuda al Hospital Regional de Sogamoso y que se encuentra reconocida mediante acta de Verificación de Estado de Cuenta suscrita entre las dos entidades el día 24 de Julio del presente año, solicito se tenga en cuenta los ítems de esta acta correspondientes a Prestación de Servicios de Salud al Régimen Subsidiado e Inpec con contrato de vigencias anteriores por un valor de \$937.656.012,74; así como la Prestación de Servicios de Salud al Régimen Subsidiado e Inpec por Urgencia Vital de vigencias anteriores por un valor de \$864.291.114,65 para un total de \$1.801.947.127,39.

Lo anterior con el fin de acogernos bajo la Resolución No. 3239 del 26 de Agosto de 2013 emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social cuyo objeto es la compra directa de cartera a las IPS, con cargo a los recursos de la Subcuenta de Garantías del Fondo de Solidaridad y Garantía **FOSYGA** y su posterior pago por parte de las EPS. Para dicho proceso anexo:

- Copia del Acta de Cruce de fecha 24 de Julio de 2013, donde se determina el valor de la cartera objeto de la operación de compra suscrita por las partes.
- Formulario "Solicitud de Compra de Cartera" presentado por el Hospital Regional de Sogamoso.
Certificado de Existencia y Representación Legal del Hospital Regional de Sogamoso.
- Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Hospital Regional de Sogamoso.
- Constancia de Renovación de Habilitación.
- Formulario "Formalización de Cartera" el cual anexo para la correspondiente firma.



FORMATO "SOLICITUD DE COMPRA DE CARTERA"

Ministerio de Salud y Protección Social



ENTIDAD QUE REALIZA LA SOLICITUD DE COMPRA DE CARTERA

1. CODIGO DE HABILITACION	157590079501	2. NIT	891.855.639-9
3. NOMBRE DE LA IPS	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE		

INFORMACION DE LA EPS Y LA CARTERA

En mi calidad de Gerente de Institución Prestadora de Servicios de Salud o Empresa Social del Estado HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1608 de 2013, presento la información para la compra de Cartera de las Entidades Promotas de Salud, así:

EPS/23	CAJA DE PREVISION SOCIAL CAPRECOM - TERRITORIAL BOYACA	1801547127_33	
15011756	09/02/2009	33275.00	23275.00
15013464	05/03/2009	601520.00	601520.00
15019164	30/03/2009	72610.00	
15080619	09/10/2009	169395.00	30020.00
15081250	08/02/2010	27265.00	27265.00
15095026	10/06/2010	150591.00	150591.00
15096128	11/06/2010	32110.00	32110.00
15060967	01/09/2010	73680.00	73680.00
15061142	01/09/2010	87910.00	87910.00
15061314	01/09/2010	60000.00	60000.00
15066052	01/10/2010	946730.00	946730.00
15066055	01/10/2010	149910.00	149910.00
15066056	01/10/2010	64410.00	64410.00
15066057	01/10/2010	68685.00	68685.00
15066124	01/10/2010	58995.00	58995.00
15067069	01/10/2010	38855.00	38855.00
15067167	01/10/2010	156750.00	156750.00
15067179	01/10/2010	83980.00	83980.00
15068376	07/01/2011	69660.00	60.00
15025096	04/05/2011	76145.00	76145.00
15025303	01/05/2011	144690.00	144690.00
15025305	01/05/2011	43110.00	43110.00
15025306	01/05/2011	111180.00	111180.00
15025317	01/05/2011	69050.00	69050.00
15025537	01/05/2011	162210.00	162210.00
15025560	01/05/2011	67060.00	67060.00
15025584	01/05/2011	27810.00	27810.00
15025598	01/05/2011	27810.00	25019.00
15025667	01/05/2011	27810.00	27810.00
15025726	01/05/2011	27810.00	25019.00
15025754	01/05/2011	40050.00	40050.00
15034575	11/05/2011	1706400.00	1706400.00
15058449	01/08/2011	163080.00	163080.00
15058455	01/08/2011	26730.00	26730.00
15058440	01/08/2011	21870.00	21870.00
15060471	02/08/2011	27810.00	27810.00
15060479	02/08/2011	50940.00	50940.00
15060495	02/08/2011	1260000.00	1260000.00
15060496	02/08/2011	650000.00	650000.00
15060504	02/08/2011	34030.00	34030.00
15060510	02/08/2011	31680.00	31680.00
15060521	02/08/2011	40230.00	40230.00
15060527	02/08/2011	139530.00	139530.00
15060531	02/08/2011	96120.00	96120.00
15060537	02/08/2011	21627.00	21627.00
15060543	02/08/2011	37530.00	37530.00
15060548	02/08/2011	33430.00	33430.00
15060571	02/08/2011	32480.00	32480.00
15060575	02/08/2011	35680.00	35680.00
15060577	02/08/2011	66540.00	66540.00
15060580	02/08/2011	42380.00	42380.00
15060582	02/08/2011	123350.00	123350.00
15060584	02/08/2011	850000.00	850000.00
15060588	02/08/2011	850000.00	850000.00
15060591	02/08/2011	143270.00	143270.00
15060593	02/08/2011	650000.00	650000.00
15060595	02/08/2011	76570.00	76570.00
15060597	02/08/2011	27810.00	27810.00
15070979	03/09/2011	1080000.00	1080000.00
15070983	03/09/2011	282960.00	282960.00
15070985	03/09/2011	358410.00	358410.00
15070991	03/09/2011	1037520.00	1037520.00
15097701	14/11/2011	12669472.00	7144177.90
15098821	01/11/2011	27810.00	27810.00
15098825	01/11/2011	27810.00	27810.00

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
Sogamoso – Boyacá

2141290	12/09/2012	41180.00	41180.00
2141291	12/09/2012	95940.00	95940.00
2141292	12/09/2012	35880.00	35880.00
2141293	12/09/2012	518990.00	518990.00
2141294	12/09/2012	36030.00	36030.00
2141295	12/09/2012	47130.00	47130.00
2141296	12/09/2012	47130.00	47130.00
2141297	12/09/2012	504310.00	504310.00
2141513	11/10/2012	648990.00	321395.00
2141514	11/10/2012	29430.00	29430.00
2141515	11/10/2012	29430.00	29430.00
2141516	11/10/2012	861570.00	861570.00
2141517	11/10/2012	473282.00	473282.00
2141518	11/10/2012	451820.00	451820.00
2141519	11/10/2012	94880.00	94880.00
2141520	11/10/2012	61080.00	61080.00
2141521	11/10/2012	162000.00	162000.00
2141523	11/10/2012	51180.00	51180.00
2141524	11/10/2012	35880.00	35880.00
2141525	11/10/2012	95940.00	95940.00
2141706	15/11/2012	40680.00	40680.00
2141707	15/11/2012	29430.00	29430.00
2141708	15/11/2012	37260.00	37260.00
2141709	15/11/2012	37260.00	37260.00
2141710	15/11/2012	21600.00	21600.00
2141711	15/11/2012	25200.00	25200.00
2141712	15/11/2012	29430.00	29430.00
2141713	15/11/2012	29430.00	29430.00
2141714	15/11/2012	15300.00	15300.00
2141715	15/11/2012	28710.00	28710.00
2141716	15/11/2012	29430.00	29430.00
2141717	15/11/2012	57420.00	57420.00
2141718	15/11/2012	94680.00	71010.00
2141719	15/11/2012	44730.00	44730.00
2141720	15/11/2012	29430.00	29430.00
2141721	15/11/2012	29430.00	29430.00
2141722	15/11/2012	91350.00	91350.00
2141723	15/11/2012	29430.00	29430.00
2141724	15/11/2012	40680.00	40680.00
2141728	15/11/2012	650000.00	650000.00
2141729	15/11/2012	388312.00	388312.00
2141731	15/11/2012	601150.00	82935.75
2141732	15/11/2012	33480.00	33480.00
2141733	15/11/2012	525330.00	525330.00
2141734	15/11/2012	205750.00	205750.00
2141735	15/11/2012	77600.00	77600.00
2141736	15/11/2012	367240.00	367240.00
2141737	15/11/2012	74140.00	74140.00
2141738	15/11/2012	93730.00	93730.00
2141739	15/11/2012	71760.00	71760.00
2141740	15/11/2012	35780.00	35780.00
2141741	15/11/2012	101540.00	101540.00
2141742	15/11/2012	91060.00	91060.00
2141743	15/11/2012	40280.00	40280.00
2141832	03/12/2012	243990.00	243990.00
2141833	03/12/2012	29430.00	29430.00
2141834	03/12/2012	25200.00	25200.00
2141835	03/12/2012	25200.00	25200.00
2141836	03/12/2012	25200.00	25200.00
2141837	03/12/2012	25200.00	25200.00
2141838	03/12/2012	606410.00	606410.00
2141839	03/12/2012	672000.00	672000.00
2141840	03/12/2012	204140.00	204140.00
2141841	03/12/2012	73140.00	73140.00
2141842	03/12/2012	283887.00	283887.00
2141843	03/12/2012	33480.00	33480.00
2141844	03/12/2012	81520.00	81520.00
2141845	03/12/2012	121890.00	121890.00
2141846	03/12/2012	93430.00	93430.00
2141847	03/12/2012	119280.00	119280.00
2141848	03/12/2012	147060.00	147060.00
2141858	11/12/2012	43540.00	43540.00
2150102	18/01/2013	41380.00	41380.00
2150103	18/01/2013	158710.00	158710.00
2150104	18/01/2013	132560.00	132560.00
2150105	18/01/2013	249320.00	249320.00
2150106	18/01/2013	119890.00	119890.00
2150107	18/01/2013	27900.00	27900.00
2150108	18/01/2013	29430.00	29430.00
2150109	18/01/2013	37260.00	37260.00
2150110	18/01/2013	27900.00	27900.00
2150112	18/01/2013	27900.00	27900.00
2150114	18/01/2013	111510.00	111510.00
2150115	18/01/2013	57420.00	57420.00
2150116	18/01/2013	54090.00	54090.00
2150117	18/01/2013	28710.00	28710.00
2150118	18/01/2013	88110.00	88110.00
2150119	18/01/2013	29430.00	29430.00
2150120	18/01/2013	30240.00	30240.00
2150121	18/01/2013	44730.00	44730.00

2150135	18/01/2013	37380.00	37380.00
2150136	18/01/2013	38730.00	38730.00
2150137	18/01/2013	37480.00	37480.00
2150138	18/01/2013	35880.00	35880.00
TOTAL		2024645507.00	1801947127.39

Como representante legal de la Institución Prestadora de Servicios de Salud, declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información contenida en este formulario es cierta y podrá ser verificada por el Ministerio de Salud y Protección Social, por el Administrador Fiduciario del Fondo de Solidaridad y Garantía Fosyga, por la Superintendencia Nacional de Salud o la Contraloría General de la República; de no ser así, acepto todas las consecuencias legales que produzca esta situación. De igual forma declaro que la cartera objeto de compra está debidamente reconocida por las EPS o CCF, corresponde a prestaciones de salud incluidas en el POS y no existe contra ella ningún tipo de glosa, observación inconsistencia o rechazo ni ha sido objeto de negocio jurídico alguno con terceros o está siendo reconocida con otros recursos.

11. Aprobación del Gerente o Representante Legal de la IPS		JULIO CESAR PIÑEROS CRUZ	C.C. No. 7.226.860
	FIRMA	Nombre	Cédula de Ciudadanía

12. Revisor Fiscal o Contador		DORA ISABEL PEREZ	C.C. No. 23.912.596
	FIRMA	Nombre	Cédula de Ciudadanía

Favor leer atentamente las instrucciones antes de proceder al diligenciamiento

En lo que hace referencia al régimen contributivo, se logra recaudar un 39% de los valores reconocidos por este régimen durante el año 2013. La participación del régimen Contributivo en el total de recaudo es del 7.7%, evidenciando el impacto que ha tenido sobre la gestión institucional el comportamiento irregular en los pagos de entidades como SALUDCOPP EPS, COOMEVA EPS y NUEVA EPS S.A. que son las entidades que mantienen el mayor volumen de cartera con el hospital en este régimen. El hospital presentó reclamación dentro de la masa liquidatoria de la sociedad solidaria de salud SOLSALU EPS S.A en liquidación por valor \$87 millones, de los cuales no se obtuvo recaudo hasta tanto no se determine, califique y gradúe la acreencia.

De otra parte los demás pagadores presentan una participación del 13% sobre el total de recaudo de la vigencia, seguido de la PPNA con un 1% presentando una disminución del 93% respecto de la vigencia 2012. Entre otras gestiones de recaudo con la Gobernación de Boyacá se efectuó conciliación el día 30 de septiembre de 2013 por valor de \$1.060 millones los cuales fueron girados el 27 de diciembre de 2013 mediante comprobante de egreso No. 21700, los cuales fueron transferidos electrónicamente en la cuenta corriente del hospital el día 2 de enero de 2014, razón por la cual no fueron registrados en la ejecución presupuestal (Recuperación de cartera de vigencias anteriores) afectando de manera negativa el indicador de recaudo. (Se anexa copia del Comprobante de Egreso).

**Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
Sogamoso – Boyacá**

2013 -12 -27 1.060.871.933.34

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE

MIL SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 34/100 EN M.C.TE

GOBERNACION DE BOYACA

CALLE 20 No. 9-90
NIT. 891800498-1
TUNJA

COMPROBANTE DE EGRESO N° **21700**

Beneficiario: HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE
Concepto: "PAGO CONCILIACION HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ORDENADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD MEDIANTE ACUERDO DE CONCILIACION 5411 EXPEDIENTE 110" RESOLUCION N°2346 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
Valor Egreso: 1.060.871.933.34 Orden: 15492 Cuenta N°: 914140454
Banco: BBVA

CUENTAS CONTABLES			
COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
111006091308	BBVA 914140454 (Salud -SGP- Prestacion de Servicios)	0.00	1.060.871.933.34
24000209	Sentencias/Sec salud	1.060.871.933.34	0.00
TOTALES		1.060.871.933.34	1.060.871.933.34

CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO			
COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
TOTALES			

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.

TOTAL DESCUENTO

Jeeif
ELABORADO POR

VALOR NETO ORIGINAL FIRMADO POR:
Arturo Eduardo Garcia Rodriguez
TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARTURO EDUARDO GARCIA RODRIGUEZ
Tesorero General del Departamento

No. Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque	Firma
891885039	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE	1.060.871.933.34		
TOTAL		1.060.871.933.34		

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

7-11-2013

Vale la pena resaltar, que por atención a PPNA solamente se recibieron de la vigencia 2013 \$158 millones, quedando por recaudar la suma de \$290 millones, la demora en los pagos por parte de este pagador (Departamento) afecta el recaudo efectivo de los recursos por venta de servicios de salud de la vigencia y por ende el indicador de recaudo.

El recaudo de la cartera de la vigencia 2013 corresponde al 65% de lo reconocido, debido a las dificultades que el flujo de recursos del sector salud presenta a todo nivel, especialmente con las entidades del régimen subsidiado. A fin de lograr un incremento en el recaudo la administración ha realizado seguimiento permanente por parte del grupo de cartera, estableciendo medidas persuasivas para el cobro de estos valores. Se efectuaron solicitudes de conciliación ante la SUPERSALUD y aún con la mediación de la

Superintendencia Nacional de Salud, no se ha logrado que las entidades, cumplan con los plazos y condiciones legalmente establecidos obteniendo como resultado final crecimiento del 3.3% en el recaudo de la vigencia 2013.

Otras actividades realizadas en el año 2013 encaminadas al cobro y recaudo son las siguientes:

**HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO
SUBGERENCIA FINANCIERA – GESTION COBRO
PROCESO CONCILIATORIO ANTE LA SUPERSALUD 2013**

FECHA DE LA CONCILIACION	ACTA NO.	ENTIDAD	ASISTENCIA	VALOR A CONCILIAR	VALOR CONCILIADO	VALOR A CANCELAR	OBSERVACIONES	NUEVA FECHA
17/01/2013		SALUD CAPITAL EPS	NO				NUEVA CONCILIACION	PTE DE NOTIFICAR
18/01/2013	104252	CAPRECOM EPS	NO				NUEVA CONCILIACION	PTE DE NOTIFICAR
22/01/2013	110404	COOSALUD EPS	NO				NUEVA CONCILIACION	PTE DE NOTIFICAR
23/01/2013	110396	COOMEVA EPS	NO				NUEVA CONCILIACION	PTE DE NOTIFICAR
24/01/2013	110408	HUMANA VIVIR	SI				SUSPENDIDA	15/02/2013
17/04/2013	19163	COMPARTA	NO				NUEVA CONCILIACION	PTE DE NOTIFICAR
13/02/2013	110406	COOSALUD EPS	SI	74.305.735	32.216.209	32.216.209	COOSALUD cancelara la suma de 32.216.209.00 por concepto de prestación de servicios de salud, en cuatro cuotas, comenzando el día 28 de febrero por valor de 12.788.680.00, la segunda el 31 de marzo de 2013 por valor de 5.000.000, la tercera el día 30 de abril de 2013 por valor de 7.213.765 y la cuarta el día 31 de mayo de 2013, por valor de 7.213.765, valores que se consignaran en la cuenta corriente de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO.	PTE DE NOTIFICAR
24/01/2013	110339	SOLSALUD	NO				NUEVA CONCILIACION	14/01/2013

GESTION DE COBRO ADELANTADO POR EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO - 2013

ACCIONES GESTION DE COBRO	ENTIDADES	FECHA ACTA	FECHA DE CORTE CARTERA	VALOR CARTERA REPORTADA	PENDIENTE PARA PAGO	DEVOLUCIONES Y GLOSA PTE DE CONCILIAR	PAGOS PTE DE REPORTAR POR PARTE DE LA EPS, FACTURACION SIN RADICAR EPS, Y OTRAS
MESAS DE TRABAJO DEPURACION DE CARTERA (4)	COMPARTA	10/04/2013	31/12/2012	721,871,786			720,667,913
	CAPRECOM	20 Y 25/02/2013	31/12/2012	4,462,953,913			
	SALUDCOOP	24/07/2013	30/06/2012	295,635,436			
	DIRECCION DE SANIDAD MILITAR	26/08/20013	31/07/2013	771,674,148			
CRUCES DE CARTERA (10)	EMSANAR	20/02/2013	31/12/2012	4,959,068	4,792,462	166,606	
	COMFABOY	22/02/2013	31/12/2012	1,253,342,552	511,394,716	197,469,543	544,478,293
		09/08/2013	30/06/2013	1,139,324,786	195,059,608	233,459,966	710,805,213
	COMFAMILAR DEL HUILA	7 Y 8/05/2013	31/03/2013	666,896,216	65,641,154	87,086,773	514,168,289
	COMPARTA	20 Y 22/03/2013	DELO7 A 12/2012	1,408,823,179	688,155,266		720,667,913
		27/06/2013	30/06/2013	603,935,573	18,093,101	0	585,842,472
		27/06/2013	31/12/2012	1,556,470,253	14,599,999	0	1,541,870,254
		15/11/2013	30/09/2013	673,764,020.04	240,157,366	9.42.150	424,564,540
	COOSALUD	04/04/2013	31/12/2012	80,372,652	59,717,904	7,796,848	12,857,900
		19/06/2013	31/12/2012	80,372,652	59,717,904	7,796,848	12,857,900
	EMDISALUD	07/07/2013	31/05/2013	608,416,794	285,766,484	25,088,015	297,562,295
	CLINICA EL LAGUITO	21/06/2013	31/05/2013	28,447,751	27,577,391	870,360	
	CAPRECOM	22,23 Y 24/07/2013	30/06/2013	4,943,810,006	3,801,834,763	321,175,253	820,799,990
	COOMEVA	12/08/2013	30/06/2013	789,547,881	685,479,549	97,180,248	6,888,084
	SALUDCOOP	13/09/2013	31/08/2013	357,177,576	169,281,672	106,981,084	80,914,820
	TOTAL				13,521,896,939	6,587,111,973	1,085,071,543

**MESA DE TRABAJO CON MINISTERIO DE SALUD - PROCURADURIA GENERAL DE
LA NACION – SUPERSALUD
MAYO DE 2013**

ENTIDAD	OBSERVACIONES
MALLAMAS	DEPURACION DE CARTERA
ASMET SALUD	DEPURACION DE CARTERA
COLSUBSIDO	DEPURACION DE CARTERA
SALUD VIDA	DEPURACION DE CARTERA
CAJACOPI	DEPURACION DE CARTERA
MUTUAL SER	DEPURACION DE CARTERA
COOSALUD	DEPURACION DE CARTERA Y CITACION
CAFAM EPS	DEPURACION DE CARTERA
COMFABOY	DEPURACION DE CARTERA Y CITACION
COMFACOR	DEPURACION DE CARTERA
CAPRESOCA	DEPURACION DE CARTERA Y CITACION
SECRETARIA DE SALUD DEL QUINDIO	DEPURACION DE CARTERA
CAPRECOM	DEPURACION DE CARTERA
EMDISALUD	DEPURACION DE CARTERA
ECOOPSOS	DEPURACION DE CARTERA
TOTAL	DEPURACION DE CARTERA

FUENTE: HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO
DEPENDENCIA JURIDICA- GESTION DE COBRO

INFORME DE JORNADA DE CONCILIACIONES SUPERINTENDENCIA DE SALUD NOVIEMBRE DE 2013

ENTIDAD	No. DE EXPEDIENTE	FECHA DE CORTE CARTEA	VALOR DE LA PRETENCION	VALOR CONCILIADO	FECHAS DE PAGO		SUSPENSIÓN	NO ASISTENCIA	PRXIMA FECHA DE CONCILIACION	OBSERVACIONES
COOSALUD	106	SEP/30/2013	55.700.091,00	22.622.350,00	DIC/31/2013	15.000.000,00				SE CONCILIO SOLO ESE VALOR, LOS QUINCE MILLONES SE PAGARAN POR MEDIO DE GIRO DIRECTO, Y EL SALDO POR RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO; POR CUANTO NO SE LLEGO A UN ACUERDO CON EL SALDO POR QUE LA EPS NO REPORATA MAS CARTERA, POR CUANTO SOLICITAN CRUCE DE CARTERA EL PROXIMO 16 BDE DICIEMBRE A LA 8:00 DE LA MAÑANA EN LA CIUDAD DE TUNJA EN LA NUEVA SEDE DE COOSALUD. SE RECOMIENDA CONFIRMA FECHA, HORA Y LUGAR.
					DIC/31/2013	7.622.350,00				
DIRECCION DE SANIDAD MILITAR	107	SEP/30/2013	810.873.127,00	-				X		ESTA ENTIDAD NO SE HIZO PRESENTE EN LA CONCILIACION, CABE RESALTAR QUE POSTERIOR LA PROCESO DE LA CITACION, SE REALIZO CURCE DE CARTERA CON CORTE A 31/12/2012 CON UN SALDO PENDIENTE DE PAGO DE \$316.367.661 PARA EL MES DE DICIEMBRE; SE ADELANTO EL CRUCE DE CARTERA CON CORTE A 30/09/2013, PARA LA CUAL SE FIJO FECHA EL PROXIMO LUNES 16 DE DICIEMBRE ADE 2013.

**Autoevaluación anual de Vigencia
desempeño 2013**

**HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO
DEPENDENCIA JURIDICA- GESTION DE COBRO**

INFORME DE JORNADA DE CONCILIACIONES SUPERINTENDENCIA DE SALUD NOVIEMBRE DE 2013

ENTIDAD	No. DE EXPEDIENTE	FECHA DE CORTE CARTEA	VALOR DE LA PRETENCION	VALOR CONCILIADO	FECHAS DE PAGO		SUSPENSIÓN	NO ASISTENCIA	PRIXIMA FECHA DE CONCILIACION	OBSERVACIONES
EMDISALUD	109	SEP/30/2013	1.154.551,26	-			X		ENERO/21/2014 4 HORA: 2:00 P.M.	SE SUSPENDIO LA CONCILIACION, POR CUANTO EXISTEN DIFERENCIAS EN EL SALDO DE CARTERA, POR LO CUAL SE SOLIUCITO CONCILIACION DE CARTERA CON COMPROMISO PARA DEPURACION EL PROXIMO LUNES 09/12/2013; ADICIONAL SE SOLICITO URGENTEMENTE EL INCREMENTO EN EL GIRO DIRECTO PARA EL HSOPITAL Y PODER SUBSANAR LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO.
CAJACOPI	111	SEP/30/2013	31.618.154,00	-			X		ENERO/21/2014 4 HORA: 3:00 P.M.	SE SUSPENDIO LA CONCILIACION CON EL COMPROMISO DE CRUCE DE CARTERA EL CUAL SE ENVIO A LOS CORREOS ELECTRONICOS: ebernal@cajacopi.com; rlapeira@cajacopi.com y mmorales@cajacopi.com; POR CUANTO EL SALDO DE LA CARTERA NO COINCIDE CON EL VALOR REPORTADO POR CAJACOPI PARA PROCEDER AL CORRESPONDIENTE CRUCE DE CARTERA Y LLEVARLO A LA PROXIMA CITACION.

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
Sogamoso – Boyacá

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO
DEPENDENCIA JURIDICA- GESTION DE COBRO

INFORME DE JORNADA DE CONCILIACIONES SUPERINTENDENCIA DE SALUD NOVIEMBRE DE 2013

ENTIDAD	No. DE EXPEDIENTE	FECHA DE CORTE CARTEA	VALOR DE LA PRETENCION	VALOR CONCILIADO	FECHAS DE PAGO		SUSPENSIÓN	NO ASISTENCIA	PRXIMA FECHA DE CONCILIACION	OBSERVACIONES
POLICIA DE BOYACA	113	SEP/30/2013	450.538.485,00	-	-	-	X		FEBRERO 04/2014 HORA: 9:00 A.M.	SE SUSPENDIO LA CONCILIACION CON EL COMPROMISO DE ENTREGA DE SOPORTES DE PAGO FACTURA A FACTURA AL IGUAL QUE EL PAGO DE FORMA INMEDIATA DE LA CARTERA, LA ENTIDAD MANIFIESTA QUE SE FIJARA UNA FECHA DE CRUCE DE CARTERA Y QUE SE ESPERA REALIZAR PAGOS EN EL MES DE DICIEMBRE, PARA ELLO SE REALIZARA LA VISITA A LA POLICIA EN LOS DIAS JUEVES 12 O VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2013, PARA LLEGAR A CUERDO DE PAGO POR LO QUE POR EL MOMENTO HAY CAMBIO DE MANDO EN EL CARGO DIRECTIVO.
ECOOPSOS	115	SEP/30/2013	49.935.096,00	-	-	-		X		LA EPS NO SE HIZO PRESENTE, SE RECOMIENDA EMPEZAR EL PROCESO DE COBRO JURIDICO EN FORMA INMEDIATA.
CAPITAL SALUD	116	SEP/30/2013	40.582.278,00	-	-	-		X		LA EPS NO SE HIZO PRESENTE, SE RECOMIENDA EMPEZAR EL PROCESO DE COBRO JURIDICO EN FORMA INMEDIATA.

**HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO
DEPENDENCIA JURIDICA- GESTION DE COBRO**

INFORME DE JORNADA DE CONCILIACIONES SUPERINTENDENCIA DE SALUD NOVIEMBRE DE 2013

ENTIDAD	No. DE EXPEDIENTE	FECHA DE CORTE CARTEA	VALOR DE LA PRETENCION	VALOR CONCILIADO	FECHAS DE PAGO		SUSPENSIÓN	NO ASISTENCIA	PRIXIMA FECHA DE CONCILIACION	OBSERVACIONES
GOBERNACION DE BOYACA	110	SEP/30/2013	1.084.854.873,00	1.060.871.933,34	05/02/2014	1.060.871.933,34				SE CONCILIO EL VALOR RELACIONADO, EXISTE UNA DIFERENCIA ENTRE LA PRETENCION Y EL PAGO PERO A LA FECHA DE LA SOLICITUD NO SE HABIA CRUZADO LA CORRESPONDIENTE CARTERA, PARA LA FECHA DE LA CONCILIACION YA SE HABIA REALIZADO DICHO PROCESO Y ESE VALOR FUE CONCILIADO POR LAS PARTES, POR LO QUE SE CONCILIO EN UNA SOLA CUOTA, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS SIGUIENTES A LA RADICACION DEL ACTA, LA CUAL SE RADICO EL DIA 06 DE DICIEMBRE EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DE BOYACA.
NUEVA EPS	117	SEP/30/2013	513.656.127,00	-	-	-		X		LA EPS NO SE HIZO PRESENTE, EL DIA LUNES 09/12/2013 SE RECIBIO UN CORREO ELECTRONICO CITANDO A CONCILIACION DE CARTERA EL PROXIMO JUEVES 19/12/2013 A LA 9:00 A.M; EN LA OFICINA DE LA NUEVA EPS EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO, CALLE 11 No. 12-34; DE NO PODER ASISTIR FAVOR ENVIAR PODER A LA PERRSONA DELEGADA POR LA ENTIDAD.
CAPRESOCA	118	SEP/30/2013	176.314.002,00	-	-	-		X		LA EPS NO SE HIZO PRESENTE, SE RECOMIENDA EMPEZAR EL PROCESO DE COBRO JURIDICO EN FORMA INMEDIATA.
COOMEVA	112	SEP/30/2022	1.288.881.648,00	-	-	-		X		LA EPS NO SE HIZO PRESENTE, SE RECOMIENDA EMPEZAR EL PROCESO DE COBRO JURIDICO EN FORMA INMEDIATA.

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
Sogamoso – Boyacá

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO
 DEPENDENCIA JURIDICA- GESTION DE COBRO

INFORME DE JORNADA DE CONCILIACIONES SUPERINTENDENCIA DE SALUD NOVIEMBRE DE 2013

ENTIDAD	No. DE EXPEDIENTE	FECHA DE CORTE CARTEA	VALOR DE LA PRETENCION	VALOR CONCILIADO	FECHAS DE PAGO		SUSPENSIÓN	NO ASISTENCIA	PRIXIMA FECHA DE CONCILIACION	OBSERVACIONES
ARS COMPARTA	103	SEP/30/2023	1.656.310.988,00	-	-	-		X		LA EPS NO SE HIZO PRESENTE, POR CUANTO NO TENIAN COMITÉ DE CONCILIACION, SE REALIZO LA CORREONDIENTE CONCILIACION DE CARTERA Y LIQUIDACION DE CONTRATOS POR LA SUMA DE \$231,253,750.
CAPRECOM	119	SEP/30/2024	3.879.966.164,23	-	-	-		X		LA EPS NO SE HIZO PRESENTE, SE RECOMIENDA EMPEZAR EL PROCESO DE COBRO JURIDICO EN FORMA INMEDIATA.
COMFAMILIAR HUILA	104	SEP/30/2025	922.010.169,52	-	-	-	X		ENERO 22/2014 HORA: 10:00 A.M.	SE SUSPENDIO LA CONCILIACION POR CUANTO LA EPS PRESENTO ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA POR VALOR DE PAGO DE \$18,.451.560; POR CUANTO LA EPS, PREFIERE REALIZAR UNA DEPURACION MAS DETALLADA CON EL FIN DE EVALUAR LA GRAN DIFERENCIA DE SER PROCEDENTE EL HOSPITAL SE COMPROMETE A DESISTIR DE LA PROXIMA CITACION.
FAMISANAR	105	SEP/30/2026	50.508.650,00	-	-	-	X			SE LLEGO A UN ACUERO POR VALOR DE \$12 MILLONES DE PESOS PARA SER CANCELADOS EL 07/01/2014; EL ACTA FUE RETENIDA POR LA SUPERINTENDENCIA POR CUANTO SE REQUIERE HACERLE MODIFICACIONES AL ACTA DE COMITÉ DE CONCILIACION EN LA PARAMTEROS DE CONCILIACION; COMPROMISO DEL HOSPITAL DE MODIFICARLA Y HACERLA LLEGAR EN LA SEMANA SIGUIENTE.
TOTAL			11.812.904.404,01	1.083.494.283,34		1.068.494.283,34				

RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICION POR SOLICITUD DE INFORMACION

N°	ENTIDAD	VALOR	OBSERVACIONES
1	ARS CAFAM	14.473.655,00	Responden en Físico tres folios.
2	ARS UNICAJAS COMFACUNDI	10.046.248,00	Envían respuesta por correo electrónico adjuntan archivo.
3	ASMET SALUD EPS-S	17.063.577,00	Reporta en físico doce folios.
4	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	1.737.480,00	Responden por correo electrónico y manifiestan que pagaran en la primera semana del mes de Febrero de 2014.
5	CAFESALUD	49.008.681,00	Reportan en físico catorce folios.
6	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	1.336.695,00	Envían respuesta en físico tres folios.
7	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR FENALCO TOLIMA	886.850,00	Responden en físico tres folios.
8	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANQUILLA CAJACOPI EPS-S	31.618.154,00	Responden por correo electrónico se anexan cinco folios.
9	CAPITAL SALUD	40.582.278,00	Dio respuesta por correo electrónico Solicita soportes de facturas. En el CD Enviado no hay información.
10	COMFAMA	6.772.970,00	Envía tres folios y un CD.
11	ARS COMFENALCO ANTIOQUIA	149.600,00	Dan respuesta en físico tres folios.
12	DUSAKAWI EPSI	3.948.990,00	Dan respuesta por E-MAIL.
13	EPS-S COMFACA	468.150,00	Remiten en físico un folio se encuentra en liquidación.
14	MALLAMAS EPS	363.400,00	Contestan en físico y reportan pago en febrero de 2014
15	MUTUAL SER	115.200,00	Reportan en físico once folios.
16	PIJAOSALUD EPS.I	115.000,00	Cancelo valor el día 15/01/2014
17	CLINICA ESPECIALISTAS	20.253.365,00	Envía en físico relación en cuatro folios.
18	CLINICA LOS ANDES	86.776,00	Dan respuesta por correo electrónico y físico. No existe la razón social. Figura como INVERSIONES MEDICAS DE LOS ANDES S.A.S.
19	COLMEDICA IPS	2.605.983,00	Responden por correo electrónico y envían archivos. Igualmente en físico cuatro folios.
20	SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS	1.649.800,00	Reportan en físico 21 folios.
21	COMPAÑÍA SURAMERICANA ESTUDIANTIL	2.014.315,00	Dan respuesta en físico seis folios.
22	INPEC SEGUROS AURORA	2.203.690,00	Envía en físico un folio y un CD.
23	LIBERTY SEGUROS DE VIDA	30.971.235,00	Envía en medio Físico.
24	LYBERTY MEDICINA PREPAGADA	860.450,00	Envían soportes verificar a que ramo pertenecen.
25	SEGUROS SOLIDARIA	11.912.538,00	reportan respuesta en físico dos folios.
26	POLICIA NACIONAL	450.538.845,00	Responde en físico 32 folios.
27	LIBERTY SEGUROS DE VIDA	31.900,00	Envían soportes verificar a que ramo pertenecen.
28	POSITIVA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	28.794.730,00	Envía en físico un folio y correo electrónico de fecha Enero 17 de 2014.
29	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA	1.950.275,00	Responden por correo electrónico el 23 de Enero adjunta archivo se anexan 5 folios.
30	COMPAÑÍA SURAMERICANA SOAT	83.150.000,00	Dan respuesta por correo electrónico y adjuntan archivos
31	LIBERTY SEGUROS SOAT	105.249.722,00	Envían en físico 26 folios
32	MUNDIAL DE SEGUROS	105.372.739,00	reporta información por correo electrónico y adjunta archivo.
33	QBE SEGUROS	9.113.650,00	El derecho de petición por esta suma no fue enviado pero que lo respondió

RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICION POR SOLICITUD DE INFORMACION

34	SEGUROS COLPATRIA	122.176.260,00	Se anexan soportes, envían archivos por correo. 5 folios
35	SEGUROS DEL ESTADO S.A	61.916.265,00	Reporta en físico dos folios y CD con estado de Cartera
36	QBE SEGUROS	82.105.411,00	Derecho de petición enviado revisar si dentro de los archivos reportados se encuentra información de este cobro.
37	SEGUROS LA PREVISORA ARP	1.027.275,00	Dan respuesta por E-MAIL.
38	SEGUROS MAPFRE ARP	5.311.903,00	Responden por E-MAIL. Se realiza cruce de correos.
39	SEGUROS MAPFRE SOAT.	1.227.636,00	Responden por E-MAIL. Se realiza cruce de correos.
40	SEGUROS SOLIDARIA SOAT	1.341.477,00	
41	CONSORCIO SAYP	237.707.543,00	Responden en físico 3 folios y un CD.
42	ALCALDIA MUNICIPAL DE CIMITARRA SANTANDER	258.940,00	Dan respuesta por correo electrónico dos folios
43	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	8.118.457,00	Dan respuesta por E-MAIL.
44	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	222.652,00	Envía en físico tres folios y un CD.
45	FONDO FINANCIERO DISTRITAL	76.502.465,00	Responden por correo electrónico envían archivo. Envían soportes en físico 46 folios recibidos el 28 de Enero. Envían CD.
46	FONDO FINANCIERO DISTRITAL	76.502.465,00	Responden en físico 48 folios y por E-MAIL.
47	HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E. MONTENEGRO	171.360,00	Dan respuesta en físico un folio.
48	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	2.007.239,00	Responden mediante oficio.
49	MUNICIPIO DE CIMITARRA		Contestan derecho de petición en físico dos folios pero no existe soporte del mismo.
50	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE CALARCA	142.150,00	Envía respuesta en un folio
51	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE SANTANDER	39.012.920,00	Reportan en físico cinco folios
52	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE ATLANTICO	162.998,00	Reportan en físico dos folios.
53	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE BOLIVAR.	6.763.257,00	Reportan en físico dos folios.
54	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE CASANARE	30.706.864,00	Reportan en físico 84 folios
55	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE CAUCA	5.532.584,00	
56	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE TOLIMA	3.731.200,00	Reportan en físico dos folios con la información requerida.
57	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	5.094.105,00	Responden por E-MAIL dos folios.
58	UNISALUD EPS	638.550,00	Responden en físico dos folios.
59	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE BOLIVAR.	6.763.257,00	Reportan pago por 1.685.428 de Diciembre
60	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL META	4.108.831,00	Se envió en físico 9 folios.
61	CAFESALUD	18.523.394,01	Reporta en físico tres folios.
62	ARS COMFENALCO ANTIOQUIA	237.300,00	Reportan en físico tres folios.
63	CRUZ BLANCA EPS	17.083.740,00	Reporta en físico cuatro folios.
64	EPS COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	132.100,00	Envía en físico dos folios
65	EPS SANITAS S.A	10.141.860,00	Responden por correo electrónico adjuntan dos archivos y en físico tres folios.

RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICION POR SOLICITUD DE INFORMACION			
66	GOLDEN GROUP EPS	124.300,00	Dan respuesta por E-MAIL.
67	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	637.700,00	Responden en físico dos folios y un CD.
68	SUSALUD EPS ---SURA?	1.208.125,00	Dan respuesta por correo electrónico. Corresponde a EPS Sura.
69	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA.		Responden en físico un folio y por E-MAIL envían archivos. No existe soporte de derecho de petición.
70	FINANCIERA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA		Responden por E-MAIL.
71	COMFAMILIAR		Reportan en físico 28 folios. No Hay soporte del derecho de petición.

Tabla 25. Valores Recaudados Vs. Valores reconocidos

Porcentaje de recaudo

Concepto	2011 %	2012 %	2013 %	Var
Régimen Contributivo	42,3	43,7	39,0	-4,6
Régimen Subsidiado	63,1	53,1	72,8	19,6
PPNA	100,0	100,0	35,3	-64,7
Demás Pagadores	82,9	77,6	55,6	-22,0
Otros Ingresos no Asociados a VSS generados durante la vigencia	97,3	99,9	81,4	-18,5
...Aportes no ligados a VSS	100,0	100,0	77,6	-22,4
..... Programa de saneamiento fiscal y financiero	-	-	-	-
..... FONSAET	-	-	-	-
..... Aportes Patronales	-	-	100,0	100,0
..... Otros aportes	100,0	100,0	71,7	-28,3
...Otros ingresos no ligados a VSS	94,8	99,9	98,4	-1,4
Total (sin Disp.Inicial y Cuentas x Cobrar Vig.Anteriores)	78,9	64,6	66,9	2,3
Por venta de servicios	77,8	61,7	65,0	3,3
CxC vigencias anteriores	100,0	100,0	100,0	-

Fuente: MPS; SIHO

En lo que tiene que ver con el porcentaje de los valores recaudados frente a lo reconocido se evidencia en general un incremento del 3.3%. Esto no es más que el reflejo institucional de los problemas existentes en el flujo de recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud, que se originó entre otros factores por el no pago de los servicios de salud por parte de los Aseguradores, aunado a una mayor demanda de los eventos NO POSS. Esto conllevó a que la institución tuviera que optar por la suspensión de servicios programados a varias de las EPSS por incumplimiento en los pagos y emprender acciones de conciliación ante la Superintendencia Nacional de Salud y cobro prejudicial y jurídico para lograr el pago de los recursos adeudados por los diferentes actores del sistema.

Es evidente que existen importantes problemas para recaudar los recursos que se facturan al FOSYGA, lo cual es dispendioso y no da resultados satisfactorios. En general, el recaudo por venta de servicios de salud en relación a lo reconocido, alcanzó un 65%.

Tabla 26. Plan de mejoramiento de Recaudo

En Millones de Pesos de 2013

Concepto	Fórmula	2011	2012	2013
Total ingresos reconocidos por ventas de servicios de salud	a	21.026,6	23.392,2	24.335,9
Régimen Subsidiado		9.602,3	14.885,9	16.870,9
Régimen Contributivo		759,3	1.770,9	3.159,0
Población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda		6.619,9	2.281,1	448,7
Demás pagadores (SOAT, PIC, Otras ventas, etc.)		4.045,1	4.454,3	3.857,2
Total ingresos recaudados por ventas de servicios de salud	b	16.354,7	14.423,0	15.812,7
Régimen Subsidiado		6.060,9	7.910,9	12.276,6
Régimen Contributivo		320,8	773,1	1.232,6
Población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda		6.619,9	2.281,1	158,3
Demás pagadores (SOAT, PIC, Otras ventas, etc.)		3.353,1	3.457,9	2.145,2
% recaudo de la vigencia	b/a	78%	62%	65%
Ingresos recaudados de vigencias anteriores por ventas de servicios de salud (recaudo de cuentas por cobrar de vigencias anteriores)	c	3.578,9	4.263,2	6.616,8
Diferencia entre ing. reconocidos y recaudados de la vigencia	d=(a-b)	4.671,9	8.969,2	8.523,2
% recaudo de cartera de la vigencia anterior	e=c/d _{año -1}	72%	91%	74%
Reconocimiento ajustado (denominador)	f=(a-d*e)	17.647,6	15.207,5	18.048,1
Mejoramiento de la gestión de recaudo	g=(b/f)	93%	95%	88%

A pesar de que los ingresos recaudados en la vigencia aumentan un 9.6% respecto al año 2012, de que el porcentaje de recaudo de la vigencia incrementa 3 puntos porcentuales, pasando del 62% en el 2012 al 65% en el 2013, de que los ingresos recaudados de vigencias anteriores se incrementan pasando de \$4.263 millones en el 2012 a \$6.616 millones en el 2013 y a pesar de todos los esfuerzos de la administración representados en las diferentes actividades mencionadas anteriormente y que están encaminadas a mejorar el recaudo no se refleja una mejora en este indicador. Se descienden 8 puntos porcentuales frente al año 2012 quedando en el 88%, pero esta situación no afecta el equilibrio financiero de la entidad.

Es bueno mencionar que si en la vigencia 2013 se hubieran reconocido y girado a tiempo por parte del Departamento Recursos por valor de \$1,060 millones correspondientes a excedentes de facturación de la vigencia 2010 y cuyo pago fue conciliado ante la Superintendencia Nacional de Salud mediante acta de conciliación No 5411 de septiembre de 2013, los cuales fueron girados al hospital el 27 de diciembre, y que solamente la entidad bancaria consignó hasta el 2 de enero de 2014 mediante transferencia electrónica, se hubiera mostrado un mejor resultado en el indicador de recaudo el cual estaría en el 93%, como se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	Fórmula	2011	2012	2013
Total ingresos reconocidos por ventas de servicios de salud	a	21.026,6	23.392,2	24.335,9
Régimen Subsidiado		9.602,3	14.885,9	16.870,9
Régimen Contributivo		759,3	1.770,9	3.159,0
Población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda		6.619,9	2.281,1	448,7
Demás pagadores (SOAT, PIC, Otras ventas, etc.)		4.045,1	4.454,3	3.857,2
Total ingresos recaudados por ventas de servicios de salud	b	16.354,7	14.423,0	15.812,7
Régimen Subsidiado		6.060,9	7.910,9	12.276,6
Régimen Contributivo		320,8	773,1	1.232,6
Población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda		6.619,9	2.281,1	158,3
Demás pagadores (SOAT, PIC, Otras ventas, etc.)		3.353,1	3.457,9	2.145,2
% recaudo de la vigencia	b/a	78%	62%	65%
Ingresos recaudados de vigencias anteriores por ventas de servicios de salud (recaudo de cuentas por cobrar de vigencias anteriores)	c	3.578,9	4.263,2	7.676,8
Diferencia entre ing. reconocidos y recaudados de la vigencia	d=(a-b)	4.671,9	8.969,2	8.523,2
% recaudo de cartera de la vigencia anterior	e=c/d _{año -1}	72%	91%	86%
Reconocimiento ajustado (denominador)	f=(a-d*e)	17.647,6	15.207,5	17.040,8
Mejoramiento de la gestión de recaudo	g=(b/f)	93%	95%	93%

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. Sogamoso – Boyacá

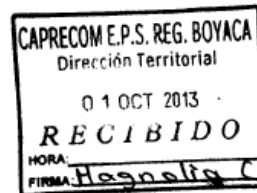
Algo importante que hay que mencionar es la solicitud de compra de cartera que en concordancia con la Resolución No 3239 del 26 de agosto de 2013, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, y teniendo en cuenta el estado de cartera que CAPRECOM adeuda al Hospital Regional de Sogamoso y que se encuentra reconocida mediante acta de verificación de estado de cuenta suscrita entre las dos entidades el día 24 de Julio de 2013 y luego de haber cumplido con los demás requisitos, se radico ante CAPRECOM, por valor total de \$1.801 millones de pesos, los cuales a 31 de diciembre de 2013 no fueron girados al hospital. (Se anexa copia de la solicitud de compra de cartera)



Sogamoso, Septiembre 27 de 2013

Doctor:
GERMAN FRANCISCO PERTUZ
Director Territorial
CAPRECOM TERRITORIAL BOYACA
Tunja -Boyacá

REF: SOLICITUD COMPRA DE CARTERA



Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el Estado de Cartera que Caprecom Boyacá adeuda al Hospital Regional de Sogamoso y que se encuentra reconocida mediante acta de Verificación de Estado de Cuenta suscrita entre las dos entidades el día 24 de Julio del presente año, solicito se tenga en cuenta los ítems de esta acta correspondientes a Prestación de Servicios de Salud al Régimen Subsidiado e Inpec con contrato de vigencias anteriores por un valor de \$937.656.012,74; así como la Prestación de Servicios de Salud al Régimen Subsidiado e Inpec por Urgencia Vital de vigencias anteriores por un valor de \$864.291.114,65 para un total de \$1.801.947.127,39.

Lo anterior con el fin de acogernos bajo la Resolución No. 3239 del 26 de Agosto de 2013 emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social cuyo objeto es la compra directa de cartera a las IPS, con cargo a los recursos de la Subcuenta de Garantías del Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA y su posterior pago por parte de las EPS. Para dicho proceso anexo:

- Copia del Acta de Cruce de fecha 24 de Julio de 2013, donde se determina el valor de la cartera objeto de la operación de compra suscrita por las partes.
- Formulario "Solicitud de Compra de Cartera" presentado por el Hospital Regional de Sogamoso.
- Certificado de Existencia y Representación Legal del Hospital Regional de Sogamoso.
- Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Hospital Regional de Sogamoso.
- Constancia de Renovación de Habilitación.
- Formulario "Formalización de Cartera" el cual anexo para la correspondiente firma.



FORMATO "SOLICITUD DE COMPRA DE CARTERA"

Ministerio de Salud y Protección Social



ENTIDAD QUE REALIZA LA SOLICITUD DE COMPRA DE CARTERA

1. CODIGO DE HABILITACION	157590078501	2. NIT	891.855.639-9
3. NOMBRE DE LA IPS	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE		

INFORMACION DE LA EPS Y LA CARTERA

En mi calidad de Gerente de Institución Prestadora de Servicios de Salud o Empresa Social del Estado HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1608 de 2013, presento la información para la compra de Cartera de las Entidades Promotas de Salud, así:

EPS/29	CAJA DE PREVISION SOCIAL CAPRECOM - TERRITORIAL BOYACA	1801547127_39	
15011756	09/02/2009	33275.00	23275.00
15013464	05/03/2009	601520.00	601520.00
15019164	30/03/2009	72610.00	72610.00
15080619	09/10/2009	169395.00	30020.00
15081250	08/02/2010	27265.00	27265.00
15095026	10/06/2010	150591.00	150591.00
15096128	11/06/2010	32110.00	32110.00
15060967	01/09/2010	73680.00	73680.00
15061142	01/09/2010	87910.00	87910.00
15061314	01/09/2010	60000.00	60000.00
15066052	01/10/2010	946730.00	946730.00
15066055	01/10/2010	149910.00	149910.00
15066056	01/10/2010	64410.00	64410.00
15066057	01/10/2010	68685.00	68685.00
15066124	01/10/2010	58995.00	58995.00
15067069	01/10/2010	38855.00	38855.00
15067167	01/10/2010	156750.00	156750.00
15067179	01/10/2010	83980.00	83980.00
15068376	07/01/2011	69660.00	60.00
15025096	04/05/2011	76145.00	76145.00
15025303	01/05/2011	144690.00	144690.00
15025305	01/05/2011	43110.00	43110.00
15025306	01/05/2011	111180.00	111180.00
15025317	01/05/2011	69050.00	69050.00
15025537	01/05/2011	162210.00	162210.00
15025560	01/05/2011	67060.00	67060.00
15025584	01/05/2011	27810.00	27810.00
15025598	01/05/2011	27810.00	27810.00
15025667	01/05/2011	27810.00	27810.00
15025726	01/05/2011	27810.00	27810.00
15025754	01/05/2011	40050.00	40050.00
15034575	13/05/2011	1706400.00	1706400.00
15058449	01/08/2011	163080.00	163080.00
15058455	01/08/2011	26730.00	26730.00
15059440	01/08/2011	21870.00	21870.00
15060471	01/08/2011	27810.00	27810.00
15060479	01/08/2011	50940.00	50940.00
15060495	01/08/2011	1260000.00	1260000.00
15060496	01/08/2011	650000.00	650000.00
15060504	01/08/2011	34030.00	34030.00
15060510	01/08/2011	31680.00	31680.00
15060521	01/08/2011	40230.00	40230.00
15060527	01/08/2011	139530.00	139530.00
15060531	01/08/2011	96120.00	96120.00
15060537	01/08/2011	21627.00	21627.00
15060543	01/08/2011	37530.00	37530.00
15060548	01/08/2011	33430.00	33430.00
15060571	01/08/2011	32480.00	32480.00
15060575	01/08/2011	35680.00	35680.00
15060577	01/08/2011	66540.00	66540.00
15060580	01/08/2011	42380.00	42380.00
15060582	01/08/2011	123350.00	123350.00
15060584	01/08/2011	850000.00	850000.00
15060588	01/08/2011	850000.00	850000.00
15060591	01/08/2011	143270.00	143270.00
15060593	01/08/2011	650000.00	650000.00
15060595	01/08/2011	76570.00	76570.00
15060597	01/08/2011	27810.00	27810.00
15070979	01/09/2011	1080000.00	1080000.00
15070983	01/09/2011	282960.00	282960.00
15070985	01/09/2011	358410.00	358410.00
15070991	01/09/2011	1037520.00	1037520.00
15097701	14/11/2011	12669472.00	7444177.90
15098821	01/11/2011	27810.00	27810.00
15098825	01/11/2011	27810.00	27810.00

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. Sogamoso – Boyacá

2150135	18/01/2013	37380.00	37380.00
2150136	18/01/2013	38730.00	38730.00
2150137	18/01/2013	37480.00	37480.00
2150138	18/01/2013	35880.00	35880.00
TOTAL		2024645907.00	1801947127.39

Como representante legal de la Institución Prestadora de Servicios de Salud, declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información contenida en este formulario es cierta y podrá ser verificada por el Ministerio de Salud y Protección Social, por el Administrador Fiduciario del Fondo de Solidaridad y Garantía Fosyga, por la Superintendencia Nacional de Salud o la Contraloría General de la República; de no ser así, acepto todas las consecuencias legales que produzca esta situación. De igual forma declaro que la cartera objeto de compra está debidamente reconocida por las EPS o CCF, corresponde a prestaciones de salud incluidas en el POS y no existe contra ella ningún tipo de glosa, observación inconsistencia o rechazo ni ha sido objeto de negocio jurídico alguno con terceros o está siendo reconocida con otros recursos.

11. Aprobación del Gerente o Representante Legal de la IPS	<input type="text"/>	JULIO CESAR PIÑEROS CRUZ	C.C. No. 7.228.860
	FIRMA	Nombre	Cédula de Ciudadanía

12. Revisor Fiscal o Contador	<input type="text"/>	DORA ISABEL PEREZ	C.C. No. 23.912.596
	FIRMA	Nombre	Cédula de Ciudadanía

Favor leer atentamente las instrucciones antes de proceder al diligenciamiento

5.4 Comportamiento de la cartera

Tabla 28. Comportamiento de la cartera

En millones de pesos corrientes

Concepto	2012		2013		Var %
	Valor	%Part	Valor	%Part	
Régimen Contributivo	1.093,8	9,8	2.252,2	16,1	105,9
...menor a 60 días	107,2	1,0	673,6	4,8	528,5
...de 61 a 360 días	766,7	6,9	978,9	7,0	27,7
...mayor a 360 días	219,9	2,0	599,8	4,3	172,7
Régimen Subsidiado	7.668,1	68,8	7.396,2	52,9	-3,5
...menor a 60 días	1.131,7	10,1	2.122,1	15,2	87,5
...de 61 a 360 días	4.353,9	39,0	1.778,6	12,7	-59,1
...mayor a 360 días	2.182,5	19,6	3.495,5	25,0	60,2
SOAT - ECAT	1.122,7	10,1	1.386,5	9,9	23,5
...menor a 60 días	97,9	0,9	132,1	0,9	34,9
...de 61 a 360 días	137,2	1,2	260,1	1,9	89,6
...mayor a 360 días	887,6	8,0	994,3	7,1	12,0
PPNA Departamental	-	-	248,7	1,8	-
...menor a 60 días	-	-	63,2	0,5	-
...de 61 a 360 días	-	-	185,6	1,3	-
...mayor a 360 días	-	-	-	-	-
PPNA Distrital Municipal	-	-	-	-	-
...menor a 60 días	-	-	-	-	-
...de 61 a 360 días	-	-	-	-	-
...mayor a 360 días	-	-	-	-	-

Concepto	2012		2013		Var %
	Valor	%Part	Valor	%Part	
Otros Deudores VSS	1.260,6	11,3	2.072,0	14,8	64,4
...menor a 60 días	120,3	1,1	330,4	2,4	174,6
...de 61 a 360 días	383,3	3,4	830,5	5,9	116,7
...mayor a 360 días	757,0	6,8	911,1	6,5	20,4
Otros Deudores Concepto Diferente VSS	5,3	0,0	613,9	4,4	11.397,1
...menor a 60 días	1,0	0,0	609,6	4,4	63.311,1
...de 61 a 360 días	0,6	0,0	-	-	-100,0
...mayor a 360 días	3,7	0,0	4,4	0,0	16,5
Total por cobrar con facturación radicada	11.150,5	100,0	13.969,6	100,0	25,3
...menor a 60 días	1.458,0	13,1	3.930,9	28,1	169,6
...de 61 a 360 días	5.641,7	50,6	4.033,6	28,9	-28,5
...mayor a 360 días	4.050,8	36,3	6.005,1	43,0	48,2

Fuente: lo reportada en cada año al MPS; SIHO - Formulario *Cartera*.

El total de la cartera a diciembre de 2013, asciende a \$13.969 millones, incrementándose en un 25.3% frente al año 2012. El 28.1% (\$3.930 millones) de la cartera es menor de 60 días y está dentro de los términos y plazos establecidos para el recaudo. El 28.9% está dentro de los 61 y 360 días por valor de \$4.033 millones y el 43% de la cartera es cartera mayor de 360 días que es la que tiene mayores dificultades para ser recuperada, en general el 60% de la cartera es corriente. (\$7.964 millones). Es necesario mencionar también que en la medida en que se transforman subsidios de oferta a demanda y se incrementa la cobertura del POSS, los recursos que antes se recaudaban con mayor oportunidad, ahora deben surtir el trámite regular y en los términos y tiempos que establece el decreto 4747 y la resolución 3047, con las correspondientes dilaciones. La cartera del régimen contributivo se incremento, por un menor flujo de recursos por parte de las EPS argumentando problemas de liquidez por asunción de mayores eventos NO POSS y además por un mayor valor facturado; este régimen aumento un 105,9% comparado con el año 2012. Tiene un peso porcentual dentro del total de la cartera del 16.1%.

El Régimen Subsidiado tuvo un descenso del 3.5% frente al año 2012, dentro de este régimen, la cartera que más tendencia al alza tiene es la mayor a 360 días, incrementándose en un 60%. Este régimen tiene un porcentaje de participación del 52,9% dentro del total de la cartera. En este caso también existe argumentación por parte de las EPSS de que no tienen liquidez por un mayor gasto en el alto costo y por trastornos en el flujo de recursos desde los municipios hacia éstas.

Régimen SOAT - ECAT tuvo un aumento del 23.5% frente al año 2012. Dentro del total de la cartera tiene un peso porcentual del 9.9%. Aquí es evidente el no pago de los eventos que se facturan al FOSYGA.

La PPNA departamental tuvo una cartera a 31 de diciembre de 2013 por valor de \$248, este valor tiene un peso dentro del total de la cartera del 1.8%.

Respecto a los Otros Deudores se presenta un incremento en un 64,4% frente al año 2012. Tiene un peso porcentual en el total del 14.8%.

Las principales entidades deudoras del hospital en el régimen contributivo siguen siendo COOMEVA (\$1.342 millones), NUEVA EPS (\$490 millones) y SALUDCOOP (\$381 millones).

En el régimen Subsidiado las principales entidades deudoras son: CAPRECOM EPS (\$3.894 millones), COMPARTA (\$1.226 millones), COMFABOY (\$877 MILLONES) y EMDISALUD ESS (\$575 MILLONES).

En SOAT ECAT las entidades que más le deben al hospital son: FOSYGA (\$790 millones), SEGUROS COLPATRIA (\$122 MILLONES), COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS (\$131 millones), LIBERTY SEGUROS (\$112 MILLONES).

En general se evidencia un incremento del 25.3% en la cartera, derivado entre muchos factores la no asignación de presupuesto de cuentas por pagar en las entidades deudoras, situación que afecta de manera directa los indicadores de gestión del hospital, de otra parte las entidades en proceso de intervención Administrativa por parte de la SUPERSALUD para administrar o liquidar no efectuaron los pagos de la cartera de vigencias anteriores como el caso de la EPS-S EMDISALUD.

Tabla 28. Cartera Pendiente de Reconocer

Total cartera radicada	11.150,5	86,9	13.969,6	88,9	25,3
Cartera pendiente de radicar	1.678,1	13,1	1.737,2	11,1	3,5

Fuente: lo reportada en cada año al MPS; SIHO - Formulario *Cartera*.

Tabla 29. Participación de la glosa en la Cartera Reconocida

Glosa inicial	1.160,1	10,4	1.516,4	10,9	30,7
Porcentaje glosa inicial Vs. cartera reconocida	10,4	0,1	10,9	0,1	4,3

Fuente: lo reportada en cada año al MPS; SIHO - Formulario *Cartera*.

a) La gestión de recaudo de cartera.

Las principales acciones realizadas por la institución para reducir los volúmenes de cartera durante la vigencia 2013 son:

- Cobro Presencial: En cada una de las entidades de los diferentes regímenes solicitando el pago, verificando la ubicación y tiempo de pago de las cuentas.
- Cobro por Internet: Se envían correos electrónicos en los cuales se adjuntan los archivos con la cartera pendiente de pago, así mismo se solicita información de facturas canceladas mediante transferencia electrónica, giros directos etc.
- Circularización de cartera.
- Solicitud de audiencias de conciliación ante la Superintendencia Nacional de Salud y Procuraduría General de la Republica

Durante el 2013 se realizó circularización de cartera y gestión de cobro con cada una de las entidades, lográndose una recuperación de vigencias anteriores de \$6.616 millones de pesos. Uno de los problemas más grandes que se presentan en el sistema es que a pesar de que las EPSs adeudan recursos al Hospital, este debe seguir prestando los servicios de urgencias, en cumplimiento de la ley, lo cual hace que se presten servicios que incrementan la cartera sin tener en forma oportuna el pago de lo facturado.

1. Régimen Contributivo.

Demora en el pago por la dilación en las conciliaciones de glosas. Las entidades que más deben al Hospital son Coomeva EPS, Saludcoop EPS y Nueva EPS.

2. Régimen Subsidiado.

La EPS-S no cumplen con la ley 1122, el pago del 50% del valor de la cuenta de cobro, 5 días después de radicada la cuenta, argumentan falta de pago de los municipios, los cuales a su vez fundamentan que las EPS-S no presentan la documentación completa como las cuentas de cobro y pólizas de seguros a tiempo, retrasando el proceso de pagos por parte de la Entidad Territorial.

CAPRECOM como EPS-S pública, cerró el año con la cartera más alta y es la que más problemas tiene en la demora de pago de cuentas, No cumple la ley 1122 ya que su sistema contable no le permite hacer pagos anticipados, tiene problemas graves de Auditoria Médica con glosas muy altas y con demoras en la conciliación, que retrasan los pagos y además no cuenta con una disponibilidad presupuestal anual, requisito indispensable que exigen los municipios, sino que expide contratos mensuales o bimensuales con montos inferiores al promedio de la demanda del servicio, lo cual genera hechos cumplidos en perjuicio de la entidad. Se ha suspendido los servicios para lograr disminuir la cartera y pagos oportunos, pero la situación sigue igual. En EPS-S que tienen sede en Departamentos diferentes a Boyacá, se presenta desorden administrativo y financiero, los pagos y la toma de decisiones son muy lentos.

Igualmente las empresas Comparta, Condor S.A. EPS, Comfaboy y Emdisalud ESS son otros de los mayores deudores en este régimen.

3. Secretarías Departamentales

Para el caso de la Secretaría de Salud de Boyacá no se tuvo recaudo de \$248 millones de pesos, afectando el indicador de recaudo. Se logra realizar conciliación ante la Superintendencia Nacional de Salud por valor de \$1.060 millones el 30 de septiembre de 2013, pero son girados por el departamento el día 27 de diciembre de 2013 y por las demoras conocidas en la entidad bancaria no alcanzan a quedar consignados dentro del mismo mes, impactando negativamente el indicador.

4. Compañías de Seguros SOAT

Demora por el alto nivel de glosas en conciliación, sin que sea factible realizar estos procesos oportunamente, en especial porque las sedes son en Bogotá. Por lo anterior se dispuso de una persona que se encarga exclusivamente del trámite de dichas cuentas.

Las aseguradoras que más le deben al hospital son: QBE Central de Seguros, Liberty Seguros y Compañía Mundial de Seguros, Seguros Colpatria entre otros.

5. Fidufosyga

La cartera existente con este consorcio ha sido muy difícil de radicar y recupera, en razón a que efectúa una glosa fraccionada con altos tiempos de espera y exigencia, lo que se ve reflejado en devolución de las cuentas en forma reiterada de hasta 5 veces con intervalos de 6 meses. Nuestra auditoría médica ha utilizado los mecanismos para su recuperación sin éxito en su recaudo.

Otras actividades realizadas en el año 2013 encaminadas al cobro y recaudo son las siguientes:

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO
SUBGERENCIA FINANCIERA – GESTION COBRO
PROCESO CONCILIATORIO ANTE LA SUPERSALUD 2013

FECHA DE LA CONCILIACION	ACTA NO.	ENTIDAD	ASISTENCIA	VALOR A CONCILIAR	VALOR CONCILIADO	VALOR A CANCELAR	OBSERVACIONES	NUEVA FECHA
17/01/2013		SALUD CAPITAL EPS	NO				NUEVA CONCILIACION	PTE DE NOTIFICAR
18/01/2013	104252	CAPRECOM EPS	NO				NUEVA CONCILIACION	PTE DE NOTIFICAR
22/01/2013	110404	COOSALUD EPS	NO				NUEVA CONCILIACION	PTE DE NOTIFICAR
23/01/2013	110396	COOMEVA EPS	NO				NUEVA CONCILIACION	PTE DE NOTIFICAR
24/01/2013	110408	HUMANA VIVIR	SI				SUSPENDIDA	15/02/2013
17/04/2013	19163	COMPARTA	NO				NUEVA CONCILIACION	PTE DE NOTIFICAR
13/02/2013	110406	COOSALUD EPS	SI	74.305.735	32.216.209	32.216.209	COOSALUD cancelara la suma de 32.216.209.00 por concepto de prestación de servicios de salud, en cuatro cuotas, comenzando el día 28 de febrero por valor de 12.788.680.00, la segunda el 31 de marzo de 2013 por valor de 5.000.000, la tercera el día 30 de abril de 2013 por valor de 7.213.765 y la cuarta el día 31 de mayo de 2013, por valor de 7.213.765, valores que se	PTE DE NOTIFICAR

							consignaran en la cuenta corriente de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO.	
FECHA DE LA CONCILIACION	ACTA NO.	ENTIDAD	ASISTENCIA	VALOR A CONCILIAR	VALOR CONCILIADO	VALOR A CANCELAR	OBSERVACIONES	NUEVA FECHA
24/01/2013	110339	SOLSALUD	NO				NUEVA CONCILIACION	14/01/2013

**GESTION DE COBRO ADELANTADO POR EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO -
2013**

ACCIONES GESTION DE COBRO	ENTIDADES	FECHA ACTA	FECHA DE CORTE CARTERA	VALOR CARTERA REPORTADA	PENDIENTE PARA PAGO	DEVOLUCIONES Y GLOSA PTE DE CONCILIAR	PAGOS PTE DE REPORTAR POR PARTE DE LA EPS, FACTURACION SIN RADICAR EPS, Y OTRAS
MESAS DE TRABAJO DEPURACION DE CARTERA (4)	COMPARTA	10/04/2013	31/12/2012	721,871,786			720,667,913
	CAPRECOM	20 Y 25/02/2013	31/12/2012	4,462,953,913			
	SALUDCOOP	24/07/2013	30/06/2012	295,635,436			
	DIRECCION DE SANIDAD MILITAR	26/08/20013	31/07/2013	771,674,148			
CRUCES DE CARTERA (10)	EMSANAR	20/02/2013	31/12/2012	4,959,068	4,792,462	166,606	
	COMFABOY	22/02/2013	31/12/2012	1,253,342,552	511,394,716	197,469,543	544,478,293
		09/08/2013	30/06/2013	1,139,324,786	195,059,608	233,459,966	710,805,213
	COMFAMILAR DEL HUILA	7 Y 8/05/2013	31/03/2013	666,896,216	65,641,154	87,086,773	514,168,289
	COMPARTA	20 Y 22/03/2013	DELO7 A 12/2012	1,408,823,179	688,155,266		720,667,913
		27/06/2013	30/06/2013	603,935,573	18,093,101	0	585,842,472
		27/06/2013	31/12/2012	1,556,470,253	14,599,999	0	1,541,870,254
		15/11/2013	30/09/2013	673,764,020.04	240,157,366	9.42.150	424,564,540
	COOSALUD	04/04/2013	31/12/2012	80,372,652	59,717,904	7,796,848	12,857,900
		19/06/2013	31/12/2012	80,372,652	59,717,904	7,796,848	12,857,900

**Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
Sogamoso – Boyacá**

ACCIONES GESTION DE COBRO	ENTIDADES	FECHA ACTA	FECHA DE CORTE CARTERA	VALOR CARTERA REPORTADA	PENDIENTE PARA PAGO	DEVOLUCIONES Y GLOSA PTE DE CONCILIAR	PAGOS PTE DE REPORTAR POR PARTE DE LA EPS, FACTURACION SIN RADICAR EPS, Y OTRAS
	EMDISALUD	07/07/2013	31/05/2013	608,416,794	285,766,484	25,088,015	297,562,295
	CLINICA EL LAGUITO	21/06/2013	31/05/2013	28,447,751	27,577,391	870,360	
	CAPRECOM	22,23 Y 24/07/2013	30/06/2013	4,943,810,006	3,801,834,763	321,175,253	820,799,990
	COOMEVA	12/08/2013	30/06/2013	789,547,881	685,479,549	97,180,248	6,888,084
	SALUDCOOP	13/09/2013	31/08/2013	357,177,576	169,281,672	106,981,084	80,914,820
	TOTAL			13,521,896,939	6,587,111,973	1,085,071,543	5,849,713,423

**MESA DE TRABAJO CON MINISTERIO DE SALUD - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION – SUPERSALUD
MAYO DE 2013**

ENTIDAD	OBSERVACIONES
MALLAMAS	DEPURACION DE CARTERA
ASMET SALUD	DEPURACION DE CARTERA
COLSUBSIDO	DEPURACION DE CARTERA
SALUD VIDA	DEPURACION DE CARTERA
CAJACOPI	DEPURACION DE CARTERA
MUTUAL SER	DEPURACION DE CARTERA
COOSALUD	DEPURACION DE CARTERA Y CITACION
CAFAM EPS	DEPURACION DE CARTERA
COMFABOY	DEPURACION DE CARTERA Y CITACION
COMFACOR	DEPURACION DE CARTERA
CAPRESOCA	DEPURACION DE CARTERA Y CITACION
SECRETARIA DE SALUD DEL QUINDIO	DEPURACION DE CARTERA
CAPRECOM	DEPURACION DE CARTERA
EMDISALUD	DEPURACION DE CARTERA
ECOOPSOS	DEPURACION DE CARTERA
TOTAL	DEPURACION DE CARTERA

FUENTE: HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO
DEPENDENDICA JURIDICA- GESTION DE COBRO

INFORME DE JORNADA DE CONCILIACIONES SUPERINTENDENCIA DE SALUD NOVIEMBRE DE 2013

ENTIDAD	No. DE EXPEDIENTE	FECHA DE CORTE CARTEA	VALOR DE LA PRETENCION	VALOR CONCILIADO	FECHAS DE PAGO		SUSPENSION	NO ASISTENCIA	PRIXIMA FECHA DE CONCILIACION	OBSERVACIONES
COOSALUD	106	SEP/30/2013	55.700.091,00	22.622.350,00	DIC/31/2013	15.000.000,00				SE CONCILIO SOLO ESE VALOR, LOS QUINCE MILLONES SE PAGARAN POR MEDIO DE GIRO DIRECTO, Y EL SALDO POR RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO; POR CUANTO NO SE LLEGO A UN ACUERDO CON EL SALDO POR QUE LA EPS NO REFORATA MAS CARTERA, POR CUANTO SOLICITAN CRUCE DE CARTERA EL PROXIMO 16 BDE DICIEMBRE A LA 8:00 DE LA MAÑANA EN LA CIUDAD DE TUNJA EN LA NUEVA SEDE DE COOSALUD. SE RECOMIENDA CONFIRMA FECHA, HORA Y LUGAR.
					DIC/31/2013	7.622.350,00				
DIRECCION DE SANIDAD MILITAR	107	SEP/30/2013	810.873.127,00	-				X		ESTA ENTIDAD NO SE HIZO PRESENTE EN LA CONCILIACION, CABE RESALTAR QUE POSTERIOR LA PROCESO DE LA CITACION, SE REALIZO CURCE DE CARTERA CON CORTE A 31/12/2012 CON UN SALDO PENDIENTE DE PAGO DE \$316.367.661 PARA EL MES DE DICIEMBRE; SE ADELANTO EL CRUCE DE CARTERA CON CORTE A 30/09/2013, PARA LA CUAL SE FIJO FECHA EL PROXIMO LUNES 16 DE DICIEMBRE ADE 2013.

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
Sogamoso – Boyacá

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO
 DEPENDENDICA JURIDICA- GESTION DE COBRO

INFORME DE JORNADA DE CONCILIACIONES SUPERINTENDENCIA DE SALUD NOVIEMBRE DE 2013

ENTIDAD	No. DE EXPEDIENTE	FECHA DE CORTE CARTEA	VALOR DE LA PRETENCION	VALOR CONCILIADO	FECHAS DE PAGO		SUSPENSION	NO ASISTENCIA	PRIXIMA FECHA DE CONCILIACION	OBSERVACIONES
EMDISALUD	109	SEP/30/2013	1.154.551,26	-			X		ENERO/21/2014 HORA: 2:00 P.M.	SE SUSPENDIO LA CONCILIACION, POR CUANTO EXISTEN DIFERENCIAS EN EL SALDO DE CARTERA, POR LO CUAL SE SOLIUCITO CONCILIACION DE CARTERA CON COMPROMISO PARA DEPURACION EL PROXIMO LUNES 09/12/2013; ADICIONAL SE SOLICITO URGENTEMENTE EL INCREMENTO EN EL GIRO DIRECTO PARA EL HSOPITAL Y PODER SUBSANAR LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO.
CAJACOPI	111	SEP/30/2013	31.618.154,00	-			X		ENERO/21/2014 HORA: 3:00 P.M.	SE SUSPENDIO LA CONCILIACION CON EL COMPROMISO DE CRUCE DE CARTERA EL CUAL SE ENVIO A LOS CORREOS ELECTRONICOS: ebernal@cajacopi.com; rlapeira@cajacopi.com y mmorales@cajacopi.com; POR CUANTO EL SALDO DE LA CARTERA NO COINCIDE CON EL VALOR REPORTADO POR CAJACOPI PARA PROCEDER AL CORRESPONDIENTE CRUCE DE CARTERA Y LLEVARLO A LA PROXIMA CITACION.

**Autoevaluación anual de Vigencia
desempeño 2013**

**HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO
DEPENDENCIA JURIDICA- GESTION DE COBRO**

INFORME DE JORNADA DE CONCILIACIONES SUPERINTENDENCIA DE SALUD NOVIEMBRE DE 2013

ENTIDAD	No. DE EXPEDIENTE	FECHA DE CORTE CARTEA	VALOR DE LA PRETENCION	VALOR CONCILIADO	FECHAS DE PAGO		SUSPENSIÓN	NO ASISTENCIA	PRIXIMA FECHA DE CONCILIACION	OBSERVACIONES
POLICIA DE BOYACA	113	SEP/30/2013	450.538.485,00	-	-	-	X		FEBRERO 04/2014 HORA: 9:00 A.M.	SE SUSPENDIO LA CONCILIACION CON EL COMPROMISO DE ENTREGA DE SOPORTES DE PAGO FACTURA A FACTURA AL IGUAL QUE EL PAGO DE FORMA INMEDIATA DE LA CARTERA, LA ENTIDAD MANIFIESTA QUE SE FIJKARA UNA FECHA DE CRUCE DE CARTERA Y QUE SE ESPERA REALIZAR PAGOS EN EL MES DE DICIEMBRE, PARA ELLO SE REALIZARA LA VISITA A LA POLICIA EN LOS DIAS JUEVES 12 O VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2013, PARA LLEGAR A CUERDO DE PAGO POR LO QUE POR EL MOMENTO HAY CAMBIO DE MANDO EN EL CARGO DIRECTIVO.
ECOOPSOS	115	SEP/30/2013	49.935.096,00	-	-	-		X		LA EPS NO SE HIZO PRESENTE, SE RECOMIENDA EMPEZAR EL PROCESO DE COBRO JURIDICO EN FORMA INMEDIATA.
CAPITAL SALUD	116	SEP/30/2013	40.582.278,00	-	-	-		X		LA EPS NO SE HIZO PRESENTE, SE RECOMIENDA EMPEZAR EL PROCESO DE COBRO JURIDICO EN FORMA INMEDIATA.

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
Sogamoso – Boyacá

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO
 DEPENDENDICA JURIDICA- GESTION DE COBRO

INFORME DE JORNADA DE CONCILIACIONES SUPERINTENDENCIA DE SALUD NOVIEMBRE DE 2013

ENTIDAD	No. DE EXPEDIENTE	FECHA DE CORTE CARTEA	VALOR DE LA PRETENCION	VALOR CONCILIADO	FECHAS DE PAGO		SUSPENSION	NO ASISTENCIA	PRIXIMA FECHA DE CONCILIACION	OBSERVACIONES
GOBERNACION DE BOYACA	110	SEP/30/2013	.084.854.873,00	.060.871.933,34	05/02/2014	.060.871.933,34				SE CONCILIO EL VALOR RELACIONADO, EXISTE UNA DIFERENCIA ENTRE LA PRETENCION Y EL PAGO PERO A LA FECHA DE LA SOLICITUD NO SE HABIA CRUZADO LA CORRESPONDIENTE CARTERA, PARA LA FECHA DE LA CONCILIACION YA SE HABIA REALIZADO DICHO PROCESO Y ESE VALOR FUE CONILIADO POR LAS PARTES, POR LO QUE SE CONCILIO EN UNA SOLA CUOTA, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS SIGUIENTES A LA RADICACION DEL ACTA, LA CUAL SE RADICO EL DIA 06 DE DICIEMBRE EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DE BOYACA.
NUEVA EPS	117	SEP/30/2013	513.656.127,00	-	-	-		X		LA EPS NO SE HIZO PRESENTE, EL DIA LUNES 09/12/2013 SE RECIBIO UN CORREO ELECTRONICO CITANDO A CONCILIACION DE CARTERA EL PROXIMO JUEVES 19/12/2013 A LA 9:00 A.M; EN LA OFICINA DE LA NUEVA EPS EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO, CALLE 11 No. 12-34; DE NO PODER ASISTIR FAVOR ENVIAR PODER A LA PERRSONA DELEGADA POR LA ENTIDAD.
CAPRESOCA	118	SEP/30/2013	176.314.002,00	-	-	-		X		LA EPS NO SE HIZO PRESENTE, SE RECOMIENDA EMPEZAR EL PROCESO DE COBRO JURIDICO EN FORMA INMEDIATA.

**Autoevaluación anual de Vigencia
desempeño 2013**

**HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO
DEPENDENDICA JURIDICA- GESTION DE COBRO**

INFORME DE JORNADA DE CONCILIACIONES SUPERINTENDENCIA DE SALUD NOVIEMBRE DE 2013

ENTIDAD	No. DE EXPEDIENTE	FECHA DE CORTE CARTEA	VALOR DE LA PRETENCION	VALOR CONCILIADO	FECHAS DE PAGO		SUSPENSION	NO ASISTENCIA	PRIXIMA FECHA DE CONCILIACION	OBSERVACIONES
COOMEVA	112	SEP/30/2022	.288.881.648,00	-	-	-		X		LA EPS NO SE HIZO PRESENTE, SE RECOMIENDA EMPEZAR EL PROCESO DE COBRO JURIDICO EN FORMA INMEDIATA.
ARS COMPARTA	103	SEP/30/2023	.656.310.988,00	-	-	-		X		LA EPS NO SE HIZO PRESENTE, POR CUANTO NO TENIAN COMITÉ DE CONCILIACION, SE REALIZO LA CORRESPONDIENTE CONCILIACION DE CARTERA Y LIQUIDACION DE CONTRATOS POR LA SUMA DE \$231,253,750.
CAPRECOM	119	SEP/30/2024	3.879.966.164,23	-	-	-		X		LA EPS NO SE HIZO PRESENTE, SE RECOMIENDA EMPEZAR EL PROCESO DE COBRO JURIDICO EN FORMA INMEDIATA.
COMFAMILIAR HUILA	104	SEP/30/2025	922.010.169,52	-	-	-	X		ENERO 22/2014 HORA: 10:00 A.M.	SE SUSPENDIO LA CONCILIACION POR CUANTO LA EPS PRESENTO ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA POR VALOR DE PAGO DE \$18,.451.560; POR CUANTO LA EPS, PREFIERE REALIZAR UNA DEPURACION MAS DETALLADA CON EL FIN DE EVALUAR LA GRAN DIFERENCIA DE SER PROCEDENTE EL HOSPITAL SE COMPROMETE A DESISTIR DE LA PROXIMA CITACION.

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
Sogamoso – Boyacá

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO
 DEPENDENDICA JURIDICA- GESTION DE COBRO

INFORME DE JORNADA DE CONCILIACIONES SUPERINTENDENCIA DE SALUD NOVIEMBRE DE 2013

ENTIDAD	No. DE EXPEDIENTE	FECHA DE CORTE CARTEA	VALOR DE LA PRETENCION	VALOR CONCILIADO	FECHAS DE PAGO		SUSPENSIÓN	NO ASISTENCIA	PRIXIMA FECHA DE CONCILIACION	OBSERVACIONES
FAMISANAR	105	SEP/30/2026	50.508.650,00	-	-	-	X			SE LLEGO A UN ACUERO POR VALOR DE \$12 MILLONES DE PESOS PARA SER CANCELADOS EL 07/01/2014; EL ACTA FUE RETENIDA POR LA SUPERINTENDENCIA POR CUANTO SE REQUIERE HACERLE MODIFICACIONES AL ACTA DE COMITÉ DE CONCILIACION EN LA PARAMTEROS DE CONCILIACION; COMPROMISO DEL HOSPITAL DE MODIFICARLA Y HACERLA LLEGAR EN LA SEMANA SIGUIENTE.
TOTAL			11.812.904.404,01	1.083.494.283,34		1.068.494.283,34				

RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICION POR SOLICITUD DE INFORMACION

N°	ENTIDAD	VALOR	OBSERVACIONES
1	ARS CAFAM	14.473.655,00	Responden en Físico tres folios.
2	ARS UNICAJAS COMFACUNDI	10.046.248,00	Envían respuesta por correo electrónico adjuntan archivo.
3	ASMET SALUD EPS-S	17.063.577,00	Reporta en físico doce folios.
4	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	1.737.480,00	Responden por correo electrónico y manifiestan que pagaran en la primera semana del mes de Febrero de 2014.
5	CAFESALUD	49.008.681,00	Reportan en físico catorce folios.
6	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	1.336.695,00	Envían respuesta en físico tres folios.
7	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR FENALCO TOLIMA	886.850,00	Responden en físico tres folios.
8	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANQUILLA CAJACOPI EPS-S	31.618.154,00	Responden por correo electrónico se anexan cinco folios.
9	CAPITAL SALUD	40.582.278,00	Dio respuesta por correo electrónico Solicita soportes de facturas. En el CD Enviado no hay información.
10	COMFAMA	6.772.970,00	Envía tres folios y un CD.
11	ARS COMFENALCO ANTIOQUIA	149.600,00	Dan respuesta en físico tres folios.
12	DUSAKAWI EPSI	3.948.990,00	Dan respuesta por E-MAIL.
13	EPS-S COMFACA	468.150,00	Remiten en físico un folio se encuentra en liquidación.
14	MALLAMAS EPS	363.400,00	Contestan en físico y reportan pago en febrero de 2014
15	MUTUAL SER	115.200,00	Reportan en físico once folios.
16	PIJAOSALUD EPS.I	115.000,00	Cancelo valor el día 15/01/2014
17	CLINICA ESPECIALISTAS	20.253.365,00	Envía en físico relación en cuatro folios.
18	CLINICA LOS ANDES	86.776,00	Dan respuesta por correo electrónico y físico. No existe la razón social. Figura como INVERSIONES MEDICAS DE LOS ANDES S.A.S.
19	COLMEDICA IPS	2.605.983,00	Responden por correo electrónico y envían archivos. Igualmente en físico cuatro folios.
20	SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS	1.649.800,00	Reportan en físico 21 folios.
21	COMPAÑÍA SURAMERICANA ESTUDIANTIL	2.014.315,00	Dan respuesta en físico seis folios.
22	INPEC SEGUROS AURORA	2.203.690,00	Envía en físico un folio y un CD.
23	LIBERTY SEGUROS DE VIDA	30.971.235,00	Envía en medio Físico.
24	LYBERTY MEDICINA PREPAGADA	860.450,00	Envían soportes verificar a que ramo pertenecen.
25	SEGUROS SOLIDARIA	11.912.538,00	reportan respuesta en físico dos folios.
26	POLICIA NACIONAL	450.538.845,00	Responde en físico 32 folios.
27	LIBERTY SEGUROS DE VIDA	31.900,00	Envían soportes verificar a que ramo pertenecen.
28	POSITIVA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	28.794.730,00	Envía en físico un folio y correo electrónico de fecha Enero 17 de 2014.
29	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA	1.950.275,00	Responden por correo electrónico el 23 de Enero adjunta archivo se anexan 5 folios.
30	COMPAÑÍA SURAMERICANA SOAT	83.150.000,00	Dan respuesta por correo electrónico y adjuntan archivos
31	LIBERTY SEGUROS SOAT	105.249.722,00	Envían en físico 26 folios
32	MUNDIAL DE SEGUROS	105.372.739,00	reporta información por correo electrónico y adjunta archivo.
33	QBE SEGUROS	9.113.650,00	El derecho de petición por esta suma no fue enviado pero que lo respondió

RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICION POR SOLICITUD DE INFORMACION

34	SEGUROS COLPATRIA	122.176.260,00	Se anexan soportes, envían archivos por correo. 5 folios
35	SEGUROS DEL ESTADO S.A	61.916.265,00	Reporta en físico dos folios y CD con estado de Cartera
36	QBE SEGUROS	82.105.411,00	Derecho de petición enviado revisar si dentro de los archivos reportados se encuentra información de este cobro.
37	SEGUROS LA PREVISORA ARP	1.027.275,00	Dan respuesta por E-MAIL.
38	SEGUROS MAPFRE ARP	5.311.903,00	Responden por E-MAIL. Se realiza cruce de correos.
39	SEGUROS MAPFRE SOAT.	1.227.636,00	Responden por E-MAIL. Se realiza cruce de correos.
40	SEGUROS SOLIDARIA SOAT	1.341.477,00	
41	CONSORCIO SAYP	237.707.543,00	Responden en físico 3 folios y un CD.
42	ALCALDIA MUNICIPAL DE CIMITARRA SANTANDER	258.940,00	Dan respuesta por correo electrónico dos folios
43	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	8.118.457,00	Dan respuesta por E-MAIL.
44	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	222.652,00	Envía en físico tres folios y un CD.
45	FONDO FINANCIERO DISTRITAL	76.502.465,00	Responden por correo electrónico envían archivo. Envían soportes en físico 46 folios recibidos el 28 de Enero. Envían CD.
46	FONDO FINANCIERO DISTRITAL	76.502.465,00	Responden en físico 48 folios y por E-MAIL.
47	HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E. MONTENEGRO	171.360,00	Dan respuesta en físico un folio.
48	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	2.007.239,00	Responden mediante oficio.
49	MUNICIPIO DE CIMITARRA		Contestan derecho de petición en físico dos folios pero no existe soporte del mismo.
50	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE CALARCA	142.150,00	Envía respuesta en un folio
51	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE SANTANDER	39.012.920,00	Reportan en físico cinco folios
52	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE ATLANTICO	162.998,00	Reportan en físico dos folios.
53	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE BOLIVAR.	6.763.257,00	Reportan en físico dos folios.
54	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE CASANARE	30.706.864,00	Reportan en físico 84 folios
55	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE CAUCA	5.532.584,00	
56	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE TOLIMA	3.731.200,00	Reportan en físico dos folios con la información requerida.
57	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	5.094.105,00	Responden por E-MAIL dos folios.
58	UNISALUD EPS	638.550,00	Responden en físico dos folios.
59	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE BOLIVAR.	6.763.257,00	Reportan pago por 1.685.428 de Diciembre
60	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL META	4.108.831,00	Se envió en físico 9 folios.
61	CAFESALUD	18.523.394,01	Reporta en físico tres folios.
62	ARS COMFENALCO ANTIOQUIA	237.300,00	Reportan en físico tres folios.
63	CRUZ BLANCA EPS	17.083.740,00	Reporta en físico cuatro folios.
64	EPS COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	132.100,00	Envía en físico dos folios
65	EPS SANITAS S.A	10.141.860,00	Responden por correo electrónico adjuntan dos archivos y en físico tres folios.

RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICION POR SOLICITUD DE INFORMACION			
66	GOLDEN GROUP EPS	124.300,00	Dan respuesta por E-MAIL.
67	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	637.700,00	Responden en físico dos folios y un CD.
68	SUSALUD EPS ---SURA?	1.208.125,00	Dan respuesta por correo electrónico. Corresponde a EPS Sura.
69	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA.		Responden en físico un folio y por E-MAIL envían archivos. No existe soporte de derecho de petición.
70	FINANCIERA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA		Responden por E-MAIL.
71	COMFAMILIAR		Reportan en físico 28 folios. No Hay soporte del derecho de petición.

b) Estrategias ejecutadas

	Tipo de régimen	
	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO
ESTRATEGIA A REALIZAR	Realizar cobro permanente utilizando los medios legales existentes.	Realizar cobro permanente utilizando los medios legales existentes.
RESULTADO ESPERADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	70%	70%
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA CUMPLIR LA META CUANTITATIVA	1. Depuración de cartera y enviar circularización. 2. Visitas por parte de un profesional encargado de la gestión de recaudo. 3. solicitudes de conciliación ante la Superintendencia Nacional de Salud. 4. Procesos coactivos y prejudiciales 5. Conciliaciones ante la Procuraduría. 6. Procesos Ejecutivos.	1. Depuración de cartera y enviar circularización. 2. Visitas por parte de un profesional encargado de la gestión de recaudo. 3. solicitudes de conciliación ante la Superintendencia Nacional de Salud. 4. Procesos coactivos y prejudiciales 5. Conciliaciones ante la Procuraduría. 6. Procesos Ejecutivos.
PERIODO DE TIEMPO EN QUE SE OBTENDRA EL RESULTADO CUANTITATIVO	6 Meses	6 Meses
MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	1. Actas de Cruce de cartera. 2. Oficios de la circularización. 3. Actas de la Supersalud. 4. Actas de la Procuraduría. 5. Demandas Instauradas	1. Actas de Cruce de cartera. 2. Oficios de la circularización. 3. Actas de la Supersalud. 4. Actas de la Procuraduría. 5. Demandas Instauradas

	SOAT - ECAT	PPNA Y EVENTOS NO POSS BOYACÁ	OTROS ENTES TERRITORIALES
ESTRATEGIA A REALIZAR	Realizar cobro permanente utilizando los medios legales existentes.	Realizar cobro permanente utilizando los medios legales existentes.	Realizar cobro permanente utilizando los medios legales existentes.
RESULTADO ESPERADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	70%	100%	70%

**Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
Sogamoso – Boyacá**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA CUMPLIR LA META CUANTITATIVA	1. Depuración de cartera y enviar circularización. 2. Visitas por parte de un profesional encargado de la gestión de recaudo. 3. solicitudes de conciliación ante la Superintendencia Nacional de Salud. 4. Procesos coactivos y prejudiciales 5. Conciliaciones ante la Procuraduría. 6. Procesos Ejecutivos.	1. Presentación Oportuna de los documentos soporte para trámite de cuentas como RIPS, Informes requeridos según cada convenio.	1. Depuración de cartera y enviar circularización. 2. Visitas por parte de un profesional encargado de la gestión de recaudo. 3. solicitudes de conciliación ante la Superintendencia Nacional de Salud. 4. Procesos coactivos y prejudiciales 5. Conciliaciones ante la Procuraduría. 6. Procesos Ejecutivos.
PERIODO DE TIEMPO EN QUE SE OBTENDRA EL RESULTADO CUANTITATIVO	6 Meses	1 Mes	6 Meses
MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	1. Actas de Cruce de cartera. 2. Oficios de la circularización. 3. Actas de la Supersalud. 4. Actas de la Procuraduría. 5. Demandas Instauradas	1. Documentación radicada ante el Interventor de los Convenios.	1. Actas de Cruce de cartera. 2. Oficios de la circularización. 3. Actas de la Supersalud. 4. Actas de la Procuraduría. 5. Demandas Instauradas

	REGÍMENES ESPECIALES	OTRAS VENTAS SERVICIOS DE SALUD
ESTRATEGIA A REALIZAR	Realizar cobro permanente utilizando los medios legales existentes.	Realizar cobro permanente utilizando los medios legales existentes.
RESULTADO ESPERADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	70%	70%
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA CUMPLIR LA META CUANTITATIVA	1. Depuración de cartera y enviar circularización. 2. Visitas por parte de un profesional encargado de la gestión de recaudo. 3. solicitudes de conciliación ante la Superintendencia Nacional de Salud. 4. Procesos coactivos y prejudiciales 5. Conciliaciones ante la Procuraduría. 6. Procesos Ejecutivos.	1. Depuración de cartera y enviar circularización. 2. Visitas por parte de un profesional encargado de la gestión de recaudo. 3. solicitudes de conciliación ante la Superintendencia Nacional de Salud. 4. Procesos coactivos y prejudiciales 5. Conciliaciones ante la Procuraduría. 6. Procesos Ejecutivos.
PERIODO DE TIEMPO EN QUE SE OBTENDRA EL RESULTADO CUANTITATIVO	6 Meses	6 Meses
MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	1. Actas de Cruce de cartera. 2. Oficios de la circularización. 3. Actas de la Supersalud. 4. Actas de la Procuraduría. 5. Demandas Instauradas	1. Actas de Cruce de cartera. 2. Oficios de la circularización. 3. Actas de la Supersalud. 4. Actas de la Procuraduría. 5. Demandas Instauradas

c) La implementación de acciones de depuración.

El proceso de depuración de la información contable continúa, para lograr la razonabilidad de las cifras del rubro deudores; actualmente se está realizando verificación con las entidades directamente y el grado de avance es del 80%.

Tabla 30. Verificación de Valor de Cartera Corriente

Concepto	Cartera corriente	Diferencia Reconoc y recaudo	Diferencia cartera
Régimen Contributivo	1.652,4	1.926,5	-274,0
Régimen Subsidiado	3.900,8	4.594,3	-693,5
PPNA	248,7	290,4	-41,7
Demás Pagadores	1.553,0	1.712,0	-158,9
Otros Ingresos no Asociados a VSS	609,6	609,6	-
Total (sin Disp.Inic CxC Vig.Ant)	7.964,5	9.132,7	-1.168,2
Por venta de servicios	7.355,0	8.523,2	-1.168,2
Cartera por reconocer/radicar	1.737,2	11,1	

En general el 60% de la cartera es cartera corriente. (\$7.964 millones), por concepto de venta de servicios de salud \$7.355 millones.

Tabla 31. Evolución de las cuentas por cobrar de vigencias anteriores reconocidas

En millones de pesos corrientes 2013

Concepto	2012	2013	Var %
Cartera total año anterior - CxC vigencias anteriores año actual	2.983,4	4.533,7	52,0
Cartera mayor a un año	4.050,8	6.005,1	48,2
¿Consistente?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

5.5 Evolución de la composición de los Gastos Comprometidos

Tabla 32. Gastos comprometidos por concepto

En millones de pesos constantes 2013

Concepto	2011	2012	2013	Var %
Gastos de Personal de planta (1)	2.555,5	2.482,3	2.451,0	-1,3

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
Sogamoso – Boyacá

Concepto	2011	2012	2013	Var %
Servicios Personales Indirectos	10.879,1	11.670,5	12.799,9	9,7
Gastos Generales	2.623,8	2.411,7	3.206,6	33,0
Gastos de Operación, Comercialización y PS	3.443,3	3.595,3	3.702,9	3,0
Gastos Variables (2)	16.946,2	17.677,5	19.709,4	11,5
Otros Gastos (3) (Transferencias C + Inversión + Deuda Pública)	823,6	1.849,6	414,5	-77,6
Total Gastos Comprometidos (4) Excluye CxP de vig. anteriores	20.325,2	22.009,5	22.574,9	2,6

Cargos vacantes	21	21	23	9,5
Planta transitoria	12	5	5	-
Producción equivalente	2.256.490	2.262.318	2.406.056	6,4
CxP de vigencias anteriores	106,0	79,0	859,4	987,2

Fuente: lo reportada en cada año por el hospital al MPS; SIHO - Formulario Gastos.

Frente a este punto, vemos como los gastos de personal (Sueldos personal de nómina, Horas extras, dominicales y festivos, contribuciones inherentes a la nómina y Otros conceptos de servicios personales asociados a la nómina), han disminuido un 1.3% respecto al año 2012.

Hospital Regional de Sogamoso ESE
Costo de 5 funcionarios planta transitoria

SALARIOS	AUXILIO TRANSPORTE	SUBSIDIO ALIMENTACION	BONIFICACION	PRIMA DE SERVICIOS	BONIFICACION RECREACION
59.270.000	1.691.680	1.795.399	2.356.212	4.189.223	500.083

PRIMA DE VACACIONES	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	CONTRIBUCIONES	TOTAL
4.081.403	1.979.239	18.800.317	94.663.556

Desde el punto de vista presupuestal el costo que ocasionaron 5 funcionarios durante el año 2013 fue de \$94.663.556. Estos funcionarios laboran en el área asistencial del Hospital, intervienen directamente en los procesos productivos.

Los Servicios Personales Indirectos aumentaron en un 9.7%, debido principalmente al incremento del valor de la hora a nivel de especialistas puesto que para el año 2012 se estaba cancelando \$51.000, y para el año 2013 \$55.500, lo que significa un incremento

del 8%, otro factor que ha influido notablemente es el de la poca oferta de especialistas en la región.

Es bueno mencionar que las actividades que desarrollan los funcionarios de planta que se retiraron durante el año 2012, se contratan por cooperativa trasladándose este costo el rubro de servicios personales indirectos.

Así mismo impacta el incremento el hecho de que en algunos servicios se evidenció una mayor demanda como en el caso de Cirugía General, Medicina Interna, Cirugía Maxilofacial, Cirugía Pediátrica. En otros casos se evidenció en forma concomitante una mejor y mayor cobertura del servicio ofertado como es el caso de Pediatría, Cirugía pediátrica, Ecografía doppler y de tejidos blandos y se intensificó el personal requerido para asumir el traslado asistencial medicalizado (TAM). En la parte administrativa hubo que reforzar el personal en el área de facturación, a la vez que se reforzó el personal que trabaja en los procesos de calidad y acreditación.

Los Gastos Generales aumentaron un 33%, este aumento generado principalmente por la ejecución del plan de mantenimiento y la compra y reposición de equipo biomédico y de cómputo y la reposición de equipo como se detalla a continuación:

- Equipos de cómputo, Impresoras, scanner y videoproyectores por valor de \$185 millones de pesos.
- Un digitalizador de imágenes diagnosticas con su PACS, pantallas de visualización de 3 y 5 Megapixeles, Estación de trabajo. Con impresora laser de placas radiográficas en comodato, por valor de \$230 millones de pesos
- Ecógrafo Doppler de última generación con 3D, Con Cuatro transductores, para ginecoobstetricia, con aditamentos y pantalla de visualización para pacientes Por valor de \$135 millones.
- 14 Camas hospitalarias electromecánicas para ampliar la capacidad hospitalaria, por valor de \$73 millones de pesos.
- 8 camacamillas hidráulicas para los servicios de urgencias y hospitalización, por un valor cercano a los \$34 millones de pesos.

En otros gastos (Transferencias e inversión) se presentó un descenso de un 77,6%. Los gastos de operación y comercialización aumentan un 3% frente al año 2012. En general los gastos durante el año 2013 se incrementaron en un 2.6% comparándolos con los gastos ejecutados en el año 2012.

El ítem que tiene el mayor peso dentro del total de gastos de la entidad sigue siendo los Servicios Personales Indirectos, seguido por los gastos generales.

El personal asistencial a contratar ha sufrido incrementos que no estaban contemplados en la propuesta inicial debido a factores como:

- Mayor valor de la hora médico ofertada en el mercado, paso de \$ 51.000 en el 2012 a \$ 55.500 en el 2013.
- Suplencia de profesionales y personal paramédico y de servicios generales por personal de contrato, principalmente en el área de auxiliares de enfermería.
- Mayor cantidad de horas requeridas en algunas especialidades como son:

- Ginecología: Principalmente para la realización de Ecografía Obstétrica, Pélvica y transvaginal y por ampliación de horas de ginecólogo para cubrir sala de partos.
- Medicina interna: Se incrementaron horas para la realización de consulta, atención de urgencias y de hospitalización.
- Pediatría: para mejorar la cobertura en el servicio 24 horas y suplir demanda de consulta.
- Radiología: Por la realización de un mayor número de procedimientos para cubrir la mayor demanda. Por otro lado a través de un contrato con la Empresa Rayos X Digital, se está llevando a cabo el proceso de Digitalización de imágenes diagnósticas, con el fin de evitar el uso de químicos y mejorar la calidad de las imágenes.
- Medicina General: Se contrataron más horas médico para mejorar las demoras en el servicio de urgencias dejando en forma permanente tres médicos en el Día y dos médicos en la noche. Igualmente y debido a las fallas detectadas en la formación de los médicos internos que recién han estado llegando la institución se hizo necesario apoyar las labores del Ginecólogo con un medico General, para dar curso a la atención de partos y ayudantía quirúrgica. Igualmente para atender los desplazamientos en ambulancia Medicalizada.
- Enfermería: Se incrementaron las horas para dar suplencia a las necesidades que se crearon por un mayor índice ocupacional y realización de algunos programas especiales.
- Tomografía: Por un mayor número de imágenes diagnósticas tomadas.

El proyecto inició con el número de horas requeridas por cada especialidad en concordancia con el portafolio y la demanda de servicios de ese momento. En la actualidad ha sufrido modificaciones, se incrementó la demanda y el costo. Esta contratación mejora la calidad en la prestación de los servicios, repercute en la producción, facturación y en la obtención de mayores ingresos.

Tabla 33. Composición del gasto

Concepto	2011 %	2012 %	2013 %	Var
Gastos de Personal de planta (1)	12,6	11,3	10,9	-0,4
Servicios Personales Indirectos	53,5	53,0	56,7	3,7
Gastos Generales	12,9	11,0	14,2	3,2
Gastos de Operación, Comercialización y PS	16,9	16,3	16,4	0,1
Gastos Variables (2)	83,4	80,3	87,3	7,0
Otros Gastos (3) (Transferencias C + Inversión + Deuda Pública)	4,1	8,4	1,8	-6,6

Total Gastos Comprometidos (4) Excluye CxP de vig. anteriores	100,0	100,0	100,0	-
---	-------	-------	-------	---

Observamos como los gastos de personal de planta tienen un peso porcentual en el total del gasto del 10.9%, presentando una leve disminución frente al año 2012.

Los servicios personales indirectos tienen un peso porcentual del 56.7% con un incremento del 3.7% frente al año 2012, los gastos generales tienen un peso porcentual del 14.2% y los gastos de operación un 16.4% del total de los gastos.

Es claro que el hospital invierte la mayor parte de sus recursos en los procesos productivos, y en la compra de medicamentos y de material médico quirúrgico, para dar cumplimiento con su misión y prestar servicios con calidad.

Tabla No 34 Servicios Personales Indirectos

En millones de pesos de 2013

Tipo	2011	2012	2013	Var%
Gastos total	10.879,0	11.674,9	12.799,9	9,6
Gastos asistenciales	9.222,7	9.676,3	10.782,7	11,4
Ginecología	693,1	760,3	977,7	28,6
Cirugía General	547,2	590,4	618,4	4,7
Anestesiología	622,8	661,7	787,4	19,0
Medicina Interna	327,1	369,2	373,6	1,2
Pediatría	478,7	491,9	706,4	43,6
Cirugía Pediátrica	216,3	223,5	268,3	20,1
Ortopedia	430,0	446,1	471,5	5,7
Patología	116,3	121,2	126,2	4,1
Radiología	403,6	554,6	724,8	30,7
Fisiatría	123,2	-	31,7	-
Medicina General	618,9	954,3	946,3	-0,8
Cirugía Plástica	55,5	50,0	57,1	14,2
Dermatología	38,9	56,6	50,5	-10,7
Urología	68,0	73,5	104,8	42,5
Cirugía Maxilofacial	105,8	88,9	66,7	-24,9
Optometría	12,8	12,3	-	-100,0
Gastroenterología	187,4	142,1	96,6	-32,0
Psiquiatría	-	20,5	49,9	143,2
Nutricionista	29,5	29,7	30,2	1,5
Bacteriología	201,2	238,4	237,4	-0,4

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
Sogamoso – Boyacá

Tipo	2011	2012	2013	Var%
Enfermería	867,1	979,0	1.087,5	11,1
Terapia Física	61,9	71,6	78,4	9,5
Terapia Respiratoria	65,9	77,8	77,1	-1,0
Fonoaudióloga	17,2	20,9	29,4	40,4
Terapia Ocupacional	21,1	14,9	15,1	1,6
Psicóloga	14,8	14,0	15,1	7,5
Citotecnóloga	33,8	37,1	39,3	5,8
Instrumentación	173,9	224,5	229,6	2,2
Director Banco sangre	-	-	-	-
Químico Farmacéutico	26,3	27,4	39,3	43,8
Técnica de Rayos X	90,0	104,3	-	-100,0
Auxiliar de Información en salud	-	-	-	-
Auxiliar de Banco de Sangre	-	-	-	-
Auxiliar de Odontología	15,2	-	-	-
Auxiliar de enfermería	1.251,6	1.240,1	1.350,6	8,9
Aux. de Laboratorio clínico	92,9	70,8	85,8	21,3
Auxiliar de Rayos X	13,9	18,6	-	-100,0
Regente de Farmacia	89,5	96,6	110,1	14,0
Transporte Asistencial	17,2	28,0	239,9	756,2
Trabajo Social	25,2	-	-	-
Tomografía	622,1	691,0	659,7	-4,5
Audiometrías	8,5	-	-	-
Auxiliar de Tomografías	12,5	20,1	-	-100,0
Programa Convenio RBC Gobernación, Municipio y HRS	37,8	-	-	-
Coord. Hospitalización	50,9	54,3	-	-100,0
Programa Convenio Salud al Colegio Gobernación, Municipio y HRS	146,0	-	-	-
Centro de Recuperación Nutricional	191,1	-	-	-
Gastos Administrativos	1.173,1	1.654,1	1.679,7	1,5
Profesional SIAU	154,0	116,0	118,1	1,8
Profesional especializado	138,2	259,2	137,0	-47,2
Facturación, cartera, Estadística, sistemas, auxiliares administrativos, archivo, digitación historias laborales, conductores de ambulancia, activos fijos	880,8	1.249,3	1.412,3	13,0
Actualización pagina Web, Actualización sistema UNO OCHO, Estudio pre factibilidad Diseños ampliación área asistencial, otros.	-	29,7	12,4	-58,3

Tipo	2011	2012	2013	Var%
Gastos de Asesoría	483,3	344,4	337,5	-2,0
Servicios Jurídicos	82,3	78,6	79,9	1,7
Revisoría fiscal	41,1	42,6	43,3	1,6
Control interno	24,3	34,5	35,1	1,7
Auditoría Medica	107,3	26,3	26,8	1,8
Acreditación	136,6	149,9	152,4	1,7
Otros (Avalúos), aprendices SENA	91,8	12,5	-	-100,0
Gastos de apoyo	646,5	821,4	837,6	2,0
Vigilancia	161,7	164,7	179,1	8,7
Aseo (Recolección de desechos y lavandería)	484,8	656,6	658,5	0,3

El valor del personal asistencial a contratar ha sufrido incrementos que no estaban contemplados en la propuesta inicial debido a los siguientes factores:

- Mayor valor de la hora médico ofertada en el mercado, paso de \$ 51.000 en el 2012 a \$ 55.000 en el 2013 incrementándose en un 8%.
- Suplencia de profesionales y personal paramédico y de servicios generales por personal de contrato, principalmente en el área de auxiliares de enfermería.
- Mayor cantidad de horas requeridas en algunas especialidades como son:
 - Ginecología: Principalmente para la realización de Ecografía Obstétrica, Pélvica y transvaginal y por ampliación de horas de ginecólogo para cubrir sala de partos y consulta externa.
 - Anestesiología: Para cubrir la mayor demanda de servicios, la participación en comités institucionales, el mayor volumen de consulta y la atención de urgencias quirúrgicas.
 - Medicina interna: Se incrementaron horas para la realización de consulta, atención de urgencias y de hospitalización.
 - Pediatría: para mejorar la cobertura en el servicio para la atención de urgencias pediátricas y hospitalización y acompañamiento de cesáreas y partos, así como para suplir demanda de consulta.
 - Ortopedia: Para cubrir una mayor demanda de Cirugía y consulta especializada.
 - Cirugía pediátrica: es esta especialidad de aumentaron horas de cobertura para mejorar la oportunidad y calidad de atención, la mayor demanda de consulta y cirugía
 - Psiquiatría: Para atender una mayor demanda de Consulta, atención de urgencias psiquiátricas, internación transitoria.
 - Patología: para la realización de algunas autopsia clínicas.
 - Radiología: Por la realización de un mayor número de exámenes de Rayos x, Ecografías, Tomografías y mamografías para cubrir la mayor demanda.
 - Urología: por mayor demanda de consulta y procedimientos y cirugía.

- Enfermería: Se incrementaron las horas para dar suplencia a las necesidades que se crearon por un mayor índice ocupacional, cumplimiento de estándares de habilitación en sala de partos con enfermera jefe y realización de algunos programas especiales y suplir las incapacidades, licencias, permisos de personal de planta y para suplir igualmente personal que se retiró.
- Transporte asistencial: en este aspecto se presentan los valores pagados por los conductores y auxiliares de ambulancia que anteriormente se sumaban en horas de personal administrativo y en personal de enfermería y que para el 2013 se presentaron en forma separada. Además se contempla aquí la contratación externa de ambulancias cuando las institucionales no están disponibles o cuando presentan danos o se hallan en mantenimiento.
- Calidad, acreditación, IAMI, cta externa y epidemiología: En este aspecto se contrató el personal requerido para la realización de las actividades propias de cada área y garantizar la calidad de atención.

Aspectos tributarios como la contribución al deporte y la cultura de un 3%, el aumento en la contratación de servicios de apoyo logístico como aseo, vigilancia y las tarifas reglamentadas para este último, los aportes parafiscales que las cooperativas están obligadas a pagar por ley, y son transferidas a las IPS.

El hospital durante la vigencia 2013, gracias a una contratación efectiva logro incrementar la producción UVR en un 6.4% comprándola con la vigencia 2012.

Las actividades de promoción y prevención se incrementaron en un 2.4%, los servicios ambulatorios se incrementaron en un 19.4% frente al año 2012, los servicios hospitalarios aumentaron un 8.9%, y los servicios de diagnostico un 4.5%.

5.6 Comportamiento de la eficiencia

Tabla 2. Evolución de Gastos comprometidos Vs. Producción y Facturación

En millones de pesos corrientes año 2013

Concepto		2011	2012	2013	Var %
Gastos de personal de planta comprometidos (en millones de pesos de 2013)	a	2.555,5	2.482,3	2.451,0	-1,3
Total servicios personales indirectos (en millones de pesos de 2013)	b	10.879,0	11.674,9	12.799,9	9,6
Gasto total de personal (en millones de pesos de 2013)	c	13.434,5	14.157,2	15.250,9	7,7
Total gastos comprometidos de Funcionamiento y de Operación, comercialización y PS (en millones de pesos de 2013)	d	19.557,3	20.248,7	22.160,4	9,4
Total facturado por VSS (en millones de pesos de 2013)	e	23.096,6	23.857,8	24.686,8	3,5

Ingresos reconocidos por VSS (en millones de pesos de 2013)	f	21.026,6	23.392,2	24.335,9	4,0
Ingresos recaudados por VSS (en millones de pesos de 2013)	g	16.354,7	14.423,0	15.812,7	9,6
Producción equivalente (en UVR)	h	2.256.489,6	2.262.317,6	2.406.056,3	6,4
Vr. Promedio Gasto de personal comprometido por unidad producida (pesos de 2013)	$i=c/h*1.000.000$	5.953,7	6.257,8	6.338,5	1,3
Vr. Promedio Total gastos comprometidos de Funcionamiento y de Operación, comercialización y PS por unidad producida (en pesos 2013)	$j=d/h*1.000.000$	8.667,1	8.950,4	9.210,3	2,9
Vr. Promedio facturado por unidad producida (en pesos 2013)	$k=e/h*1.000.000$	10.235,6	10.545,7	10.260,3	-2,7
Vr. Promedio ingresos reconocidos por VSS por unidad producida (en pesos 2013)	$l=f/h*1.000.000$	9.318,3	10.339,9	10.114,4	-2,2
Vr. Promedio ingresos recaudados por VSS por unidad producida (en pesos 2013)	$m=g/h*1.000.000$	7.247,9	6.375,3	6.572,0	3,1
Diferencia entre el ingreso reconocido por VSS y el Total gastos comprometidos de Funcionamiento y de Operación, comercialización y PS por unidad producida (en pesos 2013)	$n=l-j$	651,2	1.389,5	904,2	-34,9
Diferencia entre el ingreso recaudado por VSS y el Total gastos comprometidos de Funcionamiento y de Operación, comercialización y PS por unidad producida (en pesos 2013)	$\tilde{n}=m-j$	-1.419,2	-2.575,1	-2.638,2	2,5

El gasto en servicios personales indirectos se incremento en un 9.6%, por efecto directo en la contratación de servicios personales indirectos, teniendo en cuenta que la modalidad de contratación paso de OPS a Empresa Temporal, donde el hospital garantizó el pago de prestaciones sociales, seguridad social y aportes parafiscales. Los gastos asociados a personal de nómina disminuyeron en 1.3%, el gasto total de mano de obra (planta y contratistas) únicamente refleja un incremento de 7.7%.

El gasto total se incremento en un 9.4% sin incluir cuentas por pagar ni Inversión frente a un crecimiento de la facturación de 3.5% y la producción UVR presenta una variación positiva de 6.4%.

Al analizar la eficiencia con base en estos comportamientos, se obtiene un leve incremento del promedio de gasto de recursos humano por unidad producida del 1,3% y un incremento por unidad producida frente al total de gastos comprometidos de 2.9%.

Con relación al promedio facturado, se obtiene un incremento del 3.5% y del 9.6% frente a los ingresos recaudados por venta de servicios.

La entidad se ha mantenido con un muy buen indicador de liquidez ya que inició con una disponibilidad en Caja y bancos de \$4.079 millones y unos recaudos de cuentas por cobrar de \$6.616 millones de pesos y finalizó con un saldo en bancos de \$ 6.674 millones de pesos. Esto significa que el Hospital ha garantizado el pago de sus compromisos, y ha hecho grandes esfuerzos en el recaudo a pesar de las dificultades del flujo de recursos a nivel nacional, logrando financiar el 100% de sus compromisos y generando excedentes de Tesorería.

A pesar de los problemas de flujo de recursos que presenta el sistema, se logró mantener en equilibrio a la institución.

6. Análisis del equilibrio

6.1 Equilibrio de la operación corriente

Tabla 36. Equilibrio presupuestal operacional y balance operacional

En millones de pesos corrientes 2013

Indicador	Fórmula	2011	2012	2013	Var %
Ingresos reconocidos por venta de servicios de salud	a	21.026,6	23.392,2	24.335,9	4,0
Gastos comprometidos de funcionamiento	b	16.114,0	16.653,4	18.872,1	13,3
Gastos comprometidos de operación y prestación de servicios	c	3.443,3	3.595,3	3.702,9	3,0
Ingresos reconocidos por venta de servicios de salud frente a Gastos habituales	$d=a/(b+c)$ (%)	107,5	115,5	107,8	-7,7
Ingresos recaudados por venta de salud	e	16.354,7	14.423,0	15.812,7	9,6
Ingresos recaudados por venta de servicios de salud frente a Gastos habituales	$f=e/(b+c)$ (%)	83,6	71,2	70,0	-1,2

Analizando el cuadro anterior evidenciamos que los gastos de funcionamiento y operación de la institución son cubiertos por los ingresos reconocidos por venta de servicios de salud.

En el aspecto de equilibrio vale la pena resaltar que por reconocimientos vs. Gastos habituales se presenta equilibrio presupuestal (107.8%). En el tema de equilibrio de recaudo vs. Gasto, se presenta una variación negativa del -1.2% % con respecto al 2012, no existe equilibrio presupuestal operacional con el recaudo de la entidad. El recaudo de cartera de vigencias anteriores se incremento en un 48.5%.

El valor de las cuentas por cobrar es superior al de las cuentas por pagar de vigencias anteriores.

Tabla 37. Diferencia Vigencias anteriores

En millones de pesos corrientes 2013

Indicador	Fórmula	2011	2012	2013	Var %
CxC recaudadas vigencias anteriores	o	3.578,9	4.263,2	6.616,8	55,2
CxP comprometidas vigencias anteriores	p	106,0	79,0	859,4	987,2
Diferencia	q=o-p	3.472,9	4.184,2	5.757,4	1.573,2

En este aspecto es necesario resaltar que las cuentas por pagar son cubiertas por el recaudo de vigencia anteriores.

6.2 Equilibrio de la operación corriente excluyen los recursos del convenio

Tabla 38. Equilibrio presupuestal total, excluyendo recursos del convenio ejecutados en cada vigencia.

Concepto	Fórmula	2011	2012	2013	var %
Ingreso reconocido total	a=b+c	29.983,4	34.269,5	38.309,8	11,8
Ingreso reconocido de recursos del convenio	b				
Ingreso reconocido sin recursos del convenio	c	29.983,4	34.269,5	38.309,8	11,8
Gasto comprometido total	d=e+f	20.431,2	22.088,5	23.434,3	6,1
Gasto comprometido de recursos del convenio	e				
Gasto comprometido sin recursos del convenio	f	20.431,2	22.088,5	23.434,3	6,1
Relación reconocimiento/ compromiso sin recursos del convenio	g=c/f (%)	146,75	155,15	163,48	5,37
Ingreso recaudado total	h=i+j	25.277,5	25.299,3	29.177,1	15,3
Ingreso recaudado de recursos del convenio	i				
Ingreso recaudado sin recursos del convenio	j	25.277,5	25.299,3	29.177,1	15,3
Relación recaudo/ compromiso sin recursos del convenio	k=j/f (%)	123,72	114,54	124,51	8,70

Existe equilibrio operacional corriente en el año 2013 al relacionar los reconocimientos de \$38.309 millones frente a los compromisos de \$23.434 millones, presentando un superávit de \$14.875 millones. Lo recaudado durante el año 2013 permitió cancelar los compromisos adquiridos por la entidad.

Frente a la relación de recaudo vs compromiso la entidad obtiene un resultado positivo con un superávit de \$5.743 millones.

En su gestión de Resultados Financieros, como se observa en el Indicador de Equilibrio Ingreso/gasto por venta de servicios y Recaudado/gasto por el mismo concepto, es de resaltar que la empresa invierte el 80% en Costos de Venta de Operación, cumpliendo así con el objeto social.

En la cancelación de sus compromisos, la entidad se ve afectada por el no pago oportuno por parte de sus deudores, afectando el flujo de caja de la ESE.

7. Comportamiento de los pasivos

Tabla 3. Evolución y composición del pasivo

En millones de pesos corrientes 2013

Concepto	2012			2013			Var		
	< 1 año	> 1 año	Total	< 1 año	> 1 año	Total	< 1 año	> 1 año	Total
Servicios personales	25,2	1.219,5	1.244,6	310,8	829,2	1.140,0	1.135,6	-32,0	-8,4
...Nómina	-	-	-	-	-	-	-	-	-
...Cesantías, prestaciones sociales, pensiones y prestaciones económicas por pagar	25,2	1.219,5	1.244,6	300,7	829,2	1.129,9	1.095,3	-32,0	-9,2
...Otras deudas laborales	-	-	-	10,1	-	10,1	-	-	-
...Servicios personales indirectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	-	-	-	21,9	-	21,9	-	-	-
...Proveedores y servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
...Aportes patronales y parafiscales	-	-	-	21,9	-	21,9	-	-	-
...Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Demás pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
...Otros ingresos recibidos por anticipado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
...Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
...Bonos pensionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
...Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL PASIVOS	25,2	1.219,5	1.244,6	332,7	829,2	1.161,9	1.222,8	-32,0	-6,6

Recaudos por clasificar	71,4	90,5	161,8	81,8	161,8	243,7	14,7	78,9	50,6
Ventas por cuenta de terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cobro cartera de terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros recaudos a favor de terceros	-	-	-	6,0	-	6,0	-	-	-

Concepto	2012		Total	2013			Var	> 1 año	Total
	< 1 año	> 1 año		< 1 año	> 1 año	Total			
Pasivos estimados	678,0	1.730,2	2.408,2	703,8	1.435,2	2.139,1	3,8	-17,0	-11,2
...Provisión para contingencias	678,0	1.247,5	1.925,5	613,6	952,5	1.566,0	-9,5	-23,6	-18,7
...Otras provisiones	-	482,8	482,8	90,3	482,8	573,1	-	-	18,7
TOTAL PASIVOS	774,5	3.040,2	3.814,7	1.124,4	2.426,2	3.550,6	45,2	-20,2	-6,9

Fuente: lo reportada en cada año al MPS; SIHO.

El saldo de los pasivos a 31 de diciembre de 2013, asciende a 3.550 millones, de los cuales \$1.129 millones corresponde a cesantías que se cancelan una vez se retira el personal que tiene retroactividad, estos recursos se encuentran disponibles en los Fondos de Cesantías.

La suma de 10 millones corresponde a la seguridad social del mes de diciembre de 2012, el valor de las provisiones para prestaciones sociales y contingencias estimado a 31 de diciembre de 2013 asciende a \$2.139 millones, valor certificado por el asesor jurídico de la institución.

Así mismo el valor de \$243 millones corresponde a valores que no cuentan con soportes por las entidades a quienes se les ha prestado servicios de salud.

8. Proyecto Fortalecimiento tecnológico a entidades prestadoras de servicios de salud

El Hospital Regional de Sogamoso ESE no es beneficiario de este Proyecto de Fortalecimiento Tecnológico.

9. Planes de gestión del gerente

El Doctor Julio Cesar Piñeros Cruz, actual gerente de la institución, fue nombrado en propiedad mediante Decreto No 00584 del 4 de junio de 2012 y se posesiono mediante acta del 5 de junio de 2012.

El resultado de la evaluación del plan de gestión correspondiente al año 2013, dio como resultado una calificación de **(4.54)**.

10. Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Actualmente al hospital no se encuentra incluido en el programa de saneamiento fiscal y financiero.

11. Otros Aspectos de la Gestión

Durante el año 2013 se lograron avances importantes en varios aspectos los cuales se resumen a continuación:

a. Infraestructura:

En este aspecto el Hospital Regional de Sogamoso fue objeto de varias mejoras en su infraestructura, siendo intervenidas las áreas:

- Se continuó la ejecución del programa de reforzamiento estructural, interviniéndose el bloque B que corresponde del edificio principal. Se adelantaron las escavaciones y la fundición de keissons, dados e inicio de pantallas, con vigas de amarre. Este proyecto esta por 1.721 millones de pesos.
- Se adecuaron cuatro habitaciones bipersonales, en los servicios de cirugía, pediatría, ginecología, medicina interna, que se dieron en funcionamiento a finales del año 2012 y estuvieron ocupadas durante el año 2013, reforzando la capacidad hospitalaria.
- Se adecuó un consultorio adicional para el servicio de Urgencias.
- Se efectuó mantenimiento del área hospitalaria del 2º piso.
- Se efectuaron adecuaciones locativas en cocina.
- Se realizaron adecuaciones y mantenimiento del área de Patología.
- Se efectuó mantenimiento de pasillos, áreas comunes y zonas verdes.
- Se llevaron a cabo adecuaciones en el área de facturación.
- Se efectuó mantenimiento y adecuaciones locativas en Radiología.

b. Dotación:

En este aspecto el Hospital Regional de Sogamoso adquirió los siguientes equipos:

- Equipos de cómputo, Impresoras, scanner y videoproyectores por valor de 185 millones de pesos.
- Un digitalizador de imágenes diagnosticas con su PACS, pantallas de visualización de 3 y 5 Megapixeles, Estación de trabajo. Con impresora laser de placas radiográficas en comodato, por valor de 230 millones de pesos
- Ecógrafo Doppler de última generación con 3D, Con Cuatro transductores, para ginecoobstetricia, con aditamentos y pantalla de visualización para pacientes Por valor de 135 millones.
- 14 Camas hospitalarias electromecánicas para ampliar la capacidad hospitalaria, por valor cercano a los 73 millones de pesos.
- 8 camacamillas hidráulicas para los servicios de urgencias y hospitalización, por un valor cercano a los 34 millones de pesos.

c. Hospital Verde:

El Hospital Regional de Sogamoso fue nuevamente certificado como Hospital Verde, por su gestión ambiental, siendo galardonado como HOSPITAL VERDE CON EXCELENCIA FASE TRES, siendo referente para los hospitales del país.

d. Prestación del Servicio de Salud:

Se optimizó la prestación del servicio de salud teniendo mayor cobertura y/o mayor poder resolutivo en las áreas de:

- Cirugía laparoscópica.

- Ginecología.
- Pediatría.
- Medicina interna.
- Psiquiatría.
- Urología.
- Radiología: con la prestación del servicio de mamografía y el nuevo servicio de digitalización de imágenes.

Se presentaron los anteproyectos de lo que será la “UNIDAD MATERNO PERINATAL”, Central de urgencias.

Otros aspectos importantes que han acompañado la gestión del año 2013 se dirigen a fortalecer la organización como son:

- Acciones de mejoramiento de nuestras áreas de Facturación, Costos, Suministros, Contratación, Recuperación de Cartera, Compras etc. para de esta manera lograr una mayor rentabilidad económica.
- Desarrollo del proceso de depuración de cartera y conciliación de saldos con las diferentes entidades.
- Implementación del desarrollo y la adquisición de un mejor y mayor recurso tecnológico, adecuado para el fortalecimiento de un II nivel de atención y poder de esta manera ampliar el portafolio de servicios y la capacidad y calidad de contratación.
- Seguimiento permanente y oportuno de la aplicación y cumplimiento a los manuales de funciones, procesos y procedimientos hasta lograr el fortalecimiento de una cultura de autocontrol al interior de todas y cada una de las áreas del Hospital.
- Actualización, supervisión y seguimiento de algunos de los procedimientos existentes para que los mismos generen un flujo de información eficiente, oportuna y exacta.
- Consideración de estrategias para lograr el aprovechamiento económico de bienes inmuebles improductivos, con los que cuenta la entidad.
- Programa de concientización a los funcionarios para lograr un mayor compromiso institucional, buscando el trabajo en equipo para el logro de objetivos comunes.
- Programa de capacitación para el manejo de residuos hospitalarios para dar cumplimiento a la normatividad para tal fin.

Sogamoso, 15 de junio de 2014.

JULIO CESAR PIÑEROS CRUZ
GERENTE